

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de septiembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 25 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



24/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 127 seg

Hoy han estado en el Parlamento miembros del comité de empresa de KPF de Tudela. El presidente del comité de empresa ha pedido al Gobierno que se implique en la solución de la factoría.

DESARROLLO:Declaraciones de Jesús Mari Pérez, presidente del comité de empresa de KPF.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=07921141086094380d15e3332d99023/20140924Q05.WMA/1411632136&u=8235>



24/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 50 seg

El Gabinete Barcina ha adelantado hoy que si el Estado devuelve la extra de 2012 a los funcionarios también lo hará en la Comunidad foral.

DESARROLLO:El sector público empresarial de Navarra ha arrojado en el primer semestre del año un resultado positivo de 2,2 millones de euros. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=b545b8768450392d12cc991be9ad383/3/20140924OC02.WMA/1411632136&u=8235>



24/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 87 seg

El Gobierno foral ha anunciado hoy que el conjunto de empresas públicas después de dos adelgazamientos por primera vez da beneficios.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno, y Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=a6ce0d2bdcf329c1e2a9be4d12eff185/3/20140924SE03.WMA/1411632136&u=8235>

24/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 37 seg

Parece que el Gobierno central tiene intención de congelar de nuevo los salarios de los funcionarios y se ha preguntado si pasará lo mismo en Navarra al consejero portavoz.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=01309c1cd1c9b598d15aa3fa5ac64ta/3/20140924SE04.WMA/1411632136&u=8235>

24/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 76 seg

El sindicato ELA ha propuesto hoy un mayor esfuerzo en la lucha contra el fraude.

DESARROLLO:Declaraciones de un portavoz de ELA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=7ceff59e051dfa6554b30d249d0f154/3/20140924SE06.WMA/1411632136&u=8235>

24/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 93 seg

La normativa que quiere establecer el Gobierno central para dar más poder a las mutuas sobre las bajas laborales ha sido criticada en el Parlamento por distintas asociaciones.

DESARROLLO:Declaraciones de Iñaki Moreno, portavoz de la Plataforma Navarra de Salud.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=5c5ed9164d7e5019f11d1b3cbc84e871/3/20140924SE07.WMA/1411632136&u=8235>



24/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 145 seg

La aplicación de las medidas del II Plan de Reordenación del Sector Público Empresarial ha comenzado a dar resultados positivos. Otros acuerdos del Consejo de Gobierno.

DESARROLLO:Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=424906f920af2447e7f4988b2ba0437b/3/20140924RB01.WMA/1411632136&u=8235>

24/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 153 seg

La Plataforma Navarra de Salud ha denunciado en el Parlamento de Navarra las modificaciones legales que plantea el Gobierno del PP para dar a las mutuas más poder y más dinero público.

DESARROLLO:Declaraciones de Iñaki Moreno, médico experto en salud laboral.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=55eb1062afedc72e8511f70608044d22/3/20140924RB04.WMA/1411632136&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



24/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 310 seg

Para el Gobierno no tiene relevancia el acuerdo alcanzado entre representantes del PP navarro y el ministro Montoro sobre el IVA de Volkswagen.

DESARROLLO:Declaraciones de Pablo Zalba (PP), Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda; Sabina Cuadra (Amaiur) y Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b7f98306a614b99328b77da6802b5d8e3/20140924BA01.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 111 seg

El Ejecutivo foral calcula que el sector público empresarial de Navarra ha conseguido un ahorro de 18 millones de euros anuales gracias a las medidas del segundo plan de reordenación de la corporación pública.

DESARROLLO:Además arroja en el primer semestre un resultado positivo de 2,2 millones. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=09805c20b69adbac86cf23512242029b3/20140924BA02.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 63 seg

Tras dos años de recesión, Navarra crecera un 1,8% en 2015 dos décimas por debajo de la previsión oficial, según el informe de coyuntura de Caja Laboral.

DESARROLLO:Declaraciones del portavoz de Caja Laboral.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=79f0cfe35a654378eff9b3f0a48684a4/20140924BA03.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 33 seg

La Hacienda Tributaria de Navarra ha abierto en la web un nuevo canal para que los ciudadanos puedan presentar denuncias por fraude fiscal mediante el envío de un formulario anónimo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c3eae7da47b42255e2b095ceb865b81/3/20140924BA04.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 133 seg

Baluarte ha acogido esta mañana una jornada para adquirir buenas prácticas en la excelencia operacional de las empresas.

DESARROLLO:Declaraciones de Luis Mauleón, socio-director de Asenta, Iñaki Arana, director de la Fundación Navarra para la Excelencia, y de José Ignacio Larretzi, presidente de la Fundación para la Excelencia.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=9f1a303b246ad685381b33681ea5b216/3/20140924BA07.WMV/1411632223&u=8235>



24/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 69 seg

El ministro de Hacienda ha anunciado esta mañana en la cámara baja que el Gobierno retirará aquellos recursos contra leyes navarras que ya no tienen sentido.

DESARROLLO:En el Gobierno de Navarra no les consta esa retirada. Declaraciones de Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=8522b4bc1eb02649d438945f2fbf6c0b/3/20140924TA01.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 90 seg

El ministro de Hacienda ha anunciado que el Gobierno retirará los recursos contra leyes aprobadas en Navarra que ya no tengan sentido. Lo hará tras la reunión de la comisión coordinadora el próximo día 30.

DESARROLLO:Declaraciones de Sabino Cuadra (Amaiur) y Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=9dca8f262064ad2222d1f5ac02570159/3/20140924TA04.WMV/1411632223&u=8235>

24/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 75 seg

La Corporación Pública Empresarial de Navarra ha conseguido ahorrar 18 millones de euros gracias a las medidas del segundo plan de reordenación.

DESARROLLO:Además, en el primer semestre de este año ha obtenido un resultado positivo de 2,2 millones. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d1ebaa5ccbb70f6a06b3618beb47356/3/20140924TA06.WMV/1411632223&u=8235>

El Gobierno foral ha vendido ya más del 50% de las acciones de Iberdrola para reducir deuda

La ventas de las acciones ha generado hasta ahora ingresos de **74 millones**

Por primera vez se han equilibrado las cuentas de las empresas públicas **PÁG. 18-19**

El administrador de Koxka pide el despido de toda la plantilla para vender la firma

Eveac asegura que los **380 empleados** estarán protegidos hasta la venta

PÁG. 29

Los yihadistas decapitan al montañero secuestrado en Argelia

Exigían que Francia dejase de atacar al Estado Islámico en Irak

PÁG. 6

SAMANTHA VALLEJO-NÁJERA MASTERCHEF

“Se me ve seria, pero soy muy divertida”

• La jurado del programa de TV presentó en Pamplona su libro de panes

PÁG. 24-25



Osasuna se reencuentra con David López

El riojano ve a Osasuna como **candidato al ascenso** y se extraña de la crisis que atraviesa

PÁG. 38-39



Aspecto de la parcela de la Meca, entre Esquíroz (primer plano) y Sancho el Fuerte donde se levantará la iniciativa comercial. **BUXENS**

Un centro comercial en mitad de Pamplona

Luz verde para acoger un Leclerc y 8.000 m2 comerciales en el solar de la Casa de Misericordia **PÁG. 30**

Detenido el pederasta que secuestraba niñas en Madrid

La Policía le acusa de ocho casos de abusos de menores, cinco de ellos consumados, e investiga su relación con otros

El denominado “enemigo público número uno” de Madrid, que se convirtió desde abril en la máxima prioridad de la Policía, fue detenido en Santander, donde se había ocultado. **PÁG. 2-3**

Antonio Ángel O. M., de 42 años, arrestado en Santander, había estado siete años en la cárcel por abusar de una chica

DIARIO 2

Raul de la Fuente presenta la única película navarra en el Festival de San Sebastián **56**



‘Conocer Navarra’ viaja desde Cascante hasta Izalzu en su número **36** **58**



NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	54
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	30	CARTELERA	74

LA CAÍDA DE GALLARDÓN

A CONSEJABA Baltasar Gracián a los que gobiernan tener escudos humanos; tener en quien recaiga la crítica por los desaciertos. Debe haber -añadía- un blanco de los errores de su propia ambición legítima. Cualquiera podría pensar que estas palabras pertenecen a una crónica de la dimisión de Ruiz-Gallardón y la coherencia que apareja su adiós a la política. Se ha ido porque el presidente del Gobierno ha tomado la decisión de retirar el polémico proyecto de ley del aborto que Gallardón había elaborado por encargo del Gobierno que preside Mariano Rajoy. ¿Qué ha pasado para que La Moncloa haya impulsado la retirada del proyecto? La respuesta habría que buscarla en los resultados de los estudios demoscópicos que coordina el

equipo que dirige Pedro Arriola. El PP concurre a las elecciones prometiendo en su programa que si alcanzaba el poder modificaría la ley que regula la interrupción del embarazo suprimiendo la disposición que permite abortar a las menores de 16 años sin tener que informar a sus padres.

Ese era el compromiso: liquidar la polémica disposición de Zapatero que en su día también fue criticada por algún dirigente socialista. Lo que salió después del telar del ministerio de Gallardón fue otra cosa. En la línea de lo que reclamaban los sectores de votantes del PP más afines a la jerarquía episcopal. Pero el PP no es un todo homogéneo; es una organización política conservadora pero no es un partido confesional como a veces, de manera simplificada establecen

ANÁLISIS

Fermín Bocos

los clichés al uso. En política, los hechos son tenaces y en relación con éste asunto resulta que no son mayoría los votantes populares que reclaman un cambio de la ley del aborto. Este dato configura una de las claves de fondo que explican el por qué del cambio de opinión de Rajoy que ha precipitado la caída de Gallardón.

Gallardón deja el Gobierno, el escaño y la primera fila del PP y pasa a engrosar la lista de los presuntos "presidenciales" -Mayor Oreja, Rodrigo Rato, Ángel Acebes, Eduardo Zaplana, Javier Arenas, Esperanza Agu-

rre- que en uno u otro momento de sus carreras soñaron con llevar el "maillot amarillo" del partido. Pero cuando despertaron -Rajoy que las mata callando-, estaba allí. Sin despeinarse. Ahora, incluso se permite mantener un viaje oficial a China sin que el sustituto de Gallardón (Rafael Catalá) haya podido tomar posesión de la encomienda (lo hará el lunes) mientras en Cataluña, en pleno desafío independentista, Artur Mas sigue enredado con que si firma o no el decreto de convocatoria de la consulta ilegal. Un dirigente popular refutaba con sorna la imagen de *killer* político que acompaña a Rajoy. "No es un killer, lo que hace es dejar que sean sus víctimas las que eligen la forma en la que quieren suicidarse". Es su forma de decir que es él quien manda en el PP.

El Gobierno asume un coste electoral con la retirada de la ley del aborto

Rajoy se ratifica en que la decisión que tomó fue la mejor para evitar "la división social"

El presidente del Ejecutivo inició ayer una visita a China sin hacer comentarios sobre el cese

RAMÓN GORRIARÁN
Madrid

El Gobierno y el PP comparten que la decisión de Mariano Rajoy de retirar la reforma de la ley del aborto impulsada por Alberto Ruiz-Gallardón tendrá un coste para el partido en las citas electorales del próximo año. Pero será un precio asumible, dicen los populares, porque la hemorragia de votos se circunscribirá al sector más conservador, el de menor peso numérico entre el electorado. De haberse mantenido y aprobado el proyecto, el impacto hubiera sido más contundente entre los simpatizantes moderados y el sufragio del centro es el que sustenta las victorias electorales.

Rajoy llegó a Shanghai, primera etapa de su periplo por China y no quiso hacer comentarios, pero fuentes de su entorno explicaron que el presidente del Gobierno está "tranquilo" y convencido de que ha tomado "la mejor decisión, la que menos divide a la sociedad".

Para Rajoy, el asunto está li-



Mariano Rajoy, ayer a su llegada a Shanghai, recibido por el primer ministro chino Li Keqiang (dcha).

EFE

quidado y ahora hay que "rematar" con los cambios en la ley referidos a las menores y el plan de apoyo a la familia.

La serenidad de Rajoy contrastaba con la inquietud de algunos altos dirigentes del PP y también algún miembro del Gobierno con

las consecuencias políticas de la decisión presidencial.

El más claro fue el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, que alertó de que la retirada de la reforma "tendrá un coste" para el PP en las próximas elecciones.

Otros dirigentes del partido gubernamental también compartían ese diagnóstico y apuntaban que esta decisión "va a hacernos más daño que Bolinaga" en las urnas. Se referían a la excarcelación por su grave enfermedad del etarra, Josu Uribetxebarria

Bolinaga, uno de los secuestradores del José Antonio Ortega Lara, cuya puesta en libertad fue muy criticada por las asociaciones de víctimas.

El presidente del Gobierno tuvo que optar por atender a su electorado más conservador o al más moderado, y optó por el segundo.

En el PP recuerdan que los análisis postelectorales constataron una deserción del voto menos radical en los comicios europeos de mayo y que las encuestas señalaban que el 40% de los simpatizantes del partido rechazaban el proyecto de Gallardón, un porcentaje que se disparaba hasta el 60 o 70% entre los jóvenes.

Sondeos e intención de voto

Los estudios del PP coincidieron bastante con el sondeo postelectoral europeo del CIS, que comprobó que los populares tuvieron una fidelidad de voto del 70% respecto a los comicios de cinco años antes. Casi el 30% de los votantes del PP se abstuvieron el 25 de mayo pasado y hubo pequeñas fugas entre los que acudieron a votar hacia UPyD, Ciudadanos, PSOE y hasta Podemos.

Por definición ideológica, según el CIS, la abstención fue más pronunciada entre el votante del PP más moderado mientras que el más conservador fue menos crítico. Una conclusión a la que también llegaron los informes que hizo llegar el sociólogo Pedro Arriola a Rajoy y que diseccionó con preocupación la dirección del partido.

El acercamiento de UPyD y Ciudadanos, menciona otro dirigente del PP, tampoco es una buena noticia porque puede desembocar en un entendimiento atractivo para los sectores centristas de su electorado, ahuyentados por una reforma del aborto, a sus ojos, excesiva.

El Constitucional "no tiene prisa" para resolver el recurso del PP sobre el aborto

MATEO BALÍN
Madrid

Retirada la reforma de la ley del aborto que promovía el Gobierno y dimitido el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, por no ser "capaz" de sacar adelante el anteproyecto, el foco se dirige ahora a la ley de plazos socialista de 2010, conocida también como *ley Aído*. En junio de ese año, el PP y el Go-

bierno de Navarra recurrieron ante el Tribunal Constitucional ocho preceptos de la norma que permite a las mujeres abortar en las 14 primeras semanas de gestación y en algunos casos hasta la 22. El texto llevaba la rúbrica de Mariano Rajoy y de la entonces portavoz de los populares, la vicepresidenta Soraya Sáez de Santamaría. Mientras que el equipo jurídico lo dirigió el exministro Federico Trillo.

La ley de Plazos, justificó entonces Trillo, "es contraria al derecho a la vida tal y como lo ha interpretado el Tribunal Constitucional en 1985", en referencia al único precedente jurídico sobre la regulación del aborto. Mencionaba la sentencia 53/1985, que por un apretado 7 a 6 votos estableció una serie de garantías para respetar el derecho del *nasciturus* frente a la libertad de decisión de la madre.

El Ejecutivo dice que ya lo ha explicado todo

Colpisa. Madrid

El Gobierno cree que ya ha dado todas las explicaciones pertinentes por la retirada del anteproyecto de reforma de la ley del aborto tras el anuncio de Mariano Rajoy que provocó la dimisión inmediata de Alberto Ruiz-Gallardón. Así lo aseguró ayer en el Congreso Fátima Báñez, la ministra de Empleo, el

miembro del Gobierno designado para contestar a una interpelación parlamentaria de IU que preguntaba si la retirada del anteproyecto era definitiva. Llamazares aseguró que el Gobierno "ha torturado" y "ha criminalizado" a las españolas durante un año y medio con anuncios de limitaciones en la interrupción voluntaria del embarazo.

El Gobierno rebaja el paro al 22,9% pero el empleo no crecerá más del 1,4% en 2015

El PIB subirá un 1,3% este año y un 2% el próximo, por la demanda interna

Las cifras se incluyen en el anteproyecto de Presupuestos Generales que aprobará mañana el Consejo de Ministros

La remuneración por asalariado crecerá un 0,8% este año y un 1% en 2015, niveles similares a los de 2011 y 2013

AMPARO ESTRADA
Madrid

El anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 que el Consejo de Ministros aprobará mañana incluye una revisión del cuadro macroeconómico con mejoras muy leves para el crecimiento económico y del empleo este año, aunque revisten algo más de intensidad para el próximo ejercicio. En concreto, el cuadro de Presupuestos prevé que la tasa de paro el año que viene se sitúe en el 22,9%, lo que supone cuatro décimas menos de lo que preveía el Ejecutivo en el mes de junio cuando aprobó el techo de gasto. Para este año, la tasa media de paro quedaría en el 24,7%, sólo dos décimas menos que en la última revisión. Esto significa que, en dos años, la tasa de paro se habrá reducido en más de tres puntos porcentuales. Sin embargo, seguirá estando por encima de la que había cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, ya que en 2011 era del 21,4%.

El empleo crecerá sólo un 0,7% este año y un 1,4% en 2015. Se trata de empleo equivalente a tiempo completo, que es como se mide en contabilidad nacional, lo que significa que dos empleos a media jornada contabilizan como un único empleo. Dado que los contratos a tiempo parcial es-

Cuadro macroeconómico

Variación en %.	PREVISIÓN		
	2013	2014	2015
Formación bruta de capital	-3,7	1,5	4,4
Demanda Nacional (Contribución al crecimiento del PIB)	-2,7	1,4	1,8
Exportación de bienes y servicios		4,3	5,2
Importación de bienes y servicios	-0,5	4,4	5,0
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	1,4	-0,1	0,2
PIB	-1,2	1,3	2,0
Remuneración por asalariado	1,7	0,8	1,0
Empleo total	-3,0	0,7	1,4
Productividad por ocupado	1,8	0,6	0,7
Coste Laboral Unitario (CLU)	-0,1	0,2	0,4
Tasa de paro: % EPA	26,1	24,7	22,9

Fuente: Borrador del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado.

COLPISA/R. C.

tán creciendo a tasas elevadas y muchos de ellos se suscriben por jornadas muy reducidas, es perfectamente compatible un mayor número de contratos con un incremento tan moderado del empleo. El secretario de Estado de Economía hasta agosto, Fernando Jiménez Latorre, explicaba días antes de dejar el ministerio que se crearían "holgadamente" 600.000 empleos en dos años.

Antes del verano, en el Ministe-

rio de Economía manejaban previsiones más optimistas y contaban con que la revisión del cuadro macroeconómico en los Presupuestos Generales sería mayor de lo que ahora han hecho. Pero la ralentización de la zona euro -destino de cerca del 50% de nuestras exportaciones- y la desaceleración que el consumo interno está registrando en España han obligado a volver a extremar la prudencia.

De hecho, el crecimiento del



El ministro de Economía, Luis de Guindos, conversaba ayer con el diputado socialista Javier Moscoso, en la sesión de control al Gobierno. EFE

PIB sólo se ha revisado en una décima para este año, del 1,2% al 1,3%, aunque el ministro De Guindos llegó a tantear el 1,5%. Para el año que viene, la nueva previsión es del 2%, medio punto más.

Impacto de la reforma fiscal

Este crecimiento se sustentará en la demanda nacional porque las nuevas estimaciones de aumento de las exportaciones son más pesimistas. Para este ejercicio, el Ejecutivo ha duplicado su contribución al crecimiento del PIB, pasando del 0,7 al 1,4, mientras que el sector exterior resta una décima al incremento del Producto Interior Bruto, por lo que este acabará con el 1,3% ya mencionado. El próximo año, el saldo exterior aportará dos décimas y la demanda nacional 1,8, lo que suma un aumento del 2% del PIB.

Los sindicatos y la patronal han comenzado a negociar de cara a un nuevo acuerdo de negociación colectiva para los próximos tres años. En el mismo no se incluirá una recomendación concreta de

aumento salarial, sino que habrá una indicación para que las empresas y sectores que estén en mejores condiciones económicas suban los sueldos. El Gobierno estima que la remuneración por asalariado crecerá un 0,8% este año y un 1% en 2015, niveles muy similares a los de 2011 y 2013. No obstante, el coste laboral unitario quedará muy por debajo, con un incremento del 0,2% este año y del 0,4% el próximo, ya que la productividad también crecerá.

Por otra parte, los ingresos del Estado reflejarán el impacto de la reforma fiscal. La recaudación por IRPF prevista se acerca a los 73.000 millones de euros, un 0,6% menos que lo que se ingresará este año incluyendo la parte correspondiente a las comunidades autónomas. A su vez, el Impuesto sobre Sociedades registra un incremento superior al 20%, pero esto obedece más a circunstancias excepcionales registradas este año por devoluciones extraordinarias que al efecto de la reforma fiscal.

El Banco de España alerta de la desaceleración económica

El consumo, la inversión en construcción y el empleo han moderado su expansión en los tres últimos meses

A.E. Madrid

La economía española pierde fuelle. Si la salida de la crisis se veía inestable y frágil, los últimos datos han acentuado la preocupación. El Banco de España (BE) ha puesto negro sobre blanco lo que ya la mayoría de los analistas estaban advirtiendo: el crecimiento económico se está frenando. En su último Boletín Económico, el Banco de

España advierte de que tanto la demanda interna como la inversión en construcción y el empleo están mostrando menos impulso. "La información más reciente, dice el supervisor financiero, parece indicar un comportamiento menos expansivo de la demanda interna" en el tercer trimestre.

El consumo de las familias en julio y agosto fue inferior al del segundo trimestre, la matriculación de automóviles particulares siguió desacelerándose, las ventas interiores de las grandes empresas crecieron sólo un 0,7% en julio (una décima menos que en el mes anterior) y el comercio al por menor (sin incluir estaciones de servicio) registró una caída del 0,2%

intermensal y un descenso del 0,5% interanual.

Por tanto, el consumo empieza a retraerse de su incipiente y leve repunte. Mientras que la inversión en bienes de equipo ha moderado su tendencia fuertemente expansiva de los últimos meses, que había hecho pensar que las empresas se preparaban para acometer un salto en su capacidad de producción.

Además, el BE constata que la inversión en construcción apunta también a una "posible ralentización del crecimiento en el tercer trimestre" tras la favorable evolución en el segundo trimestre. En cuanto al empleo, los datos tampoco conducen al optimismo. "El

Evolución trimestral del Producto Interior Bruto (PIB)



Fuente: INE

COLPISA/R. C.

mercado laboral muestra una cierta moderación de la creación de empleo en julio y agosto respecto al dinamismo observado en la primera mitad del año", señala la institución. Con el agravante de que el tercer trimestre es, junto con el segundo, el mejor periodo del año para el empleo. La econo-

mía española lleva cuatro trimestres consecutivos con tasas positivas de crecimiento y entre abril y junio llegó a crecer el PIB un 0,6% en tasa intertrimestral. Las exportaciones experimentaron un repunte significativo en julio, pero acabarán afectadas por la parálisis de la zona euro.

VOCES DE ALARMA

EL Banco de España avisó ayer de los peligros que nos acechan y que, al parecer, no son pocos ni pequeños. Atisba una serie de peligros que podrían truncar la tendencia positiva en la que creíamos estar inmersos tras tantos años de padecimientos. Hace poco tiempo creíamos que nos encaminábamos hacia un futuro mejor que el presente o, al menos, eso pensábamos... Pero la verdad es que el horizonte se ha nublado de repente.

El panorama geopolítico arde, y no es una figura literaria. Aunque la complicación más severa se encuentra en Oriente Medio, como suele ser habitual, los mayores peligros para la Unión Europea proce-

den de Ucrania, en donde la tensión con Rusia y el cruce de amenazas y sanciones mutuas pueden dañar con severidad a nuestra economía, empezando por la energía y continuando por la agricultura y los servicios.

Luego está la situación financiera, que sobre el papel se encuentra en 'modo bonancible', pero que esconde bajo la superficie curiosidades incomprensibles que podrían derivar en el retorno de las temidas tensiones financieras. Veán. En el plano macro, y si nos referimos a España, tenemos a la prima de riesgo en los alrededores de unos modestos 115 puntos básicos. Una calma que coincide con el mayor endeudamiento global de nuestra historia y

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

con unos déficits anuales que no cejan y sobrepasan los límites marcados por la UE. Mientras que, en el plano micro, las empresas se quejan de la falta de liquidez, cuando es obvio que los bancos están anegados de una liquidez que el BCE proporciona con generosidad franciscana a pesar de la evidencia de un grave sobreendeudamiento y con la morosidad batiendo récords históricos.

Y por último, para enfatizar los tonos oscuros, tenemos atascadas a las principales

economías europeas, que son las llamadas a ejercer de tractores de la actividad. Menos mal que el dólar empieza a mostrar cotizaciones esperanzadoras, pues si no sería imposible cuadrar los presupuestos de ventas de nuestras empresas.

En resumen, podríamos decir que estamos mejor, pero que cada día nos cuesta más mantenernos erguidos en esta carrera infernal, al estar zarandeados por tantos acontecimientos negativos.

No hay datos que nos obliguen a perder la calma y volver al pesimismo, pero tampoco para desterrar los temores y olvidar las incertidumbres. Así es la vida; o al menos, así es esta vida.

opinion@diariodenavarra.es

Montoro reconoce que sólo 22.000 autónomos y pymes usan el IVA de caja

Hacienda estimó en 2,3 millones los potenciales beneficiarios para pagar el impuesto una vez cobradas las facturas

Ampliar los posibles adjudicatarios o invertir el sujeto pasivo son algunas soluciones que apuntan las asociaciones

JORGE MURCIA

Madrid

Hacienda aprovechará el trámite parlamentario de la reforma fiscal para introducir modificaciones en el IVA de caja, un sistema tributario que permite a autónomos y pymes no abonar el impuesto hasta que no hayan cobrado sus facturas, y que se ha revelado como un fracaso.

Según reconoció ayer el ministro Cristóbal Montoro durante la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso, sólo 22.000 trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas se

han acogido a esta figura fiscal. Cifra que apenas supone un 1% de los 2,3 millones de potenciales beneficiarios que Hacienda estimaba en la memoria económica de la Ley de Emprendedores, con la que se creó el sistema.

"Es una cifra importante pero muy lejana del potencial. Es el primer año, estamos aprendiendo todos a gestionarlo", aseguró Montoro en respuesta al diputado de CiU Toni Picó, que quería conocer el balance de los primeros nueve meses en los que el IVA de caja ha estado en vigor. Acto seguido, el titular de Hacienda mostró la "mejor disposición" a retocar el régimen durante la tramitación de la reforma fiscal, y también en los Presupuestos que "llevarán a la Cámara la semana próxima".

Muchas limitaciones

Los autónomos y pymes tenían hasta el pasado 31 de diciembre para apuntarse a este régimen de tributación, aunque vista la escasa acogida inicial el Gobierno amplió el plazo al 31 de marzo. El sistema no ha cuajado por las numerosas limitaciones que plantea. En primer lugar, porque ex-



Cristóbal Montoro, ayer durante la sesión de control al Gobierno. EFE

cluye a los profesionales o sociedades que facturan al año más de 2 millones de euros. Además, porque las empresas que actúan como clientes no pueden deducirse el IVA de las facturas sin haberlas pagado antes. Teniendo en cuenta que muchas de estas compañías utilizan el aplazamiento de pagos como sistema para financiarse, el IVA de caja no resulta una herramienta atractiva y acaban disuadiendo a los autónomos con los que trabajan para que no la utilicen.

Ampliar los beneficiarios

Parte de la solución a estos problemas pasa (y en esto coinciden las dos principales asociaciones de autónomos, ATA y Upta) en permitir que las empresas, aunque no hayan abonado las facturas pendientes a sus proveedores (autónomos y pymes) sí que puedan devengarse el IVA. O, al menos, durante un tiempo.

ATA añade además otra receta, aplicable en la relación entre autónomos y administraciones públicas: la inversión del sujeto pasivo. Es decir, que el IVA derivado de los trabajos realizados para la administración central, comunidades autónomas, entes locales o empresas públicas sea abonado por ellas.

La patronal de las pequeñas y medianas empresas, Cepyme, recomienda ampliar el espectro de posibles beneficiarios, y no limitarlo a los que facturen hasta 2 millones de euros. También apunta un obstáculo con el que se encuentran las empresas a la hora de acogerse al IVA de caja: la obligatoriedad de implantar un sistema contable específico que resulta no sólo más complejo, sino también más oneroso para su tesorería.

Crece la temporalidad en el mercado de trabajo por la reforma laboral

Un estudio constata además el alto ritmo de rotación, pues ya son una cuarta parte los puestos que varían cada trimestre

J.A. BRAVO

Madrid

Las principales víctimas de la crisis han sido, sin duda, los 5,6 millones de personas que aún se encuentran en el paro. Claro que en-

tre los múltiples heridos también se encuentran quienes, si bien tienen un puesto de trabajo, está muy limitado en su duración.

Así se constata en un estudio presentado ayer por la escuela de negocios IESE y la consultora Meta4, que concluye que la temporalidad del mercado laboral ha aumentado tras la polémica reforma aprobada dos años atrás. Sus autores, no obstante, prefirieron ver la botella medio llena al resaltar que esos cambios normativos introdujeron mayor flexibilidad en las

empresas. "Y una economía flexible -apuntó el profesor del IESE José Ramón Pi Arboledas- crece más y exporta más". Reconoció, no obstante, que "en lo personal" también tiene sus peros. "Tener un contrato temporal y enlazar uno con otro provoca cierta inestabilidad, incluso emocional", admitió este experto.

Del referido informe se extrae también que el mercado de trabajo "ha empezado a dinamizarse a pesar del estancamiento de la actividad" del que ya empieza a salir el

país. "Esta es la mejor de las situaciones", según los autores, para una economía en expansión porque "todo el mundo puede encontrar trabajo y las empresas se mueven".

Temor al futuro

Sin embargo, advirtieron de que para un mercado en recesión -situación en que estaba España hasta hace casi un año- refleja que las empresas recurren mucho a los contratos temporales porque "no saben qué va a pasar en el futuro".

De ahí que al analizar el estudio los cuatro últimos ejercicios (2010-2013) concluya que también ha subido claramente la precariedad laboral, "con creciente rotación de plantillas y escasa de

retención y/o formación de empleados".

Los autores evitan buscar una relación de causa directa entre las dos últimas reformas laborales (2011 con el PSOE y 2012 ya con el PP), si bien admiten que "los datos sugieren que los cambios normativos han podido facilitar el aumento de la tasa de recambio". Hablamos de sustituciones de personal (altas y bajas) -reza el informe- que "tienen lugar continuamente" y afectan, de media, al 20% de los trabajadores cada trimestre.

Este valor ha ascendido hasta representar una cuarta de los empleados (23%) en los primeros meses de 2014. Y todo unido a una reducción de salarios por esas sustituciones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sector Público

La deuda de las empresas públicas baja un 41% con la venta de acciones de Iberdrola

El endeudamiento del sector ha bajado en un año de 289 a 171 millones

La venta del 50% de las acciones de la eléctrica ha dado ingresos por 74 millones, de los que 72 han ido a cancelar deuda

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El endeudamiento de las empresas públicas se ha reducido un 41% en año y medio. Si a finales de 2012 esa deuda ascendía a 289 millones de euros, en junio de

Por primera vez, se ha revertido la situación de pérdidas del sector público en el primer semestre de este año

2014 se situaba en 171 millones. En estas cantidades no se tiene en cuenta el préstamo del Banco Europeo de Inversiones, los 100 millones que a través de la sociedad pública Sodena y por el Plan Moderna se destinan a préstamos a empresas.

Uno de los motivos de la reducción del endeudamiento en 118 millones en 18 meses ha sido la venta de acciones de Iberdrola que tenía la Administración foral. A 30 de junio de 2014 se había vendido ya el 50% por 74 millones, de los que 72 se han destinado a cancelar deuda. Navarra está poniendo el punto final a la aventura bursátil que emprendió el Gobierno foral en 2005, cuando adquirió el 1% de las acciones de Iberdrola a través de Sodena. Esta empresa tenía la pasada primavera una deuda de 165 millo-

nes de euros con cinco entidades financieras. Las acciones eran el aval de la deuda, y las entidades financieras apremiaron a su venta. El Gobierno autorizó esa operación el 31 de marzo.

Empresas más endeudadas

Con datos a 30 de junio pasado, de los 171 millones de endeudamiento que suma el sector público, 132 millones los acumulan tres empresas. La más endeudada es Sodena, con 64 millones de deuda, pero unos 100 menos que en los primeros meses de este

año por la venta de acciones de la eléctrica y porque el Gobierno foral aportó 30 millones.

La segunda empresa con mayor deuda es la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, con 42 millones. El Ejecutivo navarro puso este año 11 millones, ya que la deuda alcanzaba los 53. En tercer lugar estaría NICDO, que gestiona el deporte, la cultura y el ocio, con una deuda de 26 millones del Circuito de Los Arcos.

Cambio de tendencia

La Corporación Pública Empre-



La depuradora del Bajo Ebro que trata las aguas de Cabanillas, Buñuel, Fustiñana y Ribaforada, una obra impulsada por Nilsa, sociedad para el desarrollo del sector medioambiental.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO**REDUCCIÓN DE ESTRUCTURA**

De 13 han pasado a ser 11 sociedades mercantiles, dedicadas a:

- 1. Desarrollo empresarial.** Lo realizan SODENA y CEIN, empresas diferenciadas, pero gestionadas bajo una única dirección.
- 2. Desarrollo del sector primario.** A través de INTIA.
- 3. Desarrollo del sector medioambiental.** A través de NILSA, empresa en la que se ha integrado GAN (Gestión Ambiental de Navarra).
- 4. Gestión de activos inmobiliarios**

y políticas de vivienda. A través de la CAT y la empresa resultante de la fusión de NASUVINSA y la Agencia Navarra del Transporte y la Logística (ANL).

5. Gestión de servicios de cultura, deporte y ocio. A través de NICDO, fruto de la fusión de Navarra Deporte y Ocio (NDO), y Empresa Navarra de Espacios Culturales (ENECSA).

6. Prestación de servicios tecnológicos a la Administración. A través de TRACASA y NASERTIC

Otras medidas. Se ha externalizado la gestión del Circuito de Navarra

y se continúa trabajando en la externalización de CNAI (Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas).

Ahorro. 6,3 millones euros.

MEJORA DE COSTES

El Gobierno indicó que ha puesto en marcha un sistema de gestión de gastos, que incluye un procedimiento de compras común y se han implantado medidas de mejora específicas para cada sociedad.

Ahorro. 7,7 millones de euros desde 2013 (0,5 millones este año).

VENTA DE ACTIVOS

Durante el primer año de implantación del Plan, se han obtenido reservas y/o ventas de activos inmobiliarios por importe de casi 25 millones de euros (24.952.484 euros), de los que 8,4 millones son de ventas de este año. En concreto, el dinero procede de la venta de diferentes inmuebles y se distribuye así:

- 1. Venta de viviendas:** 10.630.590 euros.
- 2. Suelo industrial, residencial o naves:** 10.117.764 millones.

3. Otros locales o aparcamientos: 4.204.130 euros.

Entre otras operaciones, figuran el alquiler del centro de inmersión lingüística de Lekaroz y la reserva de cerca de 26.000 m² en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

DEUDA

La deuda ha pasado de situarse en los 289 millones de euros en 2013 a 171 millones a 30 de junio pasado, un 41% menos. Una buena parte de esos 118 millones de reducción han procedido de la venta del 50% de las

Sector Público

sarial de Navarra, CPEN, empresa matriz del sector público, celebró el martes consejo de administración, en el que se abordó la marcha del segundo plan de reordenación del sector, y el efecto de las medidas para reducir gastos. La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, consejera delegada de la CPEN, informó ayer al Gobierno, y resaltó que por primera vez se ha revertido la situación de pérdidas que arrastraban estas empresas. El resultado ha sido positivo, incluso incluyendo las amortizaciones de deuda. Pese a ello, Goicoechea recalcó que hay que tomar esta información "con cautela" a la espera de que el cierre del ejercicio confirme estos datos.

El sector público arrojó en el primer semestre de este año un resultado positivo de 2,2 millones de euros después de impuestos, algo que ocurre "por primera vez" desde que se creó la CPEN en 2010, resaltó la consejera. Antes de pagar impuestos, el saldo positivo era de 11,5 millones.

Goicoechea atribuyó esta situación a las medidas impulsadas, por las que este año esperan obtener un ahorro de 15 millones. Entre esas actuaciones para controlar y bajar el gasto (detalladas en la parte inferior de la página) está la reducción de sociedades o

la externalización de la gestión del Circuito de Navarra, medidas que han supuesto un ahorro de seis millones. Otras actuaciones se han centrado en mejorar los costes operativos, en la venta de activos inmobiliarios, la refinanciación y reducción de la deuda y el recorte del número de personas en los consejos de administración, que han pasado de 184 a ser 64 consejeros.

100 trabajadores menos

Esta reorganización del sector público navarro también se ha llevado por delante el 10% de los puestos de trabajo de estas sociedades. Del millar de empleados que tenían las empresas públicas al inicio del plan de reordenación, se ha pasado a 900 trabajadores. "Hubo dos expedientes de regulación, en CEIN y en GAN, y ha habido jubilaciones y bajas voluntarias. Si ha tenido una afectación en el empleo", reconoció la consejera, que no obstante mantuvo que no habrá nuevas medidas que afecten al personal. "El ahorro de costes ha podido ya absorber las bajadas de facturación que ha habido, sobre todo por la bajada de contratación", principalmente ocasionada porque la propia Administración foral redujo el trabajo que dejaba en manos de estas empresas.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, ayer en el Congreso de los Diputados.

EFE

Montoro anuncia que se retirarán los recursos que ya no tengan sentido

El ministro abordó los litigios contra leyes navarras en el Congreso, en respuesta a Amaiur

Montoro dijo que el IVA de VW se negocia desde el inicio de legislatura y la Hacienda Foral "no ha quebrado precisamente"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, afirmó en el pleno del Congreso que el Gobierno central sólo retirará los recursos contra normas navarras que se hayan planteado ante el Tribunal Constitucional que ya no tengan sentido:

— "Aquellos recursos que por su propia naturaleza, por lo que abordan, no por el contenido de las competencias, sino por lo que

abordan, no tienen mayor sentido ya, porque esas circunstancias han pasado, se retirarán por supuesto".

El ministro abordó este tema a petición de Sabino Cuadra, de Amaiur. Aunque Montoro no lo citó ayer, en la reunión que la semana pasada mantuvo con la presidenta Yolanda Barcina, el ministro manifestó la posibilidad de retirar sólo uno de los 11 recursos que están ante el Alto Tribunal. En concreto, el litigio que planteó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero contra la ley foral que en 2010 abrió la posibilidad de que las entidades locales navarras se endeudaran en determinadas condiciones, cuando ese año se había limitado en toda España ese endeudamiento para controlar el gasto público.

El diputado de Amaiur Sabino Cuadra destacó que el Parlamento foral exige "la inmediata retirada de todos los recursos e iniciativas" que ha interpuesto el Gobierno central:

— "Están pisoteando la dignidad de nuestro pueblo", señaló. "Se-

ñor ministro, saquen ustedes sus manos de Navarra, retiren todos sus recursos".

Además, Cuadra citó el conflicto con el IVA de Volkswagen: — "Acaban de recurrir el asunto, metiendo un torpedo de 1.500 millones de euros en la línea de flotación de la autonomía navarra. Están jugando al gato y al ratón, chantajeando a la ciudadanía navarra y a su Parlamento".

Montoro, que cuestionó que Cuadra crea en la "foralidad de Navarra", respondió sobre este conflicto abierto:

— "Todos estos asuntos, incluido también el IVA de Volkswagen, los estamos abordando desde el comienzo de la legislatura; desde el comienzo de la legislatura no ha quebrado precisamente la Hacienda foral navarra, que está ahí por cierto en cumplimiento de los objetivos de déficit, y por tanto también a la cabeza de la reputación de las comunidades autónomas de España. Y con esa tranquilidad vamos a seguir trabajando, pero desde la lealtad a una Navarra que cree en España".

El Gobierno foral responde a Montoro que retire entonces el del IVA de VW

"Si hay algún recurso que no tiene sentido es el del IVA", defendió el portavoz del Ejecutivo, Sánchez de Muniáin

B.A.
Pamplona

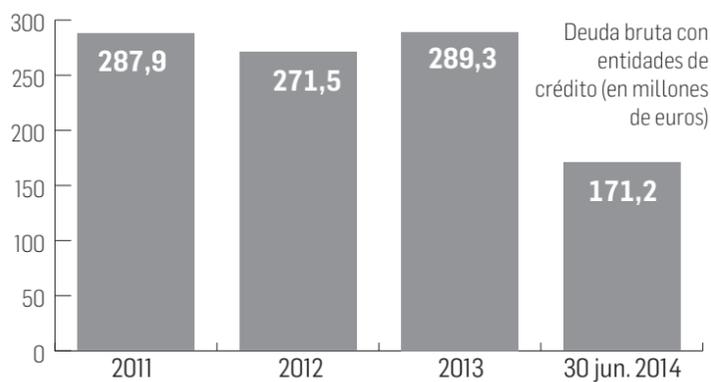
El ministro Cristóbal Montoro dijo por la mañana en el pleno del Congreso a Amaiur que retirarán los recursos contra leyes nava-

rras que ya no tengan sentido, porque las circunstancias que los motivaron han cambiado. Ante este compromiso, el Gobierno de Navarra *cogió el guante* y su portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, respondió públicamente al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que entonces debe retirar el recurso anunciado por la Agencia Tributaria del Estado por el IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011: — "Si hay algún recurso que no tiene sentido, en palabras del mi-

nistro, porque ya se ha superado la circunstancia que lo originó, es precisamente éste, relativo al IVA (de Volkswagen). Este recurso no tiene sentido porque las circunstancias que lo motivaron han sido superadas por ambas administraciones", recalcó Sánchez de Muniáin

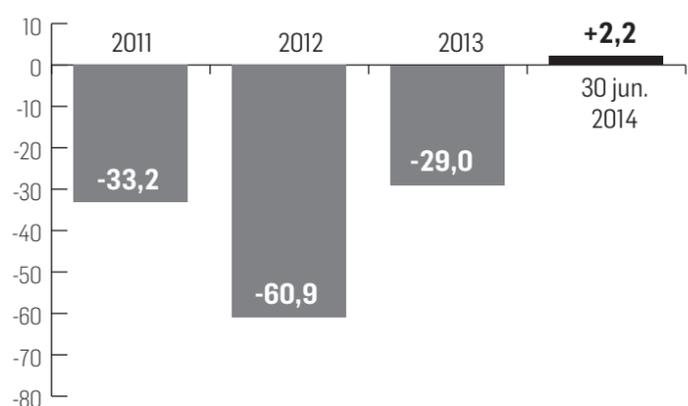
Pero agregó que no conocen qué alcance concreto tenían las afirmaciones del ministro ya que Cristóbal Montoro no habló en su comparecencia en el Congreso de ningún recurso en concreto.

Deuda Sociedades (endeudamiento bruto)



Resultado consolidado CPEN

(Beneficios después de impuestos) (en millones de euros)



DN

acciones de Iberdrola, que ha reportado ingresos por 74 millones de euros, de los que 72 se han destinado a la cancelación de la deuda. En estos datos no se incluye la deuda del Banco Europeo de Inversiones.

CONSEJEROS Y PERSONAL

Se ha realizado varios cambios en los consejos de administración, entre ellos la reducción de consejeros. De 184 han pasado a ser 64, un 65% menos. Y también se han aplicado medidas que afectan a las retribuciones del personal.

Ahorro. El ahorro este año es de 340.000 euros.

SEGUNDO SEMESTRE

El Gobierno de Navarra destacó que a lo largo de este segundo semestre de 2014 se va a seguir trabajando en el proceso de externalización del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI). Además, se van a impulsar nuevas actuaciones para la venta de activos en NASUVINSA, así como se adoptarán "otras medidas organizativas", indicó el Ejecutivo.

Personas discapacitadas 'copan' las contrataciones eventuales del Gobierno

La escasez de plazas y la prioridad absoluta de los discapacitados deja sin opciones al resto

Gobierno y sindicatos intentan consensuar un cupo de plazas para los discapacitados que desatasque el 'embudo'

ÍNIGO SALVOCH
Pamplona

La prioridad absoluta que tienen las personas con discapacidad en las listas de contratación temporal del Gobierno de Navarra está motivando que en algunos ámbitos y puestos de trabajo, especialmente en los niveles más bajos (C, D y E), las personas sin discapacidad reconocida apenas tengan oportunidad para optar a esos puestos. La situación se ha agravado en los últimos meses debido a la escasa oferta de plazas de modo que las listas se han convertido en un "embudo".

Sugieren un cupo del 20%

Por este motivo, los sindicatos representados en la mesa de Función Pública y el Gobierno foral estudian modificar la normativa. Sobre la mesa tienen el ofrecimiento de Cormin (Comité de representantes de personas con discapacidad) que reconoce la situación provocada por la coyuntura actual. Por este motivo está dispuesto a una "cesión" de derechos de modo que en las plazas de nivel A y B alterne una persona con discapacidad y otra sin ella y que en las plazas de nivel C, D y E alternen dos personas con discapacidad y una sin discapacidad.

En la parte sindical, UGT propone establecer un cupo para



Una silla de ruedas en las instalaciones del Complejo Hospitalario. BUXENS

que sólo el 20% de las plazas sean cubiertas por personas con discapacidad. Así, para hacer efectiva dicha reserva de plazas el primer llamamiento de cada cinco se realizaría a la persona discapacitada.

Javier Barinaga (CC OO), reconoce el problema que está suscitando la prioridad absoluta de las personas con discapacidad y aboga por el acuerdo entre sindicatos, Gobierno y Cormin. "En su

día ya propusimos que se reservara un tercio de las plazas para personas con discapacidad pero somos flexibles con esa propuesta", aclara.

Desde LAB se reclama a su vez "una verdadera política de empleo y de integración social" y se cuestiona que, en demasiadas ocasiones, las personas con discapacidad en la Administración "son destinadas a funciones que no se adecuan a sus característi-

El 'Uso especial', hasta diciembre

Tras la aprobación de la Ley foral que extingue al Montepío, quedó pendiente el mantenimiento del 'Uso especial' de los funcionarios afectados, que les reconoce prestaciones de odontología y óptica, además de elección de médico de cabecera, entre otros. El sindicato AFAPNA preguntó ayer por este asunto y según su presidente, Juan Carlos Laboreo, "la Administración ha dejado muy claro que no va a mantener ningún tipo de cobertura a este personal". La tarjeta sanitaria de la Seguridad Social podría estar disponible ya en diciembre para los funcionarios a los que se cambia de régimen, por lo que el llamado 'Uso especial' y sus prestaciones dejarían de estar vigentes en esa fecha, algo a lo que AFAPNA se opone.

cas personales, no se realizan adaptaciones del puesto de trabajo, ni existe una política de recibimiento, apoyo y supervisión". "Se está generando sin sentidos tales como personal con limitaciones de movimiento ocupando puestos donde es necesario mover pesos, personal en silla de ruedas que tiene que subir escaleras...", añaden.

Juan Carlos Laboreo (AFAPNA) apuesta por la realidad de la adaptación a los puestos de trabajo, "incluida una valoración real de los mismos". Se suma también a la propuesta de que las contrataciones a discapacitados alcancen el 20% de las mismas y que puedan llegar al 7% de plazas ofertadas en O.P.E.

Por su parte, Iban Giménez (ELA) recuerda que en su día éste fue el único sindicato que se opuso a la normativa sobre contrataciones temporales que ahora se intenta cambiar. "Sabíamos que esta situación de embudo en las listas podía ocurrir y nos molesta que el Gobierno nos pida ahora a los sindicatos que deshagamos el entuerto. En cualquier caso, no nos vamos a oponer a una modificación de la normativa", indicaba. ELA vería bien una reserva de plazas para discapacitados de entorno al 25%.

Piden identificar a seis personas exhumadas en Urbasa en 2013

EFE Pamplona

La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA36) ha hecho un llamamiento para la identificación de los restos de seis personas que fueron encontrados en la Sima del Raso (Urbasa) en abril de 2013, en los trabajos de exhumación llevados a cabo en colaboración con la sociedad Aranzadi.

En la sima se hallaron otros cuerpos que ya han sido identificados, pero quedan seis de los que aún se desconoce su identidad.

Por este motivo, la Asociación de familiares de Fusilados ha hecho un llamamiento a familias de Guipúzcoa, Alava y Navarra que crean que sus familiares fueron asesinados en Urbasa para que se pongan en contacto con la asociación para identificar los restos.

La Audiencia Nacional deja en libertad al etarra Ventura Tomé

La Audiencia Nacional decretó ayer la puesta en libertad del etarra Ventura Tomé debido al cáncer que padece y ha ordenado la revisión anual de su estado de salud por parte de los forenses del tribunal. Natural de Tafalla, debía permanecer en la cárcel hasta 2029 por la colocación de diversos artefactos explosivos. EFE

El PNV denuncia el robo de la ikurriña de su sede en Alsasua

La Junta Municipal del PNV de Alsasua denunció ayer que, "una vez más", ha sido sustraída la ikurriña de su sede durante las fiestas de la localidad, como ya ocurriera por última vez en el pasado mes de noviembre de 2013. EFE



VII CONCURSO FOTOGRAFICO 2014 CONOCER NAVARRA

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE, último día para presentar originales a la categoría "FIESTAS Y TRADICIONES"

ENTRA EN: concursos.diariodenavarra.es/conocernavarra2014

ORGANIZAN:

NAVARRA

DN
DIARIO DE
NAVARRA

PATROCINA:



COLABORAN:

CAMERA

NOBLES
DEL
REYNO.COM

LOS PREMIOS

2.000
euros

PRIMER PREMIO ABSOLUTO
2.000 euros en material fotográfico y un fin de semana en un hotel con encanto.

1.000
euros

SEGUNDO PREMIO ABSOLUTO
1.000 euros en material fotográfico y un fin de semana en un hotel con encanto.

500
euros

TERCER PREMIO ABSOLUTO
500 euros en material fotográfico y un fin de semana en un hotel con encanto.

además

PREMIOS PARA LAS VOTACIONES POPULARES Y PARA LOS FINALISTAS
También habrá premios para los cuatro ganadores en las votaciones populares (uno por categoría y el ganador absoluto) así como para los treinta finalistas.

Piden 3 años por hacer una llave de aikido en una discusión por un taxi

El acusado argumenta que se limitó a apartar a la víctima, sin golpearla en ningún momento

El joven herido, que no recuerda lo sucedido, sufrió heridas graves en la cabeza y en una pierna

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Que los hechos ocurrieron en torno a un taxi es de lo poco en lo que están de acuerdo las distintas partes personadas ayer en un juicio celebrado en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Pamplona. Concretamente, en pleno forcejeo por montarse en él. A partir de ahí, el acusado, con conocimientos de artes marciales, asegura que sólo apartó a la víctima, que sufrió lesiones graves en la cabeza y en la pierna, que le han dejado secuelas. Fiscalía y acusación particular le señalan por ello como autor responsable de un delito de lesiones y piden una condena de 3 años de cárcel, además de una importante indemnización (hasta 26.000 la acusación particular).

Por su parte, desde el lado opuesto, la defensa solicita la libre absolución, ya que entiende que no hay pruebas de que el acusado fuera quien golpeará a la víctima, provocándole los daños sufridos. Contrapuso el hecho de que el acusado tuviera conocimientos de artes marciales (había estado federado en aikido) con el de que la víctima, que esa noche se encontraba de juerga, como el acusado, trabaje como agente de policía municipal. "Se trata de un cuerpo muy bien preparado en maniobras de defensa, ataque e inmovilización".

Como consecuencia del fuerte golpe que recibió en la cabeza, la víctima relató que no recuerda nada lo de sucedido aquella noche, en la madrugada del 8 al 9 de diciembre de 2012. En su turno, el



Parada de taxis de la calle Duque de Ahumada, con varios vehículos a la espera.

DN

acusado sí contó cómo eran las 4.25 horas cuando se dirigió a la parada de taxis de la calle Duque de Ahumada. Tenía la intención de viajar en uno de ellos a una discoteca. Explicó que, ante el tumulto de "entre 100 y 150 personas" que esperaba en esa acera, junto al bar Niza, decidió llamar a la central de Teletaxi. Una vez allí, cuando llegaba el taxi, apareció la víctima. "Cuando me fui a montar oí a un chico que venía corriendo diciendo que el taxi era suyo. Yo me di la vuelta y le dije que no, que acababa de llamar. Comenzamos a discutir que sí, que no y yo intenté abrir la puerta pero él no me dejó, me agarró y le aparté. Lo eché hacia atrás. Le pedí al taxista que me llevara a la discoteca, pero me dijo que si discutíamos no nos llevaba a ninguno". Entonces bajó del taxi y vio a un grupo de 3-4 personas alrededor del chico, que estaba tendido en el suelo. "Me acerqué, para ver qué había pasado y le ayudé a levantar. Me quedé allí hasta que lle-

gó una ambulancia, la Policía Municipal, etc". A preguntas de la fiscal el acusado reconoció que estaba federado en aikido, un arte marcial que había practicado durante un año. "Nunca dije que le hubiera dado un empujón. De hecho nunca he pegado a nadie". Si admitió que, con el tiempo y a través de un conocido común intentó ponerse en contacto con la víctima

FRASES

Acusado

"Nunca dije que le hubiera dado un empujón. Nunca he pegado a nadie"

Víctima

"No llego a entender cómo es posible que sufriera semejantes lesiones con un empujón"

para tratar de evitar que llegara a juicio. "Tenía mucho miedo. Me habían amenazado con que había unos policías que iban a ir a por mí". La víctima mantuvo la acusación. "No llego a entender cómo es posible que sufriera semejantes lesiones con un empujón"

No reconoció a compañeros

Tras lo sucedido, rápidamente se acercaron hasta el lugar una pareja de agentes de Policía Municipal y reconocieron en el joven herido a un compañero. "Estaba aturdido. Él no nos reconocía", señaló ayer una de las agentes. Entrevistaron a varios testigos y localizaron al supuesto agresor. Asimismo, se les acercó otro joven que les manifestó que creía que la víctima había podido ser atropellada por el taxi. "No le dimos mucha fiabilidad porque parecía influenciado por alguna sustancia". Posteriormente, este mismo joven testificó que aludió al atropello porque vio "un taxi y un chico en el suelo, y llegué a

Nociones de artes marciales

Varios de los testimonios ofrecidos en el juicio se refirieron a las características específicas de algunas maniobras propias de las artes marciales y, en concreto, del aikido, especialidad en la que estuvo federado el acusado. Según señaló él mismo, éste se caracteriza por facilitar una formación específica en "maniobras de defensa y nunca va orientado a la agresión". En otro testimonio, un testigo se refirió al "giro sobre sí mismo" que creyó que realizaba el acusado, uno de los pasos de una técnica de "proyección" para, según declaró, "zafarse del agresor".

esa conclusión".

Compareció también un testigo que vio parte de la escena desde el otro lado de la calle. Con conocimientos de artes marciales, el joven informó que vio entre ellos "agarrones y algún que otro manotazo", hasta que le pareció que el acusado realizó un giro de proyección (a preguntas de la juez especificó que se trata de una táctica defensiva para zafarse del agresor), aunque "ni la luz del lugar a esa hora ni el taxi le dejaban ver con mucha claridad". Declaró también que el taxi se fue "sin coger viajeros". Ese aspecto lo negó el taxista, que relató que no quiso mediar en lo ocurrido. "No es la primera vez que vivo una pelea por coger un taxi. No sé si lo sacaron de allí o se bajó él. Se montaron dos chicas y yo me fui".

En sus conclusiones, la fiscal restó relevancia a este aspecto, subrayando que se había quitado de encima a la otra persona con una llave de aikido, causándole una lesión muy grave. La acusación particular apoyó la tesis y resaltó el hecho de que los informes médicos aportados a la causa descartaban que las lesiones estuvieran causadas por un atropello. Por parte de la defensa se incidió en la libre absolución o, en todo caso, en una condena por lesiones imprudentes. "Ningún testigo vio lo que ocurrió con claridad y estamos en un procedimiento penal donde impera el principio de presunción de inocencia", afirmó.

Un centro de depilación pagará a una mujer por quemaduras

Indemnizará con 6.669 euros por aplicar el láser sin valorar que la mujer había tomado el sol, según la sentencia

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Un centro de depilación tendrá que pagar 6.669 euros a una mujer a la que causaron quemaduras de primer grado (las más leves) en una pierna durante una sesión de fotodepilación. Según la sentencia, el tratamiento se le aplicó sin tener en cuenta que la mujer se había expuesto al sol

dentro de los 30 días previos a la sesión, algo que entraña riesgo cuando se somete a un tratamiento de depilación por láser.

El juzgado de Primera Instancia nº 1 estimó la reclamación de la mujer, de 40 años cuando ocurrieron los hechos, y la Sección Tercera de la Audiencia ha confirmado el fallo. El centro, situado en Burlada, alegaba que informó a la mujer de los riesgos y obtuvo su consentimiento por escrito, y que ellos no pueden saber si ella había estado o no expuesta al sol durante los 30 días anteriores porque la cliente "lo ocultó".

El folleto firmado por la demandante señala como una de las contraindicaciones "una reciente

exposición al sol" y desaconseja el tratamiento "en pieles muy bronceadas". Sin embargo, para la Audiencia no está probado que se preguntara a la mujer si había estado sometida a una exposición reciente al sol, porque las explicaciones que dio la empleada del centro "no fueron suficientemente precisas". Además, sostiene la sentencia, en ese documento de consentimiento informado no se detalla qué se entiende por "una reciente exposición al sol": "No indica en qué plazo y con qué intensidad debe haberse producido para estar contraindicada. Y desde luego, no consta que por parte de los profesionales que la atendieron se efectuara un estudio o exa-

men de su piel para calibrar el riesgo y modular el grado de tratamiento láser o, en su caso, descartarlo". El fallo concluye que el centro no ha justificado que actuara con la "prudencia, profesionalidad o diligencia apropiadas".

La sentencia de primera instancia concedió a la mujer una indemnización de 8.670 euros, pero la Audiencia la ha rebajado a 6.669. El motivo, que el perjuicio estético causado es "cambiante y transitorio" y puede que no tenga un carácter permanente, de ahí que no pueda hablarse de "secuelas". No obstante, el tribunal argumenta que la mujer sí debe ser indemnizada, porque debido a las quemaduras tiene que soportar un perjuicio estético y además debe adoptar unas medidas de precaución para no recibir el sol en determinadas zonas, "lo que entraña evidentes limitaciones en la vida cotidiana y de ocio en un tiempo prolongado, sin saber cuál será".

Confederación Nacional de Policía critica al sindicato APM

Europa Press. Pamplona

La Confederación Española de Policía (CEP) critica que el sindicato APM de la Policía Municipal de Pamplona "desprecie" el trabajo de los policías nacionales y censura que el sindicato se concentrara ayer con un cartel en el que se hace referencia a los policías nacionales "calificándolos de 'muñecos' y acusándoles de no respetar la libertad de expresión y los derechos fundamentales". Los hechos ocurrieron en una protesta frente a la casa de la delegada del Gobierno, Carmen Alba.

Piden que las mutuas se integren en el sistema público sanitario

La Plataforma Navarra de Salud alega que las normas estatales de bajas y mutuas deterioran los derechos de trabajadores

Critican que las mutuas puedan intervenir en el control de las bajas desde el primer día

M.J.E.

Pamplona

Responsables de la Plataforma Navarra de Salud y de la Asociación para la Defensa de la Sanidad, integrada en la primera, advirtieron ayer en el Parlamento de que "los derechos de salud de los trabajadores quedan muy deteriorados" con las nuevas normas estatales sobre bajas laborales. Se trata del Real Decreto de 21 de julio, que regula los procesos de in-

capacidad temporal y da "más control" a las mutuas en las bajas laborales, y el anteproyecto de ley de Mutuas. El primero ya ha entrado en vigor el 1 de septiembre y la segunda está en proceso de debate.

Lucía Iriarte, del Instituto de Salud Laboral, e Iñaki Moreno explicaron que en los últimos años ha habido muchas reformas que están dando más competencias a las entidades pagadoras (Ministerio de Empleo, INSS y sus entidades colaboradoras, las mutuas) "y se está quitando potestad a quienes prestan asistencia sanitaria", sobre todo los médicos de familia.

Así, uno de los cambios que contempla el Real Decreto es que las mutuas pueden intervenir en el control de las bajas por enfermedad desde el primer día. Hasta ahora, la intervención en enfermedad común se producía a partir del día 16º de baja (cuando el coste de la baja pasa de pagarlo la empresa a recaer en la Seguridad Social, INSS).

"Las bajas por enfermedad común deben estar en manos del médico de familia porque en la salud de los trabajadores influyen muchas cosas y eso lo controlan los médicos de familia", apuntaron. Y criticaron que el control de la baja por la mutua sea desde el primer día. "El médico tiene cinco días para contestar a una propuesta de alta. Si no se contesta se pasa al INSS y, posiblemente, dejará de pagar", explicaron. La consecuencia es que "nos van a tener haciendo informes todo el día. Y si no llegan los informes dejan de pagar".

En este sentido, a juicio de los especialistas hay que tener en cuenta que las mutuas son entidades patronales, empresariales. Por lo tanto, afirmaron que subsisten una serie de intereses que no tienen los médicos del sistema público de salud.

Además aludieron a la "poca transparencia" de las mutuas. En concreto, citaron diversos estudios en los que se deja patente que un 18% del gasto sanitario hospita-

lario es responsabilidad de las mutuas por procesos relacionados con el trabajo que no han asumido así como entre el 16% y el 20% de la carga de trabajo en Aten-

DEMANDAS

1 Integración en el sistema público. La Plataforma Navarra de Salud solicitó que la labor de las mutuas se integre en el sistema público de salud ya que "funcionan con dinero de las cotizaciones sociales". Pidieron lo mismo para los servicios de prevención que, a su juicio, juegan un "escaso" papel.

2 Bajas por enfermedad común. La demanda es que los profesionales del sistema público de salud sigan ejerciendo el control las estas bajas por enfermedad común los primeros días.

ción Primaria. "Las mutuas en su papel empresarial de negar algunas malas condiciones de trabajo niegan el origen de estos procesos", apuntaron. Finalmente, indicaron, los asume el sistema público de salud. "Son especialistas en dar trabajo por todo lo que no están reconociendo", añadieron.

Por eso, dejar en manos de las mutuas más competencias sobre las enfermedades que afectan a los trabajadores supone un "deterioro" en sus derechos de salud y abrir la puerta hacia la privatización del sistema, ya que controlarán más fondos públicos.

El médico José Ramón Loayssa añadió también que con esta nueva legislación se está cuestionando la actividad médica. "La baja se tiene que controlar igual que la prescripción de un fármaco. Forma parte del tratamiento. No se puede desautorizar a los médicos de familia y menos los médicos del INSS". Asimismo, confirmó que hay un trasvase de problemas laborales al ámbito de contingencia común, es decir a los médicos de familia.

Los grupos, excepto UPN y PP, criticaron la nueva normativa y consideraron que abre la puerta a dos sanidades, la de personas que trabajan a través de las mutuas y la de no trabajadores, que quedan en el sistema público de salud.



Izda a dcha: Lucía Iriarte, Maite Velasco, Iñaki Moreno, Jon Apalategi y José Ramón Loayssa, miembros de la Plataforma Navarra de Salud y de la Asociación para la Defensa de la Sanidad ayer, en el Parlamento foral.

J.A.GOÑI

Las espinas de la historia clínica

La Plataforma Navarra de Salud cree que con las nuevas normas se está abriendo una puerta que puede comprometer la confidencialidad de las historias clínicas. "Se establece que el INSS- Seguridad Social o Ministerio de Empleo puede acceder a los datos", apuntó Iñaki Moreno. "El miedo que tenemos es que primero coja esa atribución la Seguridad Social y después se la acabe atribuyendo a la mutua. Creemos que no está garantizado el blindaje a la historia clínica y tememos que tarde o temprano se haga. Los empresarios, con los recursos de las mutuas, quieren atender el total de la salud de los trabajadores, contingencias laborales y comunes. Esa es su demanda". En este sentido, apuntaron el riesgo de que esta información en manos de una mutua pueda influir, por ejemplo, en los procesos de selección del personal o que tras un accidente laboral la empresa tenga acceso a otros datos sanitarios de la historia clínica.

Salud mantendrá el sistema de bajas mientras el Estado no lo denuncie

Desde 2010 Navarra aplica un sistema que permite dar bajas y altas a la vez pero la norma estatal es más rígida

M.J.E. Pamplona

El departamento de Salud tiene intención de seguir manteniendo el sistema de gestión de las bajas laborales que se ha implantado progresivamente desde 2010 en

Navarra frente al sistema que establece el Real Decreto aprobado por el Estado y que es más rígido.

Según Salud, aplicar la nueva norma sería un "retroceso". Por eso, se seguirá funcionando con el mismo procedimiento "mientras el convenio que tiene firmado el Gobierno de Navarra con el INSS y que habilita a los profesionales para continuar con este procedimiento no sea denunciado".

El sistema en Navarra tuvo su origen en un proyecto piloto firmado con la Seguridad Social

(INSS) en 2010 para desburocratizar los partes. El médico adapta la duración estimada de la baja a las circunstancias del paciente. En los 'procesos cortos', de uno a diez días, el trabajador sale con el parte de baja y el de alta en el mismo momento, sin tener que acudir a los 7 días a por el parte de confirmación. A partir de los 10 días, se aplican cadencias diferentes en los partes de confirmación en función del tipo de enfermedad.

La nueva normativa estatal implanta un sistema parecido pero

más rígido. Establece en procesos de duración estimada menor de cinco días, que podrá emitir la baja y el alta en el mismo momento. En los procesos cuya estimación sea de 5 a 30 días, el facultativo emitirá el parte de baja consignando en el mismo día la fecha de la revisión médica prevista que, en ningún caso, excederá en más de siete días naturales a la fecha de baja inicial. Y después de este primer parte de confirmación, los sucesivos, cuando sean necesarios, no podrán emitirse con una diferencia de más de catorce días. Si la previsión es entre 31 y 60 días los partes de confirmación no podrán emitirse para más de 28 días y si la previsión es de más de 61 días los sucesivos no podrán tener una diferencia mayor de 35 días.

CLAVES

1 Presentismo. Los médicos afirmaron que en lugar de 'absentismo' ahora se está viviendo el 'presentismo'. Según Lucía Iriarte "hay personas que van a trabajar enfermas. Tienen miedo de ir con la baja a la empresa". A su juicio, las condiciones laborales se están deteriorando y por una baja puede llegar el despido.

2 Subregistro. Otro problema destacado es el subregistro de enfermedades laborales. Según estos profesionales, en muchas ocasiones las mutuas no reconocen el origen laboral de un proceso y lo acaba atendiendo el sistema público.

12.000 € a tres asociaciones de déficit de atención

DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha autorizado tres subvenciones de 4.000 euros cada una a las asociaciones ADHI, TDAH Sarasate y ANDAR, dedicadas a dar respuesta y asesoramiento a las necesidades del alumnado con déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA/H) como ayuda para sufragar gastos derivados las actividades y proyectos desarrollados durante el año 2014. En los presupuestos generales de Navarra del 2012 prorrogados a 2014 consta una partida de subvenciones a asociaciones que trabajan el entorno TDAH con una dotación de 12.000 euros. En este caso, la subvención se distribuye en tres partes iguales entre las tres únicas asociaciones que trabajan en Navarra en la respuesta a las necesidades de este alumnado.

El menú escolar en Navarra, el 2º más caro

EFE
Madrid

Los menús escolares de Navarra se mantienen este curso escolar 2014-15 en los 6,50 euros y son junto a los de Baleares los segundos más caros del país por detrás de Aragón, donde cuestan 6,81 euros.

Los menús escolares han subido este curso casi un 20 por ciento en Cantabria y Extremadura, han incrementado su precio también en Baleares, Castilla y León, La Rioja y Ceuta y solo han bajado en Murcia.

Estas son las conclusiones del estudio sobre el precio de los menús en los comedores escolares de las comunidades autónomas hecho por la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) y dado a conocer ayer por su presidente, Jesús Salido.

Alli insta a los grupos a pactar y negociar el presupuesto de Políticas Sociales

El consejero llama a la oposición a poner por encima de intereses partidistas la situación de muchas familias

Europa Press. Pamplona

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, se mostró ayer dispuesto a sentarse con todos los grupos de la oposición para "pactar y negociar lo que compete a los Presupuestos de 2015" en lo relacionado con su departamento y les reclamó que "pongan por encima de los intereses políticos y partidistas la grave situación que están pasando muchas familias".

Lo hizo en una comparecencia en la que, a petición de Bildu, expuso las líneas generales de su departamento y los proyectos concretos de cara a este curso.

En cuanto a los proyectos más relevantes de su departamento de cara al último año de legislatura, Alli explicó que, en materia de inclusión social, en octubre o noviembre se presentará, tras "un trabajo con 33 entidades sociales y sindicales", el Plan de Inclusión.

Asimismo, se presentará el Pacto por la Convivencia Navarra; en marzo-abril de 2015 se firmará el decreto foral que desarrolla la modificación de la ley de renta de inclusión social con los derechos y obligaciones de los beneficiarios. En lo que compete a la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP), destacó la creación del centro de apoyo a la autonomía, un centro en el que las familias encontrarán "compañía y asesoramiento para que sepan cuáles son los pasos a seguir" en relación con las personas con discapacidad. También desgranó otras líneas maestras.

Más presupuesto

En el turno de réplica de los grupos parlamentarios, Bikendi Barea (Bildu) criticó la "dinámica negativa" del departamento y le pidió que "en la repartición de los Presupuestos" la partida para su departamento sea "más elevada".

En representación del PSN, María Victoria Arraiza destacó que las líneas y proyectos presentados por Alli son "interesantes", pero criticó: "Nos han faltado las cuantías presupuestarias". "Si no hay presupuesto difícilmente se van a

poder desarrollar las medidas", advirtió, para señalar que "el incremento que han dicho que va a haber en las Cuentas debería ir para corregir los problemas de desigualdad".

Desde Aralar-Na Bai, Fernández de Garaialde fue crítica con las políticas puestas en marcha por el departamento y le pidió "más detalles" de los distintos proyectos que ha presentado de cara a los próximos meses. Al igual que otros portavoces, también sostuvo que "sin un presupuesto adecuado no se pueden cumplir" las medidas y leyes expuestas.

Amaya Zarranz (PP) manifestó que "echó en falta" en la exposición del consejero "las partidas presupuestarias en algunas de las cuestiones" planteadas para los próximos meses. Además, resaltó que "llama la atención que los grupos que han echado en cara las cuantías son los que no están dispuestos a apoyar los Presupuestos". Txema Mauleón (I-E) recriminó al consejero que "haya vuelto a vender humo", ya que, según él, "en el mejor de los casos lo que puede ofrecer como mucho es el mismo presupuesto que el año anterior".

948012012

Nuevo
teléfono
de atención
ciudadana



Gobierno
de Navarra

Toda la información
en un mismo número

De lunes a viernes, de 8 a 19 horas

También en:

navarra.es

@navarra

navarra@navarra.es

Teléfono 012 recomendado para teléfonos fijos de Navarra sin tarifa plana (0,34€ llamada).

Casa Gurbindo Etxea EVENTO ANUAL

Casa Gurbindo es la casa de la agricultura y la ganadería de Navarra, situada en el Parque de Aranzadi, en Pamplona

ACTIVIDADES GRATUITAS

PROGRAMA 27 DE SEPTIEMBRE

- 11.00 Visita guiada (25 pax)*
- 11.00 Paseos a caballo (5 pax)* (cada 30 minutos)
- 11.30 Taller del pimiento del Piquillo
- 12.00 Entrega del "Premio Casa Gurbindo" a Alex Múgica
- 12.00 Show cooking de conserva de tomate (30 pax)*
- 12.15 Cata de mosto para niños
- 12.30 Taller del pimiento del Piquillo
- 12.30 Pisado de uva para niños
- 13.00 Esquileo de ovejas
- 13.00 Elaboración de queso fresco
- 13.00 Cata de vinos DO Navarra (50 pax)*
- 13.00 Show cooking pintxos express (30 pax)*
- 13.30 Show cooking pintxos express (30 pax)*
- 13.30 Taller del pimiento del Piquillo
- 13.30 Plantación "leduga solidaria" para un comedor social
- 14.30 Clausura

DURANTE TODA LA MAÑANA:
Agromercados
Degustación de pinchos de Navarra
Hinchables

PODRÁS VENIR CON EL GURBITREN
Salidas desde Paseo Sarasate
11.00 / 12.00 / 13.00
Salidas desde Casa Gurbindo
11.30 / 12.30 / 14.00

Toda la información en www.casagurbindo.es

*La inscripción a cada actividad se hará media hora antes en recepción

Convenio 2014: Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y Fundagora

Gobierno de Navarra

Navarra cuenta con 1.403 farmacéuticos y 600 boticas

• Hoy se celebra el Día mundial del farmacéutico bajo el lema 'Acceder al farmacéutico es acceder a la salud'

DN Pamplona

Más de 1.400 farmacéuticos navarros celebran hoy el Día Mundial del Farmacéutico, organizado por la Federación Farmacéutica Internacional (FIP), bajo el lema 'Acceder al farmacéutico es acceder a la salud'. Centrado este año en el amplio abanico de actividades sanitarias que desarrollan no sólo en la dispensación de medicamentos, sino en el concepto global de acceso a la salud.

En Navarra hay 1.431 farmacéuticos colegiados, de los que 1.076 desarrollan su labor profesional en alguna de las 600 farmacias de Navarra. "Pero además, existen otros muchos ámbitos profesionales de los que se ocupan los farmacéuticos navarros. Entre ellos, Alimentación y Dermofarmacia, alrededor de 58 trabajan como analistas clínicos, 68 en Farmacia Hospitalaria, 17 en la Industria Farmacéutica, 11 en Distribución, 9 en Docencia, 6 en Salud Pública, 19 en Óptica y 51 en Ortopedia, entre otros", según afirma Pilar García, presidenta del COFNA. El perfil del licenciado es mayoritariamente femenino (79%).

El administrador de Koxka solicita un ERE de extinción para toda la plantilla

La catalana Eveac quiere tener "las manos libres" para negociar la venta con futuros compradores

La firma ha dicho al comité que no ejecutará los despidos hasta que haya una oferta firme

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

El administrador concursal de Koxka, la firma catalana Eveac, trasladó ayer a los comités de Landaben y Peralta su intención de negociar de forma inminente un ERE de extinción para toda la plantilla, unos 380 trabajadores. Según fuentes sindicales, el objetivo de Eveac sería lograr un acuerdo que no aplicaría hasta que se concretara una oferta de compra firme, de forma que los empleados de las dos fábricas seguirían protegidos por el ERE de suspensión ahora vigente, que les garantiza el cobro del paro y sus cotizaciones a la Seguridad Social, hasta el último momento.

La noticia no cogía por sorpresa a las distintas fuerzas sindicales que componen los dos comités, ya que es consecuencia de la fase de liquidación del proceso concursal, pero tenían opiniones diferentes en cuanto a la estrategia a seguir. Los representantes de UGT entendían que la táctica dilatoria del propietario, el fondo de capital riesgo AIAC, al apurar los plazos legales del concurso ha llevado a un punto en el que conviene "agilizar todos los trámites de cara a una venta". Además, consideraban que el ERE de extinción no es obstáculo para negociar con un nuevo propietario la reincorporación de los trabajadores, ya que "la plantilla de Koxka es uno de sus tres pilares junto a la marca y el producto". Por el contrario, el resto de la parte social lo veía co-



Un grupo de trabajadores en la entrada de la fábrica de Landaben en junio.

BUXENS (ARCHIVO)

Tres posibles compradores piden información

Los representantes de la firma catalana Eveac, el administrador concursal designado por el Juzgado de lo Mercantil, comunicaron ayer a los comités que se acaba de sumar un tercer interesado en la compra de Koxka, que se añade a los dos anteriores conocidos hasta ahora. Eveac estaría enviando información sobre las cuentas para que los tres potenciales compradores puedan hacer sus números de cara a una oferta. Según fuentes sindicales, Koxka goza de un importante prestigio a nivel internacional por la calidad de sus productos, lo que podría atraer a inversores industriales, opción preferida por la plantilla para garantizar la pervivencia de la empresa.

mo una "medida precipitada". El presidente del comité en Landaben, Javier Elizari, de CC OO, reconocía ayer que el administrador les había emplazado a elegir a sus miembros de la comisión negociadora ya que la extinción de los contratos es "obligatoria y necesaria", algo con lo que su sección sindical discrepa. No obstante, Elizari asumía que legalmente Eveac puede imponer su criterio y los despidos "con o sin acuerdo" de los comités.

El responsable del metal de ELA, Jokin Arbea, mostraba una opinión similar al entender que el administrador concursal, nombrado hace diez días, "acaba de aterrizar" y debería "estudiar las cuentas de la empresa antes de plantear los despidos". "Todavía no tienen las cuentas auditadas de 2013. Durante el periodo de consultas, vamos a exigir que se depuren todas las responsabilidades por una gestión empresarial que ha sido una auténtica

desvergüenza", recalcaba Arbea. El asesor del sindicato Solidari, Pello Lasa, calificaba de "cheque en blanco" la firma de un acuerdo para despedir a toda la plantilla: "¿Por qué un ERE de extinción ahora mismo sin que todavía haya un comprador en firme?".

CRONOLOGÍA

[11/12/2013] Problemas de liquidez llevan a la dirección de Koxka a plantear una **rebaja salarial del 37% bajo amenaza de cierre**.

[20/12/2013] La mayoría en el comité, formada por UGT y CC OO, firma un **preacuerdo con la dirección para rebajar los salarios un 20%** a cambio de la garantía de empleo.

[9/1/2014] **La plantilla rechaza el preacuerdo** de diciembre.

[9/1/2014] **La plantilla aprueba en segunda votación el preacuerdo** de rebaja salarial del 20% tras una recogida de firmas.

[3/2014] Koxka solicita el **pre-concurso de acreedores**.

[2/4/2014] La dirección de Koxka plantea un **ERE de suspensión de 120 días hasta final de año**.

[7/1/2014] La dirección de Koxka plantea **rebajar los salarios un 15% adicional**.

[17/7/2014] Dirección y comité pactan un **segundo ERE de suspensión hasta marzo de 2015**.

[1/9/2014] Los representantes de Koxka presentan **concurso de acreedores** tras apurar los plazos legales.

[15/9/2014] **Eveac es nombrado administrador concursal**.



VW NAVARRA REÚNE A 44 RESPONSABLES DE CALIDAD DE 7 PAÍSES

Un total de 44 responsables de Calidad y Producción de las plantas productoras del Volkswagen Polo en todo el mundo participaron el pasado lunes y martes en un encuentro celebrado en Volkswagen Navarra, fábrica líder del Polo. A la reunión asistió una veintena de profesionales procedentes de Sudáfrica, China, Rusia, Malasia e India, donde se localizan las plantas productoras del modelo Polo, así como representantes de la central de la marca en Wolfsburg (Alemania) y de la fábrica navarra. Durante las jornadas, coordinadas por el Área Técnica de Producto y el Departamento de Calidad de Volkswagen Navarra, se han abordado, entre otros temas, el intercambio de profesionales entre fábricas o las actividades de formación y nuevas tecnologías.

DN

II FERIA DE LA Biomasa Forestal de Navarra

Ahorra hasta un 50% en tu factura de calefacción

BALUARTE / PAMPLONA - ENTRADA GRATUITA

- **JUEVES 25:** de 16:30 a 20:00 h.
- **VIERNES 26 Y SÁBADO 27:** de 11:00 a 14:00 y 16:30 a 20:00 h.

MÁS DE 30 EMPRESAS EXPOSITORAS

Calderas y estufas, empresas instaladoras, sector forestal, combustibles, servicios energéticos y otros agentes relacionados con la biomasa.

Además, talleres informativos, jornada para profesionales (jueves 25) y encuentros de negocios.

www.feriabiomasa.navarra.es

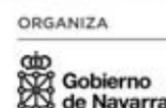




Imagen de los terrenos de la Casa de Misericordia donde se construirá el nuevo centro comercial y dos edificios más. Arriba, en el centro, el nuevo edificio para residencia que construye La Meca.

EN DATOS

3.550 m²

Es la superficie que tendría el supermercado del nuevo centro comercial, ubicado en la planta baja del edificio.

4.644 m²

Se prevé que sea la superficie destinada a galería comercial, ubicada en la planta superior de las dos que tiene el proyecto.

La parcela. La Casa de Misericordia destina una superficie de 7.923 metros cuadrados para construir el nuevo centro comercial y los dos edificios que se levantarán sobre él. Se trata de una parcela comprendida entre la avenida Sancho el Fuerte, la calle Esquiroz y la Vuelta del Castillo.

Por qué en Iturrama. Los promotores del centro comercial optaron por esta parcela de Iturrama porque se encuentra en una zona urbana de cierta densidad, es fácilmente accesible para el usuario y está en un lugar donde existe una relación oferta/demanda de productos y servicios con "características similares a las que el centro comercializa".

Una calle peatonal. Este nuevo desarrollo va a permitir abrir una nueva calle, casi exclusivamente peatonal, que unirá la Vuelta del Castillo con la avenida Sancho el Fuerte, una conexión que ahora resulta imposible a lo largo de toda la parcela que ocupa la Meca desde la plaza de los Fueros hasta la calle Esquiroz.

El Gobierno respalda el centro comercial previsto en la Misericordia

Tendrá 8.000 metros cuadrados de superficie de venta y comenzará a construirse en 2015

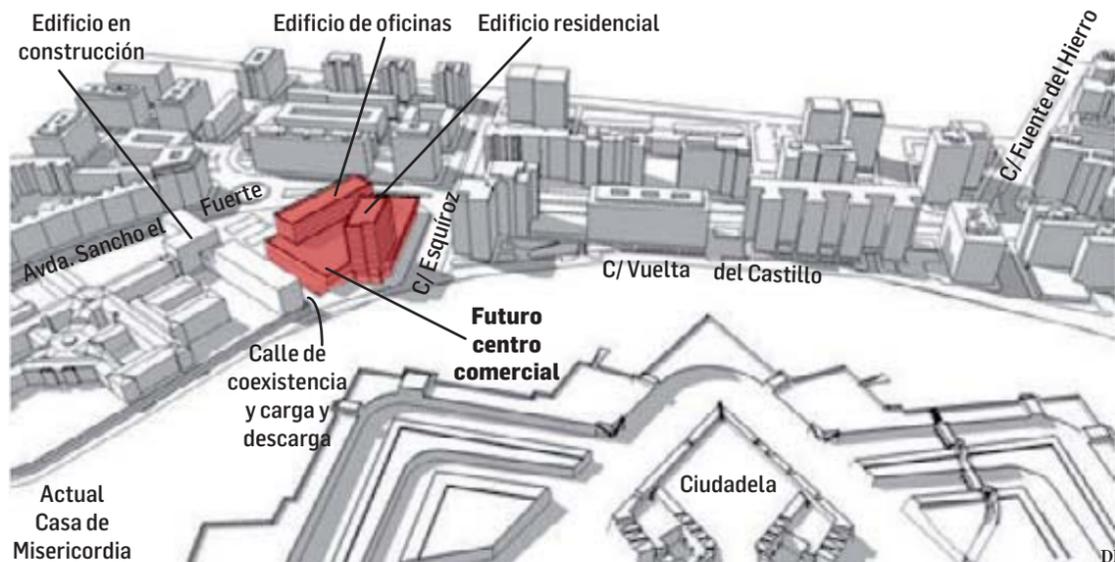
Las pegas que puso el Ayuntamiento al PSIS se han solventado entre los técnicos de la Gerencia y los redactores

A.O.
Pamplona

Morea Inversiones, propietaria del centro comercial y de ocio La Morea, ya tiene el aval del Gobierno de Navarra para llevar a cabo su proyectado centro comercial en terrenos de la Casa de Misericordia de Pamplona. El ejecutivo aprobó ayer el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) que permite la ejecución de este nuevo espacio que contará con 8.000 metros cuadrados de superficie de venta repartidos en dos plantas (25.000 metros cuadrados tiene el centro comercial de La Morea en Galaría), y que se completará con dos edificios, uno para residencia temporal, en la confluencia de Esquiroz con la Vuelta del Castillo, y otro de oficinas perpendicular a la avenida Sancho el Fuerte.

Además se contempla un aparcamiento subterráneo de dos plantas con capacidad para unos 400 vehículos, y se crea una calle peatonal entre la avenida Sancho el Fuerte y la Vuelta del Castillo para favorecer las comunicaciones entre estas dos vías.

Futuro centro comercial en Iturrama



Aunque todavía no se ha concretado la fecha para el inicio de los trabajos, posiblemente estos den comienzo en la primera mitad del año próximo.

Lo que sí se han clarificado son los desacuerdos que el Ayuntamiento de Pamplona planteó al proyecto inicialmente, entre ellos que se reducía el espacio público o que se incumplían los preceptos sobre la altura de los edificios. Todos se han solventado en las numerosas reuniones que los redactores del proyecto han mantenido con los técnicos de la Gerencia de Urbanismo, quienes finalmente dieron su aprobación al PSIS.

Para financiar la residencia Este proyecto comenzó a gestarse en 2011, cuando el promotor de la idea, M Gestión Vidaurre, co-

menzó a buscar un operador interesado en este espacio situado a medio camino entre el barrio de Iturrama y el centro de la ciudad. El terreno había sido objeto de una modificación del Plan Municipal de Pamplona en 2010, cuando la Casa de Misericordia vio en ese solar de su propiedad, situado dentro de su recinto, el lugar idóneo para conseguir una fuente de financiación con la que hacer frente a la gestión de la residencia.

Finalmente en 2012 se supo que sería Morea Inversiones la firma encargada de gestionar el nuevo centro comercial, en el que abriría un supermercado de la marca Leclerc, como en Cordovilla. Y comenzó entonces la redacción del PSIS, de obligado cumplimiento para los centros comerciales que superen los 2.500

metros cuadrados de superficie, y cuya aprobación corresponde al Gobierno de Navarra.

Diferencias con el consistorio El documento se presentaba en el Gobierno la pasada primavera y recibió primero el informe favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio (COT). Sin embargo durante el periodo de exposición pública el Ayuntamiento de Pamplona hizo ver su desacuerdo con algunos aspectos que ya se han solucionado.

"La calle peatonal vuelve a ser lo que era, también se ha bajado la altura de uno de los edificios en una de sus fachadas, y se ha respetado la huella inicial que tenía el proyecto", decía ayer el concejal de Urbanismo Juan José Echeverría.

14,7

Millones de euros. Es el presupuesto total del proyecto. De ellos, 14,3 son para la edificación y las instalaciones y el resto se destinará a la urbanización.

Las entradas. El acceso principal al centro comercial está situado en la confluencia de la avenida Sancho el Fuerte con la calle Esquiroz. La entrada al aparcamiento subterráneo, que tendrá unas 400 plazas repartidas en dos sótanos, se realizará por la Vuelta del Castillo.

20 MESES

El nuevo centro comercial tardaría en construirse ese tiempo aproximadamente, según se hace constar en la memoria del proyecto. La idea de los promotores parece ser la de iniciar las obras en el primer semestre del año 2015.

TUDELA Y RIBERA

EL CIP ETI Tudela grabará clases en vídeo para compartirlas con 4 universidades europeas

Los vídeos subtítulos se colgarán en una web en la que los alumnos de los cinco centros verán cómo trabajan en otros países

El instituto tudelano iniciará sus grabaciones con las clases prácticas de su ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

Los alumnos del Centro Integrado Politécnico (CIP) ETI de Tudela grabarán sus clases prácticas en vídeo para, posteriormente, compartirlas con estudiantes de cuatro universidades europeas.

Las grabaciones, relativas a la rama sanitaria y subtítulos al inglés, se colgarán en una red social creada exclusivamente para este proyecto y podrán ser consultadas únicamente por los estudiantes de estos cinco centros formativos participantes en esta iniciativa.

Este proyecto europeo, denominado ReSoLve (Reinventing Subtitling for Language Learning in Vocational Education), cuenta con la participación, además del CIP ETI de Tudela, del Institut Technik und Bildung de la Universidad de Bremen (Alemania); el Instituto de Investigación Educativa de la Universidad de Jyväskylä (Finlandia); el Observatorio para el Desarrollo del Aprendizaje Permanente ODIP de Bucarest (Rumanía) y la UniTS-Università del Terzo Settore de Pisa (Italia).

Experiencia multidisciplinar

En concreto, la aportación del CIP ETI a esta experiencia de intercambio internacional será la grabación de varias clases prácticas de su ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.



Los invitados a la presentación ayer del proyecto ReSoLve, en el aula de Enfermería del instituto ETI. NURIA G. LANDA



Un alumno manipula una cámara con la que se grabarán los vídeos en el instituto ETI de Tudela. NURIA G. LANDA

Según el protocolo establecido para todos los centros participantes en el proyecto, cada una de las grabaciones se deberá subtitar al inglés y se colgará en la red social educativa *draufhaber.tv*.

Este portal se configurará así como una videoteca virtual similar a la popular web Youtube aunque, en este caso, los vídeos que allí se colgarán serán controlados por los responsables del proyecto para asegurar la calidad e interés didáctico de los mismos. Además, a este portal tan sólo podrán acceder los alumnos implicados en esta iniciativa, que también podrán complementar las experiencias mostradas en sus vídeos con enlaces a otras webs o añadiendo documentos PDF.

Las ventajas del proyecto

Según destacó ayer en la presentación del proyecto el director del CIP ETI, Juan Carlos Ciria, esta experiencia no sólo será enriquecedora para los 60 alumnos del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Y es que en esta iniciativa se implicarán también los miembros del departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, que se encargarán de la grabación de los vídeos; y los de Inglés, que harán las traducciones para el subtítulo.

Junto a Ciria estuvieron ayer Mariano Barásoain, director del servicio de Formación Profesional del Gobierno de Navarra; Marta Mañas, de la empresa Iturbrok-consultora que supervisará la realización de los vídeos; y las representantes de la Universidad de Bremen Lena Setzepfand y Eileen Lübcke, centro promotor de esta iniciativa.

Ambas profesoras germanas explicaron que este tipo de experiencia aporta a los alumnos un "aprendizaje interactivo y motivador". "Ellos son los encargados de mostrar y explicar sus conocimientos y, a la vez, de descubrir qué y cómo aprenden estudiantes de otros países", indicaron.

El comité de KPF Tudela pide implicación al Gobierno y SKF

Afirmó ayer en el Parlamento que la empresa, que ha presentado concurso de acreedores, es viable

EFE/DN
Tudela

El comité de la factoría coreana KPF de Tudela, dedicada a producir aros de rodamiento para el sector de automoción y que ha presentado concurso de acreedores, pidió ayer en el Parlamento foral la implicación del Gobierno de Navarra

"con todos sus medios" para salvar esta empresa. En la misma línea, apelaron también a la implicación de SKF-KPF se creó en 2012 de la venta de una parte de SKF a la empresa coreana y trabaja en sus instalaciones-, ya que según el comité de la firma coreana "tiene la llave para ofrecer todo ese negocio a una tercera empresa y no dejar morir la de Tudela".

El presidente del comité, Jesús M^a Pérez, explicó que los empleos de 94 trabajadores de KPF están en el aire por una "mala gestión" de la dirección de la empresa. "Esta es la realidad de una empresa viable, que debe tener futuro, pero

que la están llevando sus actuales propietarios con una gestión negligente", afirmó. En su comparencia en la comisión de Economía del Parlamento a petición de PSN e I-E, indicó que "la apuesta de KPF ha sido un fracaso, pero no el negocio". "La solución existe, y todos tienen que ponerse manos a la obra, tanto trabajadores como el administrador concursal, SKF, el Gobierno foral, el ayuntamiento de Tudela y los partidos", reflejó.

Pidió al Ejecutivo, que aportó 495.000 euros para una nave de KPF que está paralizada, "que traslade a KPF que si no es capaz de darle viabilidad hay otras em-



Colocación de la primera piedra de la nave de KPF, ahora parada. ARCHIVO

presas interesadas en continuar, como así nos lo comunicó la actual dirección", añadió.

El comité recibió el apoyo de todos los grupos parlamentarios en

la comisión y está previsto que el lunes se apruebe una declaración institucional en la Junta de Portavoces del Parlamento en la línea planteada por el comité.

Diario de

Noticias



BERRIOZAR EXIGE ELIMINAR EL PASO A NIVEL

MIENTRAS TANTO, PIDE REPARAR LAS ACERAS // P38

LA GESTORA SE REUNE AHORA AL COMPLETO

TRATÓ CUESTIONES ORDINARIAS DEL CLUB // P46-47



NUEVA CRISIS EN HACIENDA CON EL RELEVO DE CUATRO JEFES DE SERVICIO

- Entre los destituidos, el responsable de las inspecciones fiscales que motivaron el 'caso Goicoechea'
- Gran malestar interno por una reestructuración acometida a sólo ocho meses de las elecciones
- Se reducen a ocho las direcciones, las más relevantes para funcionarios de reciente incorporación

INFORMACIÓN EN PÁGINA 20

Refugiados sirios cruzan la frontera cerca de Sanliurfa, en Turquía.
Foto: Sedat Suna



El Gobierno foral rechaza pagar por el IVA de VW

Montoro insinúa que retirará el recurso si hay acuerdo con Navarra

PÁGINA 21

UPN MANTIENE SU RECURSO CONTRA LA LEY DEL ABORTO

El Gobierno de UPN no retirará su recurso contra la ley de plazos que ya no abolirá el del PP. PÁGS. 14-17

INQUIETUD EN UNOS 8.000 ENFERMOS DE HEPATITIS C

PÁGINA 13

EN LIBERTAD EL PRESO ENFERMO VENTURA TOMÉ

PÁGINA 22

PETICIÓN DE CÁRCEL POR UNA DISCUSIÓN POR UN TAXI

PÁGINA 5

Aumenta la ofensiva contra los yihadistas

- Se dispara el éxodo de sirios
- Decapitado un rehén francés
- Obama apela a los países árabes

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24-25



Sociedad

La CHE preparó el terreno y dio garantías para edificar a los vecinos de Yesa ahora expropiados

Gastó 220.000 euros en explanar el suelo de la urbanización El Mirador en 2003

Enrique Conde
Javier Bergasa

PAMPLONA — La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) garantizó hace poco más de una década a los vecinos de la urbanización El Mirador de Yesa la estabilidad e idoneidad del terreno comunal de Yesa que se les ofreció en su día como parte del acuerdo del realojo que sufrieron estos vecinos a inicios de año 2001, cuando las obras de recrecimiento se iba a llevar por delante la antigua carretera y, por tanto, también su veintena de bungalows junto al antiguo hotel El Inglés.

Debido a esa primera expropiación, la CHE y el propio Ayuntamiento de Yesa se encargaron de identificar un lugar oportuno que sirviera para que estos vecinos levantaran sus nuevas edificaciones. Así, se desafectó el terreno del monte comunal del paraje de Valmayor, en la misma ladera que la urbanización Lasaitasuna, y fue el propio Ministerio de Medio

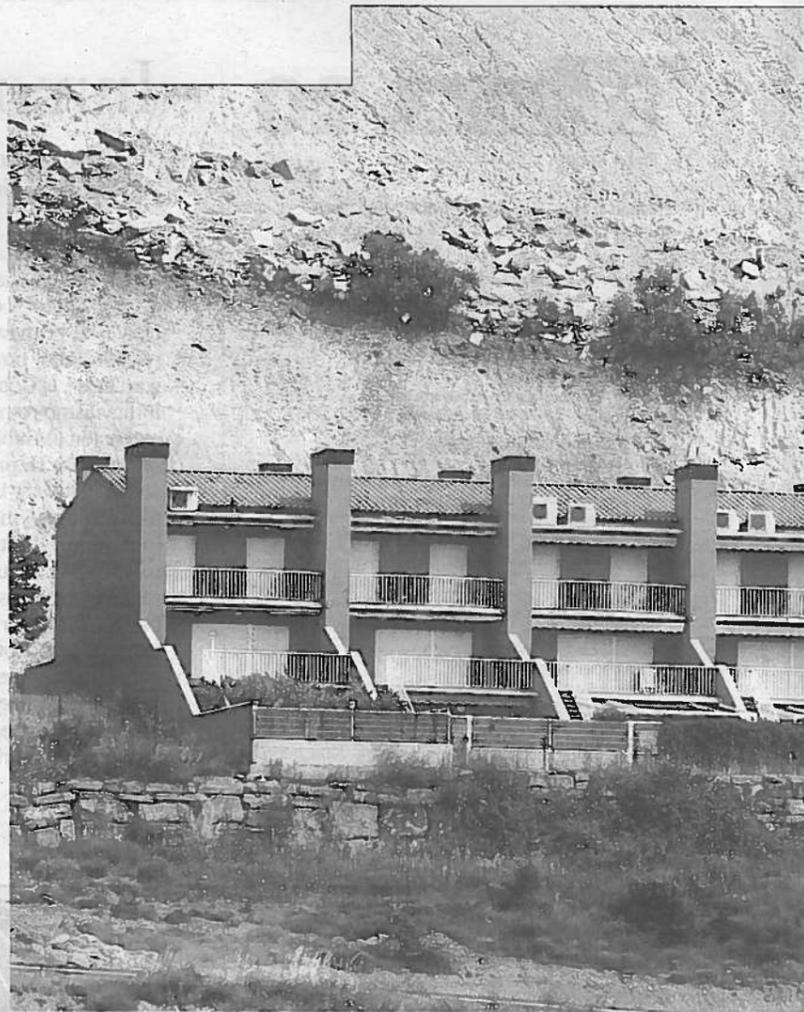
Ambiente el que, en respuesta a una alegación presentada en su día por los vecinos que formaban El Inglés, se encargó de avalar la seguridad de esos terrenos.

El Estado respondió entonces, en 1999, que no existía riesgo alguno, ya que “vistos los estudios geológicos y geotécnicos que van en el proyecto y una vez aplicadas las medidas que en él se indican no son de temer ni deslizamientos en la ladera ni es necesario de entrada tomar medidas especiales alguna”. De esta forma, teniendo en cuenta tan tajante pronunciamiento por parte de la Confederación, la mayoría de los afectados aceptó la expropiación de sus viviendas y procedió a la construcción de las otras nuevas en el lugar acordado por aquella con el Ayuntamiento de Yesa.

A tal respuesta conviene añadir que fue la propia Confederación la que procedió al acondicionamiento del terreno para levantar las casas

Mirador de Yesa. De esta forma, en 2003, procedió a la explanación del suelo a través de la empresa Navarconsa y el coste de las obras, por importe de 219.976,13 euros (más IVA) corrió a cargo de la propia Confederación. Las construcciones levantadas, un total de 18, se erigieron entre 2004 y 2007 y ocupan una superficie construida de 3.989,28 metros cuadrados, además de contar con zonas deportivas comunes.

Como queda dicho, los vecinos de El Inglés invirtieron la indemnización que les correspondió por su primera expropiación (15 millones de pesetas) en construir sus nuevos inmuebles en el paraje que la Confederación les indicó. Prácticamente todos los vecinos continuaron en la urbanización nueva llamada El Mirador de Yesa, debido al interés de la localidad en conservar a estos vecinos, teniendo en cuenta que “la política municipal ha de prestar gran atención a la potenciación de la zona como referente turístico”, se decía por entonces por parte del



Urbanización El Mirador de Yesa, con las obras detrás.

alcalde del municipio, José Antonio Aquerreta.

Es ahora cuando la CHE ha decidido iniciar otro expediente de expropiación forzosa con los mismos protagonistas que hace poco

más de una década (a los que hay que añadir las 84 viviendas de la otra urbanización, Lasaitasuna). Es decir, a las 18 familias que se les garantizó su proyecto se han quedado sin sus casas apenas seis años

“La Confederación nos realojó allí y metimos los ahorros de nuestra vida”

Los vecinos fueron expropiados en 2001 porque era necesaria una variante por sus fincas para iniciar el recrecimiento

PAMPLONA — Los vecinos de la urbanización El Mirador de Yesa, que componen 18 viviendas adosadas y que se construyeron a partir del desalojo de los bungalows junto al antiguo hotel El Inglés, ya están resabiados por las respuestas institucionales, pues no es la primera vez que tienen que lidiar en una negociación con la Confederación Hidrográfica del Ebro por el terreno del que son propietarios en Yesa.

Así, en marzo de 2001, en un documento sellado por el departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra y al que ha tenido acceso este periódico, los vecinos de El Mirador se llevaron “una

sorpresa mayúscula” cuando fueron citados a una reunión en los locales de la CHE. Todavía no se les había anunciado entonces que el proyecto de recrecimiento afectaría al desalojo de sus propiedades.

Entonces, en aquella reunión hace 13 años, “el planteamiento no fue otro que proponer la expropiación como solución necesaria, habida cuenta de que las obras auxiliares del proyecto requerían la construcción de una variante provisional a la carretera nacional hasta la construcción definitiva de la futura autovía Pamplona-Jaca”. Por aquellos años la autovía era futura, ahora es una realidad, pero lo que todavía no se ha podido llevar a cabo ha sido precisamente el recrecimiento del embalse. Al parecer, la CHE consideró que el trazado de la variante provisional quedaba muy próximo a los apartamentos. Por ello, en la reunión que mantuvieron, el entonces alcalde de Yesa, José Antonio Aquerreta, medió entre la CHE y los vecinos proponiendo como solución la posibilidad de plantear al Ayuntamiento la cesión de parte del comunal que se encuentra lindante

por la zona norte, de manera que los vecinos pudieran construir otros apartamentos con la indemnización que se obtuviera por la expropiación de sus fincas. Se razonaba tal salida por “el interés que el pueblo de Yesa debería tener para conservar unos vecinos, teniendo en cuenta que la política municipal ha de prestar gran atención a la potenciación de la zona como referente turístico de Navarra, aprovechando las oportunidades que el propio recrecimiento de la presa ofrecerá en el futuro”.

Con el tiempo, el vaticinio del alcalde del municipio no ha terminado por demostrarse acertado. Uno de los vecinos de El Mirador declaraba recientemente en *Radio Huesca* que “nos vamos porque tenemos miedo. La CHE no tiene más remedio que limar la ladera, retirar de allí las casas y evitar la catástrofe. Fuimos realojados allí por ellos y allí tenemos metidos los ahorros de nuestra vida. Hay hipotecas de 400.000 euros y, de momento, de lo único que tenemos noticia es de que la CHE se ha gastado 25 millones de euros en tratar de estabilizar la ladera”. —E. Conde

es necesario y se ha trazado de un modo adecuado, por lo que no puede obviarse su ejecución y referente a los caminos de obras el Proyecto indica que se harán evitando los cruces de vías de comunicación existentes en la zona y que la construcción de estos accesos de obra serán a cargo del Contratista y su coste se ha repercutido en el precio de los materiales del cuerpo de presa.

CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN Nº 4, referente a que la farmacia de Salvatierra de Escá solicita compensación económica por la pérdida de población en la zona (por tener que desaparecer varios pueblos).

La vigente legislación de expropiación no prevé este supuesto, por lo que no debe proceder ningún tipo de indemnización

CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN Nº 6, referente a que si la ejecución de la presa produce daños o perjuicios a la sociedad “INDUSTRIA PISCICO-LA NAVARRA, S.A. y PISCIFACTORIA DE YESA, S.A.”, la Administración tendrá que indemnizarlos.

La legislación vigente establece las debidas garantías y responsabilidades de la Administración, pero no se ha producido ningún hecho que pueda motivar la apertura de ningún expediente al respecto.

CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN Nº 11, referente: a) el proyecto deberá modificarse para solucionar la afección que produce a la actual fosa séptica de la urbanización denominada “El Inglés”. b) solicitar garantías de que no existe riesgo alguno con el recrecimiento por afección al terreno de cimentación de los apartamentos de la citada urbanización.

a) Si se afecta con el agua embalsada a la referida fosa séptica se resolverá el problema con cargo al Proyecto tal y como solicitan.

b) Visto los Estudios Geológicos y Geotécnicos que van en el Proyecto y una vez aplicadas las medidas que en el se indican no son de temer ni deslizamientos en la ladera ni es necesario de entrada tomar medidas especiales alguna.

CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN Nº 24, apartados 1º, 3º, 4º referente a: 1º.- Escasez del plazo de exposición de la Información Pública. 3º.- Las demandas a satisfacer que se citan en el Proyecto carecen de los estudios necesarios y además debieran haberse sometido a exposición pública junto con el Proyecto y 4º.- Antes de la aprobación del Proyecto se tie-

Le piden 3 años de cárcel y 24.000 € por lesionar a otro joven con el que discutió por un taxi

El herido estuvo 5 meses de baja y no recuerda nada; el agresor dice que solo le apartó y un testigo cree que hizo una llave marcial

PAMPLONA - Un joven, I.R.A., fue juzgado ayer en el Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona acusado de un delito de lesiones después de que supuestamente empujara a otro joven en la parada de taxis de la calle Duque de Ahumada de Pamplona y le causara lesiones graves en el tobillo y el peroné, además de un fuerte golpe en la cabeza. La fiscal y la acusación particular le piden tres años de cárcel y en este último caso 24.602 euros, considerando además que concurre la agravante de abuso de superioridad (por creer que realizó una llave marcial para quitarse de encima a la víctima, que es policía). El herido estuvo tres días en el hospital, se le operó y estuvo de baja más de cinco meses.

Los hechos ocurrieron el 9 de diciembre de 2012 a las 4.25 horas en la mencionada parada. El acusado recordó que había mucha gente allí congregada y que él se puso en la cabecera de la parada, que fue lo que le indicaron tras llamar por teléfono en Teletaxi. Declaró que "vino un taxi y paró delante mía, dejando justo la puerta de atrás a mi lado. Yo estaba en la acera y entonces vi como un chico venía corriendo y gritándome que ese taxi era suyo. Yo le dije que era mío, nos encaramos, intenté abrir la puerta y le aparté de mí. Me intentó agarrar para que no abriera la puerta, lo tenía encima y lo eché hacia atrás. Pero no le vi caer. Me limité a apartarle. Nunca he pegado a nadie". Entonces, el procesado manifestó que se montó en el taxi y pidió que le llevara a una discoteca de San Juan, pero afirmó que el taxista "me dijo que si discutíamos no nos iba a llevar a ninguno". El chófer testificó que no recordaba haber intercambiado palabras con el cliente sino que este "se montó, se formó un tumulto que se lo recrimitó y le sacaron del vehículo".

El procesado se bajó del taxi, había varias personas detrás del coche rodeando a un chico tendido en la calzada, que estaba aturdido. "No sabía lo que había pasado y me preocupé. Estaba conmocionado. Me quedé allí, estuve con él y hablé con la Policía hasta que me permitieron marcharme". Posteriormente, el acusado reconoció que a través de un conocido localizó a la víctima y que le dijo "que lo sentía, que no había hecho nada". Lo hizo, dijo, porque "me asusté, ya que unos compañeros suyos (el herido es policía municipal) habían preguntado en mi piscina y dijeron que iban a ir a por mí".

La víctima afirmó que no recordaba nada de los hechos debido a que sufrió un fuerte golpe en la cabeza. También reconoció que había hablado con el acusado, "que se disculpó conmigo y me dijo quería solucionar esto de la mejor mane-

ra posible". Por último, el acusado dijo que le extrañaba que con un empujón "me hubiera causado las lesiones que tuve".

En la vista se le dio relevancia al conocimiento de aikido, un arte marcial defensivo, que posee el acusado, que estuvo federado un año. Un testigo de los hechos, conocedor también de esta técnica y del taekwondo, afirmó que observó el suceso desde la acera de enfrente, a unos 15 metros, explicó la agresión como si se hubiera tratado de una llave marcial. Por ello su declaración tuvo cierta relevancia ya que afirmó que, aunque no veía bien la escena, vio que el acusado y la víctima forcejeaban y que en un momento dado el procesado "hizo un giro, una proyección". Se le preguntó en sala qué era eso, y aclaró que era una técnica que consistía en agacharse, girar sobre sí mismo y lanzar a la víctima propulsada. Luego dijo que escuchó un ruido contra el suelo.

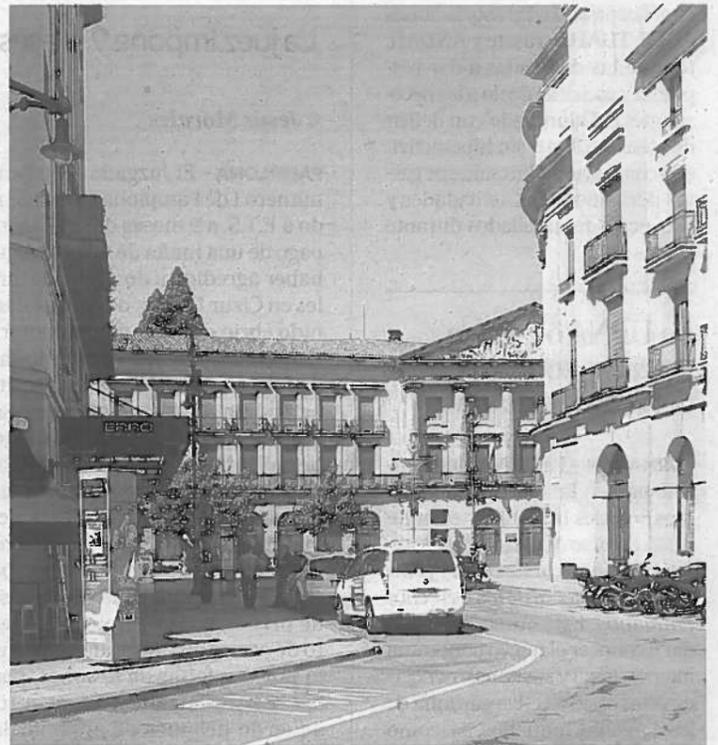
LA DEFENSA CREE EN EL ATROPELLO La defensa, que solicita la libre absolución o una condena por imprudencia, se agarra al testimonio de otro testigo, que aseguró en un primer momento que pensó que el chico había sido atropellado, pero que después sus amigos le dijeron que no. La letrada defensora cree que por las marcas que presenta la víctima no es descartable que le haya golpeado el taxi en el pie, lo que unido a su tasa de alcohol (era de 0,54 mg de alcohol por litro de aire espirado), pudo hacerle caer. "Creemos a pies juntillas que mi cliente no tocó a la víctima. Pero por casualidad o porque les traiciona el inconsciente, los únicos que han dicho que mi cliente dio un fuerte empujón a la víctima han sido los policías municipales, compañeros del lesionado". Sin embargo, la acusación particular relató que los forenses dijeron que las lesiones no eran compatibles con un atropello. - E.C.

"Me vino corriendo y diciendo que el taxi era suyo. Forcejeamos, le eché hacia atrás y no le vi caer"

I.R.A.
Acusado (federado en aikido)

"Vi desde la otra acera una discusión y el acusado se agachó, giró sobre sí mismo y le proyectó"

TESTIGO
Conocedor de artes marciales



Parada de taxis en la calle Duque de Ahumada de Pamplona. Foto: Astrón



después de levantarlas (hay que recordar que desde febrero de 2013 están desalojados). Ahora, el expediente de expropiación forzosa tendrá que dar respuesta a aquel aval y a esta pérdida. ●

LA CONFEDERACIÓN

YA HAY CONTACTO CON LASAITASUNA

●●● Se irán en el primer trimestre de 2015. La otra urbanización que va a ser expropiada en Yesa es la de Lasaitasuna, donde residían 80 familias, ha tenido por fin a la vuelta del verano el primer contacto con la Confederación Hidrográfica del Ebro en una reunión mantenida en Zaragoza la semana pasada. La CHE expuso a los representantes legales de los vecinos que mantienen que durante el primer trimestre del año que viene se realizará la expropiación forzosa. De lo que no se habló en este encuentro fue de cantidades económicas con las que indemnizar a los vecinos, aunque ya se anunció que serán bajo presupuestos muy distintos a los que se han manejado en otras operaciones similares de la zona (las casas de Sierra de Leyre, a pie de pantano, por ejemplo). De momento no hay fecha para una próxima reunión puesto que primero el Ministerio debe aprobar el nuevo modificado del proyecto de recrecimiento en el que se incluya a las dos urbanizaciones. - E.C.

II FERIA DE LA **Biomasa Forestal de Navarra**
Ahorra hasta un 50% en tu factura de calefacción

BALUARTE / PAMPLONA - ENTRADA GRATUITA

- **JUEVES 25:** de 16:30 a 20:00 h.
- **VIERNES 26 Y SÁBADO 27:** de 11:00 a 14:00 y 16:30 a 20:00 h.

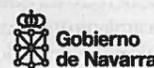
MÁS DE 30 EMPRESAS EXPOSITORAS

Calderas y estufas, empresas instaladoras, sector forestal, combustibles, servicios energéticos y otros agentes relacionados con la biomasa.

Además, talleres informativos, jornada para profesionales (jueves 25) y encuentros de negocios.

www.feriabiomasa.navarra.es

ORGANIZA



PATROCINA



LAS ACCIONES DE ALLI

● **Apoyo a la Autonomía.** El centro estará ubicado en Pamplona (Cuesta de La Reina) y lo gestionará Cocemfe (ganadora del concurso al que se presentaron Adacen y Síndrome Down). Alli anunció su apertura para noviembre y que hará valoración y asesoramiento a la familia y de prestaciones y servicios; albergará la oficina de vida independiente, la fundación tutelar y el centro de ayudas técnicas. Dijo que hay más de 440 personas con discapacidades y que la tarjeta, prevista para el verano, se ha retrasado.

● **Plazas ocupacionales para Discapacidad y Salud Mental.** Se amplía con 40 plazas en Elkarkide la oferta ocupacional para personas con trastorno mental grave, cuya lista de espera es de 120 personas. También anunció sin concretar ampliación de viviendas con apoyo para estas personas en colaboración con Salud Mental.

● **Renta de Inclusión Social.** Alli dijo que se ha reducido a 48 días el plazo entre la solicitud y el pago de la renta. Preciso que en octubre implantará acciones de mejora sobre vivienda, ingresos y empleabilidad, si bien amplió hasta abril de 2015 la presentación del decreto regulador de los derechos y obligaciones de los perceptores. Dijo que a fin de año se habrán gastado 50 millones de euros en el pago de RIS.

● **Inmigración.** En noviembre se implantará el I Plan de Convivencia "necesario", según Alli, porque el 9,4% de la población navarra es inmigrante, 22.000 personas se han nacionalizado en los últimos 10 años, y hay problemas de convivencia, dijo, en algunos municipios sobre todo de la Ribera.

● **Voluntariado.** La ley de voluntariado (la actual es de 1996), a enero.

● **Vivienda Social.** En octubre o noviembre se lanzará el fondo foral de vivienda social y código de buenas prácticas que regulará las relaciones en el alquiler, dijo Alli tras destacar que han pasado 600 personas por la oficina de mediación y no ha habido lanzamientos desde su entrada en vigor.

● **Residencias.** El departamento fija hasta el final de la legislatura (mayo 2015) la implantación del modelo Residen de concertación de plazas en las residencias que, según Alli, "concreta precios y establece los criterios públicos para concertar".

● **Espacio socio sanitario.** Para octubre se prevé la farmacia hospitalaria en los centros Oncineda y Las Hayas; el plan de atención temprana para los menores de 0-6 años; y el protocolo de autismo.

● **Juventud.** En marzo de 2015 se evaluará el plan integral al que se han destinado 131 millones de euros en tres años, según Alli. De deporte, destacó los 26.000 escolares que 8 a 16 años del departe base y el plan de formación de Esteban Gorostiaga.

● **Igualdad y Familia.** Alli anunció para noviembre la nueva ley de violencia de género y el plan de apoyo a la familia para aumentar la natalidad y evitar el suicidio generacional; para abril de 2014 el estudio sobre la retirada de denuncias de violencia de género; para diciembre, el diagnóstico de igualdad en la Administración; y para febrero, el cambio del modelo de acogida de menores que prioriza el acogimiento familiar.

Alli vende proyectos sociales pero no concreta si tendrá dinero para ellos

Entre las acciones destacan el centro de apoyo a la autonomía y 40 nuevas plazas en Elkarkide

✎ **Lola Cabasés**
 ✎ **Iban Aguinaga**

PAMPLONA — El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, presentó ayer en comisión parlamentaria una batería de acciones que prevé desarrollar su departamento en el último tramo de la actual legislatura —desde el próximo mes de octubre hasta mayo de 2015— sin concretar las correspondientes partidas económicas "porque desconocemos el techo de gasto de los departamentos", justificó, lo que suscitó la incredulidad entre los grupos de la oposición sobre el cumplimiento de estas actuaciones. "Los proyectos se van a hacer efectivos", aseguró Alli, quien insistió en que su departamento trabaja "para atender a las 85.000 personas que están demandando protección en Navarra y no dejar a nadie en situación de exclusión".

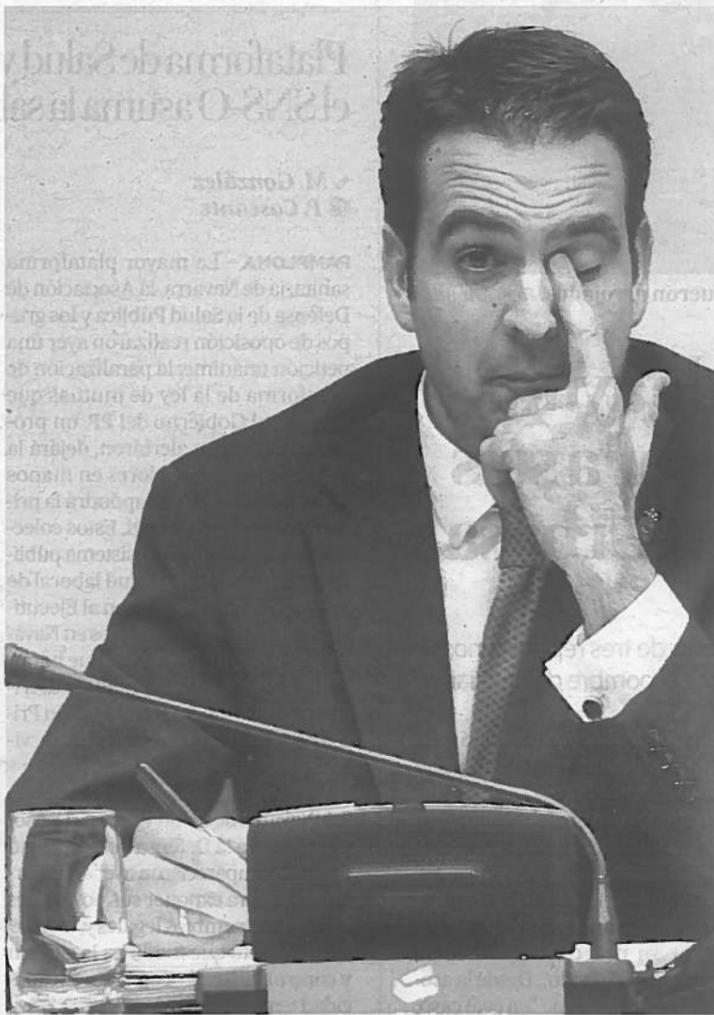
El titular de Políticas Sociales invitó a todos los grupos de la oposición a "pactar y negociar lo que compete a los Presupuestos de 2015" en lo relacionado con su departamento y les reclamó que "pongan por encima de los intereses políticos y partidistas la grave situación que están pasando muchas familias". "Ese ofrecimiento queda ahí, si no aceptan, que sean consecuentes con lo que dicen", dijo el consejero quien también les "invitó" a acudir las comisiones de la consejera Lourdes Goicoechea que "les explicará mejor que yo" lo concerniente a los presupuestos.

Ante desconocimiento del dinero que podrá manejar su departamento, arreciaron las críticas. Bikendi Barea (Bildu) que había sido quien pidió la comparencia del consejero para que explicara su planes, le recordó la importancia del dinero porque "el gasto está relacionado con el servicio que se hace a la ciudadanía" y criticó ciertas inversiones y la gestión económica del Gobierno de UPN.

Temor de la oposición a más recortes en 2015

Los grupos parlamentarios piden más presupuesto para un departamento que este año ha gestionado 227 millones

PAMPLONA — En el turno de réplica de los grupos parlamentarios, Bikendi Barea (Bildu) criticó la "dinámica negativa" del departamento y preguntado al consejero hasta trece cuestiones relativas a prestaciones concretas que se han visto reducidas por los recortes. Así, preguntó cómo va a resolver los problemas de las plantillas de los centros de discapacidad, de los cuidadores no profesionales, del pago de la renta básica, de la pobreza energética, del desayuno de los menores sin recursos, de los servicios socia-



Íñigo Alli, en comisión parlamentaria.

Txema Mauleón (I-E) le acusó directamente de vender humo y Victoria Arraiza (PSN) le advirtió de que "si no tiene presupuesto suficiente difícilmente va a poder llevar a efecto los proyectos".

Aunque en su turno de respuesta a los

parlamentarios intentó aclarar las alusiones a la consejera de Economía y negó que en el Gobierno de Navarra haya un solo departamento y siete "satélites" en relación al reparto del gasto, lo cierto es que, comentó: "Aquí no estamos para

hablar del IVA de una fábrica de coches" y "mi intervención adolece del presupuesto porque desconocemos el techo de gasto de cada departamento". "El primer interesado en dotar de presupuesto para llevar adelante estos proyectos soy yo" dijo para añadir que "aquí no hemos desmantelado el sistema de protección social pese a disponer de mil millones menos".

"Ámbitos como la dependencia, la inclusión social, la atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género, pese a la caída traumática de los ingresos, son prestaciones garantizadas, derechos subjetivos y se han mantenido", argumentó Alli, que destacó que "todas las acciones que estamos desarrollando se están haciendo de abajo a arriba, con el ámbito social y sindical".

En este punto destacó, una vez más, la situación "privilegiada" de Navarra en el último informe europeo Arope, que sitúa a la Comunidad Foral, entre 188 regiones, en el puesto 14 de entre las de menos tasa de población en riesgo de pobreza, lo que, en su opinión, "dice mucho del sistema de protección social de la Comunidad Foral".

Fuentes del departamento precisaron que, sin contar con el capítulo I (Personal), Políticas Sociales gestiona este año un presupuesto de 227 millones de euros. Para el año 2015, el techo de gasto previsto por Economía y Hacienda para los presupuestos generales de Navarra anunciado por la consejera Lourdes Goicoechea es de casi 15 millones de euros, hasta un total de 3.402,3 millones de euros, solo un 0,43% más que el gasto foral previsto para 2014. Cabe indicar que el Gobierno de Yolanda Barcina no ha concretado cómo se distribuirá esta cuantía ni si, en concreto Alli, podrá disponer de los 227 millones que ha tenido para este año. ●

les, de las técnicas de igualdad, entre otras cuestiones, y "cómo va a impedir que el sistema de la dependencia se desmorone aún más". Además, le pidió que "en la repartición de los Presupuestos" la partida para su departamento sea "más elevada".

Javier Lorente (UPN) defendió que el departamento de Políticas Sociales "trabaja con sapiencia, inteligencia y prudencia" y con "la disponibilidad económica que existe", "cualidades" que, garantizó, "se aplicarán por parte del Gobierno de Navarra y todos sus departamentos". "No hay que tener ninguna duda de que la gestión va a ser buena", manifestó.

M^a Victoria Arraiza (PSN) destacó que las líneas y proyectos presentados por Alli son "interesantes", pero criticó que "nos han faltado las cuan-

tidades presupuestarias". "Si no hay presupuesto difícilmente se van a poder desarrollar las medidas", advirtió, para señalar que "el incremento que han dicho que va a haber en las cuentas debería ir para corregir los problemas de desigualdad".

Asun Fernández de Garaialde (Aralar) fue crítica con las políticas puestas en marcha por el departamento dirigido por Alli y le pidió "más detalles" de los distintos proyectos presentados de cara a los próximos meses. Al igual que otros portavoces, también sostuvo que "sin un presupuesto adecuado no se pueden cumplir" las medidas y leyes expuestas.

Amaya Zarranz (PPN) manifestó "echar en falta" en la exposición del consejero "las partidas presupuestarias en algunas de las cuestiones"

planteadas. Además, resaltó que "llama la atención que los grupos que echaron en falta las cuantías económicas son los no dispuestos a apoyar los Presupuestos", mientras el PPN los apoyó y mejoró con enmiendas, dijo.

Finalmente, Txema Mauleón (I-E) recriminó al consejero que "haya vuelto a vender humo", ya que "en el mejor de los casos lo que puede ofrecer como mucho es el mismo presupuesto que el año anterior". "Y si nos llevamos algún susto incluso algo menos", advirtió, para insistir en la idea de que "probablemente tengamos menos presupuesto para políticas sociales" y afirmar que "no se puede hacer más con menos, aunque, evidentemente, se puede hacer mejor". — L. Cabasés/Europa Press



Agujero por el que los republicanos fueron arrojados. Foto: Arizaleta

Affna36 pide ayuda para identificar a seis asesinados en Urbasa

Durante la exhumación de los restos de tres republicanos aparecieron siete más y ya se conoce el nombre de un cuarto

PAMPLONA — La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (Affna36) hace un llamamiento a la identificación de los restos de seis personas que fueron encontrados, junto a los de otras cuatro más, en la Sima del Raso (Urbasa) en abril de 2013, en los trabajos de exhumación llevados a cabo en colaboración con la sociedad de Ciencias Aranzadi. Era sabido que en dicha sima se encontraban los restos de tres personas del bando republicano asesinadas durante la rebelión franquista de 1936 pero cuando se procedió a su exhumación se localizaron los de otros siete.

En concreto, el pasado 26 de abril técnicos de Aranzadi y voluntarios de la asociación de familiares de fusilados, entre otras personas, participaron en los trabajos de localización de los cuerpos de Balbino Bados, Balbino García, y Gregorio García. En este caso fueron las familias de los dos primeros quienes solicitaron la exhumación.

En la citada sima se encontraron los restos de estas tres personas y de siete más, una de las cuales ha sido recientemente identificada como José Urbizu, de 27 años de edad, vecino de Zegama, de profesión carbonero, y cuyos restos serán entregados a sus familiares en próximas fechas, anuncia la Affna36.

Por lo tanto, aun quedarían seis personas exhumadas pero no identificadas, por ello desde Affna36 hacen un llamamiento a familias de Gipuzkoa, Álava y Navarra y que crean que sus familiares fueron asesinados en Urbasa, a que se pongan en contacto con la asociación para darles nombres a estos desaparecidos. La información puede realizarse a través del correo

electrónico de la asociación de familiares de fusilados de Navarra affna36@yahoo.es.

En opinión de la asociación, "se trata de militantes republicanos que en 1936 fueron fusilados, con la singularidad de que además los arrojaron a una sima en un intento de ocultar su muerte, de lanzarlos todavía más al olvido". Desde la asociación subrayan que "en este caso, el trabajo no se basa en la localización de los restos, ni en su exhumación, sino de emparejarlos con una historia vital y familiar que es necesario completar".

UN PROBLEMA SOCIAL Affna36 destaca que "llama la atención que este tipo de investigaciones tengamos que seguir haciéndolas las asociaciones con nuestros propios medios, tratando de publicar un mensaje desesperado para encontrar a seis familias que sin duda siguen viviendo bajo el interrogante de la desaparición, de forma precaria y voluntaria, con rigor científico pero todavía sin ayuda oficial".

Por ello, agrega, "si hubiera un plan concreto, una hoja de ruta precisa, una voluntad inequívoca por parte del Gobierno de Navarra de comprometerse con el trabajo de exhumación de las personas desaparecidas en el 36, no tardaríamos tanto en solucionar un problema como este", indica. Por último recuerda que "cuando Aranzadi o la propia asociación afrontan la búsqueda de un desaparecido no estamos tratando de solucionar sólo un problema individual o particular, sino que estamos encarando un problema social, de nuestro imaginario colectivo, de nuestra memoria democrática. — Lola Cabasés

CRECE EL RECHAZO A DEJAR LAS MANOS DE MUTUAS EMPRESARIALES DE LOS TRABAJADORES NAVARRAS

Plataforma de Salud y Asociación de Defensa de la Salud Pública temen que el SNS-O asuma la salud laboral • Habrá una sanidad para trabajadores y

✎ M. González
 📷 P. Cascante

PAMPLONA — La mayor plataforma sanitaria de Navarra, la Asociación de Defensa de la Salud Pública y los grupos de oposición realizaron ayer una petición unánime: la paralización de la reforma de la ley de mutuas que prepara el Gobierno del PP, un proyecto que, según alertaron, dejará la salud de los trabajadores en manos de los empresarios y supondrá la privatización de la sanidad. Estos colectivos reclamaron que el sistema público navarro asuma la salud laboral de los trabajadores y pidieron al Ejecutivo foral que limite los efectos en Navarra de los cambios legales, que harán ganar poder a las mutuas en detrimento de los médicos de Atención Primaria y los inspectores de los servicios de salud.

Una representación de la Plataforma Navarra de Salud y otra de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública comparecieron ayer en el Parlamento para exponer sus posiciones sobre estos cambios legales y sobre el Real Decreto que modifica la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal. Los dos colectivos criticaron que las mutuas puedan controlar las bajas de los trabajadores desde el primer día y no desde decimosexto, como ocurre ahora, y que puedan llamar al trabajador, citarle a revisión y emitir propuestas de alta que los servicios públicos de salud y la Seguridad Social deberán responder en un máximo de nueve días (5 días de plazo para los primeros y 4 para la segunda). Asimismo, censuraron que la reforma de la ley de mutuas, de las que recordaron su carácter privado y empresarial, olvide la salud de los trabajadores para centrarse en el absentismo y coincidieron en destacar que ni los trabajadores ni los médicos de Atención Primaria son "defraudadores" como, según expusieron, parece desprenderse de la norma. Desde el PP, como argumentó la parlamentaria Eva Gorri, se defiende, sin embargo, que los cambios van encaminados a modernizar, simplificar la burocracia y mejorar la transparencia y el control de las mutuas.

Por parte de la plataforma, Iñaki Moreno, médico especialista en Medicina del Trabajo que trabaja en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, realizó un repaso por la historia de las mutuas, que en el caso de España se resume en un aumento progresivo de sus competencias, frente a su asunción por los sistemas públicos de salud en el resto de Euro-



Moreno, especialista en Medicina del Trabajo; Jon Apalategi, médico; Maite Belasko, enfermera, y Lucía Iriarte, médica inspectora del INSPL.

pa. Moreno destacó que cuando en 2006 se asignó la prestación económica de las bajas a las mutuas, las enfermedades profesionales reconocidas bajaron a la mitad. Además, cifró en un porcentaje que oscila entre el 16 y el 20% la carga del sistema sanitario público que tiene un origen laboral no asumido por las mutuas. "Al Instituto de Salud Laboral y a los sindicatos, también no llegan quejas por altas tempranas, tratamientos de choque para acortar las bajas, desatención a las secuelas...", enumeró.

Este especialista en Medicina del Trabajo cuestionó la eficiencia del sistema de mutuas. "Un trabajador puede ser citado por cinco médicos: el de Primaria, el de la inspección médica, el del Instituto Nacional de la Seguri-

dad Social (INSS), el de la mutua y el de la empresa". ¿Cuánto cuesta todo esto?", preguntó. Moreno fue especialmente crítico con la posibilidad de que las mutuas puedan hacer propuestas de alta desde el primer día de la incapacidad temporal y el acceso a la historia clínica por el INSS "cuando el médico de la Seguridad Social no está en el sistema público (depende del Ministerio de Trabajo) y sus preocupaciones tienen otros criterios, como el ahorro de la Seguridad Social", expuso. También alertó de que la reforma supondrá más burocracia para los médicos de Primaria, que deberán realizar informes ante las propuestas de alta de las mutuas.

Inquietud genera, asimismo, tanto en la plataforma como en la Asocia-

INCAPACIDAD TEMPORAL

SE MANTIENE EL MODELO 'A LA NAVARRA'

●●● Baja. El Real Decreto sobre incapacidad temporal hace que los pacientes no deban renovar su baja médica laboral cada semana. La nueva norma estandariza los tiempos medios en los que se cura cada enfermedad para así poder alargar el tiempo que los enfermos pueden estar sin acudir a la consulta. Este sistema tomó como modelo el navarro, que fue pionero y se lleva aplicando con éxito desde hace cuarenta años. Un acuerdo con el Instituto Nacional de la Seguridad Social permite a Navarra seguir aplicando su propio sistema, en el que el plazo para la primera revisión es más largo y la burocracia menor, entre otras diferencias.

LA SALUD ARROS EN SARIALES

la privatización y piden que otra para el resto, advierten



LOS DATOS

- **Funciones.** Las funciones de las mutuas son la atención de las contingencias profesionales, el control de la incapacidad temporal por contingencia común, la gestión de la prestación por riesgo laboral para embarazo y lactancia natural, la prevención genérica según el Plan Marco de Prevención y prestaciones especiales.
- **10.000 millones.** La nueva norma mantiene la definición de las mutuas como asociaciones de empresarios sin ánimo de lucro. Su función es colaborar con la Seguridad Social en la gestión de la atención sanitaria de los accidentes laborales y las prestaciones que conlleven, también en las prestaciones en las bajas por enfermedad común y en las de los padres con niños enfermos, y, por último, en el pago del paro de los autónomos. Para ello, reciben anualmente unos 10.000 millones en cotizaciones.
- **Casos.** Recientemente varias mutuas se han visto envueltas en casos como el de Fremap a la que la Seguridad Social le reclama 43,2 millones por gastos indebidos o el de Mutua Universal (un juzgado ha procesado a 11 exdirectivos por un fraude de 200 millones) o Umivale, con tres directivos imputados por fraudes al instituto público.
- **Curiosidad.** La Seguridad Social tiene establecido que los trabajadores que sufran un accidente de trabajo en la UE deben acudir a centros sanitarios públicos en el país correspondiente.
- **Funcionarios.** En 1990 se integró a los trabajadores de la Función Pública sin consulta en Mutua Navarra, en cuya junta directiva están la CEN, Caja Rural, Banco Atlántico, Gobierno de Navarra, Cementos Portland y Diario de Navarra, entre otros.

ción de Defensa de la Sanidad Pública, representada por Lucía Iriarte, la creación de un doble sistema sanitario público: "uno con muchos recursos para trabajadores a los que interesa reparar" y otro para el resto de la población: jubilados, enfermos crónicos, etc., así como que se descapitalice el sistema público en beneficio del mutual, es decir, que se destine dinero público a reforzar a estas entidades privadas, que aportan en Navarra el 12% de la actividad del sector sanitario privado.

Iriarte, por su parte, médica inspectora del Instituto de Salud Laboral, tras reclamar un refuerzo de la sanidad pública, censuró que el decreto se centre en el absentismo injustificado. "El fraude no está probado, se parte de premisas falsas para dar más poder a entidades que no prueban ser transparentes. En 2010 tuvieron 5.000 millones de beneficios porque no asumen lo que les toca. El 18% de los gastos sanitarios hospitalarios son responsabilidad que las mutuas no asumen y entre el 10 y el 20% de las patologías que se ven en Primaria tienen origen laboral no reconocido", afirmó. Para la inspectora, el problema no es el absentismo sino el presentismo. "Los trabajadores van a trabajar enfermos porque tienen miedo al despido", sentenció. También estimó en 14.000 los fallecimientos por enfermedades de origen laboral cuando oficialmente no existen apenas muertes por esta causa. ●

"La verdadera privatización viene ahora. Hay que frenar esta aberración y la conculcación de derechos"

ASUN FERNANDEZ DE GARAIALDE
Parlamentaria de Aralar

"¿Qué podemos hacer? Que los miles de funcionarios en Navarra no estén en una mutua"

BAKARTXO RUIZ
Parlamentaria de Bildu

"¿Quién gana? Las grandes empresas. ¿Quién pierde? Los trabajadores y el sistema público"

MARISA DE SIMÓN
Parlamentaria de I-E

"Si la reforma laboral es un golpe mortal a los derechos del trabajador, la nueva ley de mutuas será la puntilla"

SAMUEL CARO
Parlamentario del PSN



Antonio García, presidente de la Asociación de Trasplantados y Enfermos Hepáticos de Navarra. Foto: P. Cascante

Los enfermos de hepatitis C temen que Salud no financie el nuevo fármaco

El tratamiento con sofosbuvir curaría al 90% de ellos, unos 8.100 en Navarra

✎ M. González

PAMPLONA - Los enfermos hepáticos se felicitaron ayer la inclusión del medicamento para la hepatitis C Sovaldi (sofosbuvir), pero manifestaron su temor a que el sistema público navarro no lo ofrezca a todos los pacientes, puesto que el uso compasivo de este fármaco para en tres situaciones clínicas, pese a estar autorizado hace ya meses, solo fue aplicado por Salud cuando la Asociación de Trasplantados y Enfermos Hepáticos de Navarra (Athena) y la asociación Sare acudieron al Parlamento de Navarra a reclamarlo. Así lo manifestó ayer el presidente de la asociación, Antonio García López, quien reclamó la prescripción de este fármaco a todos los enfermos que puedan beneficiarse de él, e hizo hincapié en los que padecen una cirrosis joven, pues para ellos puede suponer la curación y, por tanto, evitar un trasplante al que estarían condenados de seguir evolucionando la enfermedad. La terapia no se administraba hasta ahora por su elevado coste, unos 60.000 euros.

El Ministerio de Sanidad anunció ayer que había alcanzado un acuerdo con el laboratorio fabricante del medicamento para incluir este fármaco en la financiación pública, no obstante, una vez aprobada su inclusión en el sistema público, según informa Sanidad, será prescrito para el grupo de pacientes definido por el Informe de Posiciona-

miento Terapéutico (IPT) de dicho fármaco, que establece los criterios de uso y en el que han participado las sociedades científicas y las comunidades. "Esta es la letra pequeña del anuncio y supone que hasta que no lo aprueba la Agencia Española del Medicamento no se sabrá a quién y cómo se prescribirá este fármaco. No podemos echar las campanas al vuelo. Puede que solo se financie para los mismos

LA NORMA

TRES CASOS PARA USO COMPASIVO

●●● **Límite.** Las situaciones clínicas en las que está autorizado el uso de este fármaco son únicamente tres. La primera, estar en lista de espera para trasplante hepático (documentada) y requerir tratamiento para prevenir la reinfección del injerto con el virus de la hepatitis C. La segunda, ser trasplantado y presentar una recurrencia agresiva de la infección que resulta en empeoramiento progresivo de la enfermedad hepática y con alto riesgo de descompensación o muerte dentro de los 12 meses siguientes si no recibe tratamiento. Y la tercera es la de los cirróticos (incluidos también aquellos trasplantados hepáticos) con riesgo inminente de descompensación hepática o muerte dentro de los 12 meses siguientes.

casos que hasta ahora, pero esperamos que sea para todos. Tendremos que esperar a ver si se amplía su uso y si el Servicio Navarro de Salud acepta financiarlo a más enfermos", manifestó, tras recordar que en Navarra el uso compasivo solo ha sido aprobado para menos de una decena de personas cuando en Navarra unas 9.000 padecen hepatitis C y el 90% de ellas, unas 8.100, podría curarse con la combinación del nuevo medicamento y con otro ya aprobado, el simeprevir.

García, además, defendió una terapia con dos antivirales de acción directa como el sofosbuvir y el simeprevir y sin interferón -"un medicamento con efectos secundarios tremendos que ha sido el tratamiento estándar pero que algunos enfermos no soportan"-, como la terapia más eficaz, de más rápida curación y menos efectos secundarios. "Todos los hepatólogos recomiendan como el mejor tratamiento el de dos antivirales de acción directa sin interferón, claro que es más caro", destacó.

El presidente de Athena, por otra parte, consideró "impresentable" que en las recomendaciones para los usos compasivos no se incluyera a todos los cirróticos. "Las personas con una cirrosis joven, es decir, de poco tiempo, se salvarían del trasplante si se les tratase con estos nuevos fármacos. Si no, en dos o tres años les condenamos al trasplante", que resulta más caro que el fármaco. ●

PRIMERA CRISIS EN EL GOBIERNO DE RAJOY →



La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, seguida por la ministra de Empleo, Fátima Báñez. Foto: Efe

EL PP ESTUDIA CÓMO EL PERMISO PATERNO ABORTO PARA NO II SU ALA MÁS INTRAI

- El Gobierno plantea introducir la obligatoriedad del consentimiento de los padres a través del Código Penal
- Dirigentes populares asumen que la retirada de la reforma tendrá un coste

PAMPLONA — Para evitar una fuga de votos por su derecha, el Gobierno está estudiando cómo incluir en la actual ley del aborto la modificación por la que las menores de 16 y 17 años que quieran abortar necesitarán del consentimiento paterno, un cambio que anunció el martes el presidente Rajoy cuando dio a conocer que se iba a retirar la reforma.

La falta de consenso ha sido, según Rajoy, la razón principal para que el Ejecutivo haya retirado el anteproyecto de la ley orgánica de protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada que había sido defendida por el ya exministro Ruiz-Gallardón.

Una de las opciones que se baraja para introducir ese consentimiento paterno es hacerlo a través del Plan de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Los dos anteproyectos de ley que contiene este plan fueron aprobados por el Consejo de Ministros el pasado abril, y actualmente se encuentra a la espera de que varios órganos consultivos, entre ellos el Consejo de Estado, se pronuncien sobre el mismo.

Otra de las posibilidades es introducir en el Código Civil la obligatoriedad de contar con el consentimiento paterno para abortar en el caso de las jóvenes de entre 16 y 17 años. Además, podría hacerse mediante la reforma de la actual ley del aborto. No obstante, la actual ley está pendiente de que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el recurso presentado por el PP.

En cualquier caso, la decisión del Gobierno de retirar la reforma de la ley del aborto lleva camino de convertirse en un quebradero de cabeza para el Partido Popular, cuya sede central de la calle Génova en Madrid fue escenario el martes por la noche de una concentración para protestar por la decisión y avisar al Gobierno de que "con abortos no hay votos".

Fue un anticipo de lo que puede suponer la medida en parámetros electorales al PP, especialmente desde su sector más intransigente y

derechista, desde donde se considera la retirada del proyecto de Gallardón como una traición. Si la decisión se adoptó para evitar una sangría de votos de su propio electorado y desde el centro-izquierda, como al parecer indicaban las encuestas presentadas por los asesores al presidente Rajoy, puede que la maniobra se les pueda volver en su contra.

Uno de los primeros que ayer se atrevió a plantear abiertamente la cuestión fue el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Gon-

"Respeto la decisión de retirar la reforma del aborto, pero nos va a suponer un coste"

IGNACIO GONZÁLEZ
Presidente de la Comunidad de Madrid

"El gran problema ha sido haber convertido un dogma privado en una ley general"

GASPAR LLAMAZARES
Diputado

"La ética política obliga a los partidos a cumplir las promesas por las que los ciudadanos les votaron"

ESTEBAN ESCUDERO
Obispo de Palencia

"Una vez más Rajoy tiene la particularidad de no respetar programas electorales"

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
Presidente de Foro

NO INCLUIR NO EN EL RRITAR A NSIGENTE

zález, quien tras asegurar que respeta la retirada del anteproyecto de reforma de la Ley del Aborto, dijo que pero cree que esto "supondrá un coste" para el PP.

PROTESTAS CONTRA RAJOY "Ha habido manifestaciones de colectivos que han dicho públicamente que estaban cercanos a posicionamientos políticos del PP y en este asunto no se sienten suficientemente satisfechos de que el Gobierno haya demorado este tema a para que se pueda conseguir un consenso general. Y, en ese sentido, estos colectivos no se sienten muy a gusto con las decisiones del Gobierno. Lo respeto pero nos va a suponer un coste", comentó a los periodistas.

Ante la sede del PP los manifestantes de la plataforma Derecho a Vivir, que inmediatamente pusieron en marcha su campaña #YoRompoConRajoy, profririeron consignas contra el presidente del Gobierno, a quien acusaron de "traicionar" al que era ministro de Justicia y haber "escupido en la cara a todos los españoles". Para la portavoz de esta plataforma, Gábor Joya, Rajoy ha sido "incapaz de ser el impulsor del cambio social que se está reclamando", por lo que "no es de fiar".

Otro frente que se le puede abrir al partido del Gobierno viene desde la Iglesia. El obispo de Palencia, monseñor Esteban Escudero, atribuyó la retirada del anteproyecto al "oportunismo electoral". Escudero, que se encuentra en Jerusalén realizando una peregrinación Diocesana a Tierra Santa, afirmó que "la ética política obliga a los partidos a cumplir las promesas electorales por las que los ciudadanos les votaron", además de recordar que "el católico no puede aceptar moralmente la práctica del aborto, so pena de apartarse gravemente del estilo de vida cristiano".

El obispo de San Sebastián, José Ignacio Munilla, y el magistrado del Tribunal Supremo, José Luis Requero, fueron dos de los personajes que ayer se unieron para publicar un libro conjunto titulado *Aborto Cero* (Stella Maris) con el que pretenden "presionar a Rajoy" y exponer sus argumentos en defensa de la vida del concebido. Entre los veintitrés autores, también destacan la vicepresidenta del Parlamento andaluz, Esperanza Oña; la expresidenta del PP vasco María San Gil; el presidente de HazteOír.org, Ignacio Arsuaga, y la portavoz de la plataforma Derecho a Vivir, Gábor Joya. - D.N.

LOS DETALLES

● **Fátima Báñez hizo de Gallardón.** Ante la dimisión de Gallardón, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, fue la encargada de contestar en el pleno de la Cámara baja a una interpelación del diputado de la Izquierda Plural Gaspar Llamazares sobre la reforma de la ley del aborto.

● **Rajoy aterriza en China.** El presidente Rajoy llegó ayer a China dando por cerrada la crisis abierta con la dimisión del ministro de Justicia y considerando que el Ejecutivo ha actuado haciendo "lo que menos divide a la sociedad".

● **La web del PP se explica.** El PP ha colgado en su web el argumento oficial que ha llevado al Ejecutivo a retirar la reforma de la legislación del aborto.

● **Apoyo a la contracepción.** Numerosas sociedades científicas y profesionales se han unido al manifiesto elaborado por la Fundación Española de Contracepción y la Sociedad Española de Contracepción, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Contracepción, el 26 de septiembre.

● **Gallardón, adiós al escaño.** El exministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón formalizó ayer la renuncia a su escaño del Congreso, donde podría ser sustituido por Valentina Martínez Ferro, desde enero de 2012, es la directora de gabinete del director de gabinete de la Presidencia del Gobierno, Jorge Moragas.

● **La derecha vuelve a la calle.** El Foro de la Familia ha convocado una manifestación "masiva" para el 22 de noviembre en Madrid ante la retirada del anteproyecto de ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada.

LAS CIFRAS

112.390

ABORTOS. El número total de interrupciones voluntarias del embarazo en 2012 fue de 112.390, lo que significa el primer descenso de abortos practicados desde que entró en vigor la actual ley de plazos en 2010 (118.359). La mayor incidencia se produjo en la franja de edad de 20 a 24 años, con una tasa del 20,36, seguida de la de 25-29 años (17,43), de 30-34 años (13,28) y entre las menores de 19 años (12,95)

40%

VOTANTES EN CONTRA. Antes del verano, Rajoy citó a Gallardón en La Moncloa, donde le enseñó las encuestas que manejaba Pedro Arriola, uno de sus asesores más influyentes: hasta el 40% de los votantes del PP estaban en desacuerdo con la reforma de la ley del aborto.

El PSOE pide a Wert que se vaya con Gallardón por falta de consenso

Ceapa reclama a Rajoy que cese al titular de Educación con los mismos argumentos que usó con el de Justicia

MADRID - El PSOE pidió ayer en el Congreso al titular de Educación, José Ignacio Wert, que dimita ante la falta de consenso en la política educativa en materia de gasto, becas o profesorado, al igual que hizo ayer el titular de Justicia por la misma razón sobre la reforma de la ley del aborto.

Los diputados socialistas aprovecharon las cuatro preguntas que le plantearon a Wert en la sesión de control al Gobierno para exigir la dimisión del titular de Educación ante la falta de consenso de una política educativa que, a juicio del principal partido de la oposición, "está generando grandes desigualdades" e hipotecando el futuro de los jóvenes españoles.

La primera en exigirlo fue la diputada María González Veracruz.

"Le pido señor Wert, en nombre de mi grupo, que se vaya, que se vaya con Gallardón, y que se lleve las políticas clasistas que están condenando el futuro de este país", le dijo tras recordarle que la dimisión del ministro de Justicia se produjo

"porque no sentía que había un consenso en la sociedad española con las políticas que quería poner en marcha".

En su respuesta, el titular de Educación acusó al PSOE de faltar a la verdad al preguntarle que si piensa seguir reduciendo el gasto educativo mientras crecen las desigualdades porque, ha reiterado, "el Gobierno no va a reducir el gasto en educación" al igual que tam-

co lo han hecho las comunidades autónomas.

Además de González Veracruz, el diputado socialista Guillermo Meijón reclamó la dimisión de Wert: "Háganos un favor y únase usted a Gallardón y a su santa compañía de almas en pena y deje en paz al sistema educativo de este país".

Para el diputado socialista, los populares han cometido "un asedio económico al sistema educativo y a las familias más desprotegidas", unas acusaciones que el ministro rebatió aludiendo a informes de la OCDE y descifrando las distintas partidas que ha destinado su departamento en los últimos cinco años a becas.

La Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) reclamó la retirada de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en base a los "mismos argumentos" esgrimidos por el presidente Rajoy, a la hora de justificar la retirada de la reforma del aborto.

Así lo manifestó el presidente de la entidad, Jesús Salido Navarro, que calificó el razonamiento de Rajoy de "perfectamente aplicable" al caso de la ley educativa, aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 10 de diciembre de 2013. - D.N.

LA CIFRA

30.000

PROFESORES MENOS. La diputada María José Rodríguez Ramírez ha acusado también al Gobierno de recortar en 30.000 el número de profesores.

● **Razones electorales.** La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) cree que la única razón para que el Gobierno haya retirado la ley del aborto y no lo hiciera con la reforma educativa, cuando tenía "la misma oposición", es el próximo calendario de elecciones.



Insultos y 'sangre' ante la sede de Génova

PROVIDA. Medio centenar de personas secundó el martes la concentración en la sede del PP en Génova para protestar por la retirada de la reforma de la ley del aborto. Los manifestantes comenzaron a las 21.00 horas su protesta, presidida por una pancarta en la

que se podía leer *Un aborto más, un voto menos. Rajoy dimisión*, en la misma acera de la sede nacional del PP. No obstante, la Policía Nacional identificó a algunos de los presentes por ser una concentración no notificada en la Delegación del Gobierno. Foto: Efe

PRIMERA CRISIS EN EL GOBIERNO DE RAJOY →

El Gobierno foral no retirará el recurso ante el Constitucional

Sánchez de Muniáin admite que están obligados a cumplir la ley "aunque no nos guste"

PAMPLONA — El Gobierno foral en manos de UPN no retirará el recurso que presentó en 2010 contra la ley del aborto en vigor (la ley de plazos aprobada ese año por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero).

El consejero portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, señaló ayer que la dimisión de Alberto Ruiz Gallardón como ministro de Justicia, tras renunciar el Gobierno central a la reforma de la ley del aborto, es una "decisión coherente" y "ejemplar en su comunicación".

Sánchez de Muniáin manifestó que el Ejecutivo "está obligado a cumplir las leyes vigentes y en este momento tiene que cumplir la legislación vigente guste o no". "Las leyes cuando no gustan en democracia hay que cambiarlas por el procedimiento que prevén", señaló. Sobre si se ha planteado el Ejecutivo la retirada del recurso de inconstitucionalidad a la ley actual del aborto, el portavoz aseveró que "lo puso el Gobierno en la anterior legislatura y primero habrá que ver en qué fase está". "Es un recurso fundamentado interpuesto por el Gobierno en 2010 cuando se aprobó esta ley", indicó.

Preguntado si el Gobierno tiene previsto que en Navarra se pueda abortar en la red público, el consejero señaló que "ese tema lo explicará mejor el departamento de Salud" y añadió que "lógicamente es una obligación que debe asumir el Gobierno y lo tiene que asumir respetando todos los derechos, los derechos de las personas que la ley les

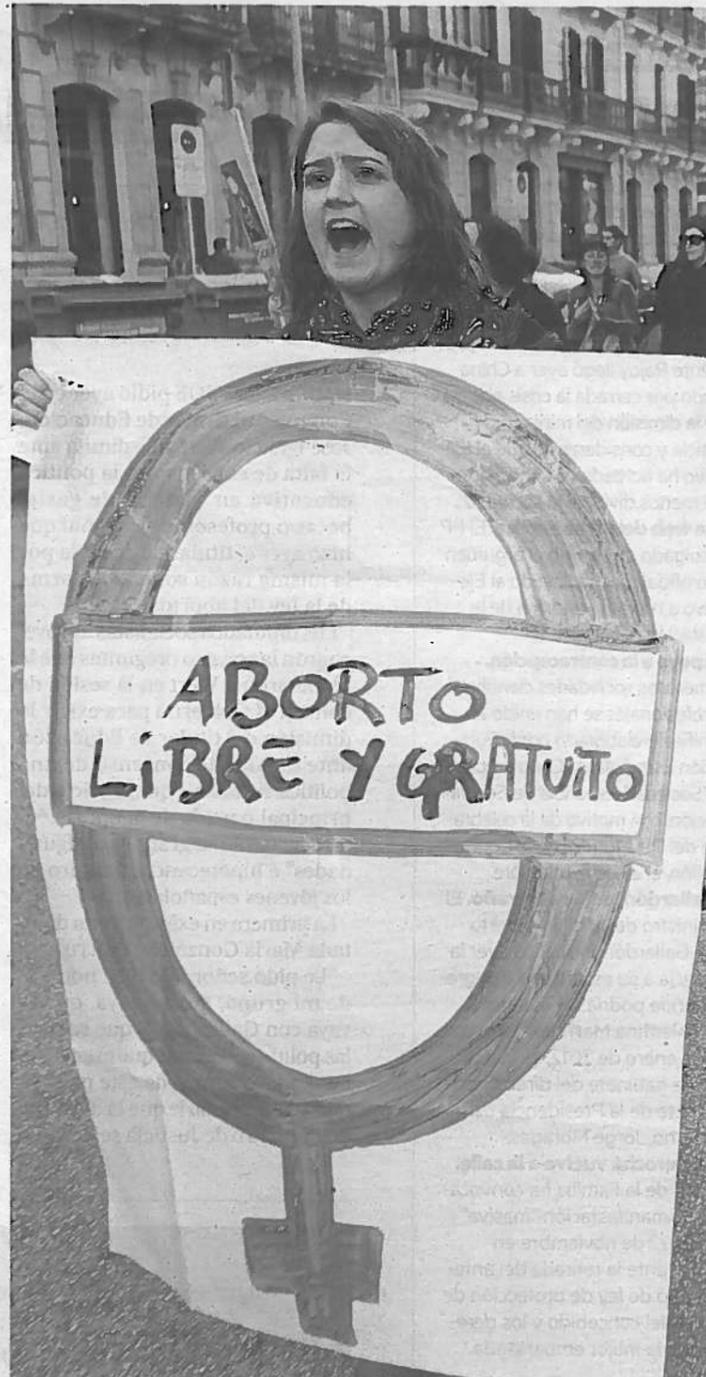
LOS APUNTES

● **I-E exige la retirada del recurso.** Izquierda-Ezkerria ha presentado una moción en el Parlamento foral para exigir al Gobierno de Navarra que retire el recurso que tiene interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

● **Concentración antiabortista en Pamplona.** Pamplona acoge hoy a las 20.00 horas, una concentración con el lema *Aborto no. Dios ama al embrión*. La marcha tendrá lugar en Pamplona, frente al Parlamento de Navarra y está organizada por asociaciones antiabortistas como la Coordinadora por la vida.

● **El recurso de 71 diputados del PP.** La Ley del Aborto fue recurrida en 2010 por 71 diputados del Grupo Popular, encabezados por Federico Trillo. Sin embargo, la decisión de retirarla, debido a la falta de consenso, aboca al TC a la adopción de una inminente resolución.

confiere y los derechos de todo el personal sanitario". La presidenta Yolanda Barcina ya había evidenciado su inconcreción el martes, nada más conocerse la dimisión de Gallardón al no querer pronunciarse sobre



Marcha en abril en Pamplona contra la reforma del aborto. Foto: Bergasa

la retirada de la reforma de la ley del aborto. "Es el día de hablar de Ruiz Gallardón como un ejemplo de coherencia política", agregó Yolanda Barcina, quien aseguró que prefería esperar a "ver en qué se concre-

ta esa ley". Preguntada sobre si a UPN le gustaba la reforma, Barcina eludió la cuestión y añadió que "ahí están todas las declaraciones que hemos hecho al respecto, tienen hemeroteca suficiente". — D. N.



Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

Banalizar el aborto

Ahora que el PP ha tenido que echar rodilla a tierra y ha rodado la cabeza rizada de Gallardón, quizá se puedan decir dos o tres cosas sobre el aborto. De esas que se obvian en el fragor de la batalla dialéctica para no pasar por cualquiera de los *hooligans* provida que, en realidad, son escuadrillas de la muerte con sacarina. La primera, no por importancia, sino en orden de llegada a mi alborotada conciencia, es que no ha sido la movilización la que ha hecho caer la reforma. Génova no contaba con ninguno de esos votos. Le preocupaban los suyos, los que solo se manifestaban de puertas adentro, pero por lo visto, en número suficiente para dar marcha atrás en una supuesta cuestión de principios irrenunciables. La reforma laboral, la ley Wert o la de Seguridad Ciudadana han tenido tanta o más contestación, y ahí las tienen, navegando viento popa a toda vela. La segunda apreciación, quizá más atrevida, es que interrumpir un embarazo no es exactamente quitarse un forúnculo, como puede derivarse de algunos lemas jactanciosos, mayormente los que incluyen la palabra *coño* para enfatizar (infantilmente) el mensaje. Y tampoco es uno de esos planes B que acaban haciendo que casi nunca se siga el A. No, ni un método anticonceptivo, salvo que forcemos el lenguaje hasta allende los límites del relativismo moral. Si la sobreculpabilización o criminalización que tratan de imponer los ultramontanos son un dislate, no es mejor alternativa la banalización de los que se pretenden la recaraba del progresismo. Escribí cuando empezó esta insensatez que lo opuesto a estar en contra del aborto no es estar a favor. ●

El tortuoso camino del derecho al aborto en Navarra

La presión de la derecha social y la actitud del Ejecutivo lleva a las navarras a realizar los IVE en la red privada (790 en 2013) o fuera

PAMPLONA — La realidad de la interrupción voluntaria del embarazo en Navarra es compleja, contradictoria y tiene diferentes niveles de análisis: el filosófico, el legal, el político y el social. Así, la Comunidad Foral está aplicando la Ley de Zapatero de una manera peculiar —con recurso del Ejecutivo incluido— ya que las navarras

que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo (IVE) según esta normativa, no pueden hacerlo en la sanidad pública. Las IVE tienen que realizarse en una clínica privada de Ansoáin siempre que se haga antes de las 14 semanas, ya que si no, como sucedía antes de esto, hay que salir fuera. Según los últimos datos, la clínica privada realizó el año pasado 790 IVE mientras que el 25% del total de interrupciones de navarras se realizan fuera. Por ello, el Parlamento foral aprobó recientemente, con la única oposición del PP, un plan de salud que incluye el derecho a abor-

tar en la propia sanidad pública, un plan que está por ver si pasa del papel a la realidad, con las miradas puestas en UPN, que es quien tiene la responsabilidad de Gobierno. Uno de los argumentos esgrimidos desde estas posiciones para explicar algo inusual como que la red pública no acoga estas intervenciones legales es que "no hay profesionales dispuestos a realizarlas" amparándose en motivos de conciencia. Además de que en los años 80 hubo una fuerte campaña mediática, política y judicial contra aquellos profesionales de la sanidad pública dispuestos a practicarlos, Navarra no

tenía regularizado el ejercicio de esta objeción de conciencia. Por ello, se creó en 2010 con los votos de PSN, NaBai e IU y el rechazo de UPN y CDN un registro de objetos de conciencia entre los sanitarios al entender que esta opción no debería escudarse en el anonimato y en la colectividad. Cuatro años después sólo hay un médico inscrito en este registro. Ya en el ámbito más ciudadano y social, el tema del aborto despierta posiciones encontradas con manifestaciones y campañas en uno y otro sentido, aunque con diferente peso social. Así, se habían recogido ya más de 8.000 fir-

mas contra el intento de reforma restrictiva de la ley del PP, mientras que los antiabortistas también intentaron una ILP. Este sector contrario al derecho recogido por la ley ha venido organizando concentraciones ante el centro sanitario privado, que ha denunciado presiones. El 28 de diciembre pasado acudió el propio arzobispo y hubo sanciones contra personas que defendían la labor de la clínica. Meses después, en abril, Pamplona acogió una gran manifestación (10.000 personas) del Movimiento Feminista de Euskal Herria por "el derecho de las mujeres al aborto". — J.L.C.

Política

NUEVA CRISIS EN LA HACIENDA FORAL CON EL RELEVO DE CUATRO DIRECTORES DE SERVICIO

- Gran malestar interno por una polémica reestructuración que llega a ocho meses de las elecciones
- Destituido el responsable de las inspecciones fiscales que motivaron la comisión de investigación de marzo

✎ Ibai Fernandez
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de ayer una profunda remodelación en los órganos directivos de la Hacienda Foral que ha desencadenado una nueva crisis dentro del organismo autónomo. Una reestructuración comunicada también ayer y por sorpresa dentro del departamento y que implica la fusión de varias direcciones de servicio y el relevo de cuatro de sus directores.

La más llamativa es la destitución del director del servicio de Inspección Tributaria, Óscar Martínez de Bujanda, responsable de las inspecciones fiscales (Universidad de Navarra y hostelería) que enfrentaron al departamento con la consejera Lourdes Goicoechea, lo que desencadenó la comisión de investigación parlamentaria del pasado marzo. El hecho de que se trate de un profesional de prestigio y que el cese no lleve implícito ningún cambio en el servicio ha hecho que, internamente, se haya interpretado la decisión como un "ajuste de cuentas" por las inspecciones realizadas.

Junto con Martínez de Bujanda también fueron relevados de sus responsabilidades los directores de servicio César Redín (Tributos Directos, Sanciones y Requerimientos), Julio Ortiz de Landazuri (Asistencia e Información al Ciudadano) y Luis Esain (Tributos Indirectos y Grandes Empresas). La decisión les fue comunicada ayer y sin previo aviso por Raúl Goñi, director gerente del organismo desde la dimisión de Idoia Nieves en enero.

De los cuatro el único que no estaba vinculado al equipo directivo anterior liderado por Nieves era Esain. De hecho, la suya ha sido una renuncia voluntaria, descontento con la nueva estructura planteada para la gestión de los impuestos en Hacienda, y que a su entender solo va a servir para empeorar el servicio. Una discrepan-

cia que ya mostró hace seis meses cuando el nuevo gerente, recién llegado al cargo, le propuso que se encargara de la unificación de los servicios. Ahora, ante la tesitura de tener que elegir entre la dirección de la nueva multijefatura o renunciar al cargo, ha optado por lo segundo.

El nuevo organigrama queda reducido así de diez a ocho direcciones de servicio, en el que entran como pesos pesados Julio Cifrián Ruiz de Alda, director del nuevo megaservicio de Gestión Tributaria, y José Antonio López Bordetas, nuevo responsable de Inspección en sustitución de Óscar Martínez de Bujanda. Dos profesionales de reconocida valía dentro de Hacienda, pero con poca experiencia profesional. Ambos pertenecen a la última promoción de funcionarios que lograron la plaza hace tan solo tres años, lo que también ha despertado cierto resquemor.

Junto a ellos asume nuevas responsabilidades Marta Huarte Rodríguez, actual directora del servicio de Gestión del Impuesto sobre el IRPF y sobre el Patrimonio, y que se hará cargo de todo lo relativo a servicios de atención a los contribuyentes, incorporando los cometidos que desempeñaba hasta ahora Julio Ortiz de Landazuri. Se trata de cambios importantes en las áreas principales, lo que se ha interpretado como un intento de crear un gabinete de confianza en torno al nuevo gerente.

La comisión de personal de Hacienda recibió el lunes una carta anónima en la que se advertía de los polémicos cambios en el departamento

La remodelación, que implica cambios importante en los servicios principales, llega en plena negociación con el Estado por el IVA de VW

SILENCIO EN EL GOBIERNO Pese a la importancia de las modificaciones aprobadas, el Gobierno foral apenas ofreció ayer una breve comunicación. Un último párrafo en una nota sobre otra cuestión difundida tras la sesión ordinaria. En el mismo se informa simplemente de la fusión de los servicios de Tributos Directos, Sanciones y Requerimientos; de Tributos Indirectos y Grandes Empresas; y de Gestión del Impuesto sobre el IRPF y sobre el Patrimonio; agrupados a partir de ahora en el nuevo Servicio de Gestión Tributaria. Una decisión que se justifica en la necesidad de adecuar la estructura "al desarrollo de las actuaciones del plan de lucha contra el fraude fiscal". Algo de lo que, sin embargo, discrepaban abiertamente ayer los empleados de Hacienda, algunos de los cuales calificaban de "absurda" e "ilógica" la nueva organización.

Con estos cambios se ha creado un megaservicio que aglutina todo lo relativo a la gestión de impuestos bajo una única dirección, y que asume parte de la labor que se venía haciendo hasta ahora en el edificio de la calle Esquiroz, que ya se modificó hace seis meses para convertir la oficina en la ventanilla única de atención al ciudadano. Una organización que puede dificultar el funcionamiento interno y que, sostienen en Hacienda, es difícilmente viable con la estructura de personal actual. Es por ello que internamente se sospecha que finalmente lo relativo a la gestión del IRPF quedará unificado con el Servicio de Asistencia e Información al Contribuyente, separándola del resto de impuestos.

Una disposición en cualquier caso confusa que ayer dejó muchas dudas entre los empleados de la Hacienda Foral, que recibieron con estupor unos cambios que casi nadie parece entender. Tanto por las formas y las personas que se han visto afectadas, como por el hecho de que un relevo de esta magnitud se produzca a ocho meses de las elecciones y a solo unos días de que Navarra y el Estado negocien una solución para el complejo conflicto abierto con el IVA de Volkswagen.

UN ANÓNIMO EN HACIENDA La posibilidad de que el gerente acometiera una profunda remodelación interna circulaba por el departamento de Hacienda prácticamente desde que Goñi asumió el cargo. Sin embargo, los rumores habían aumentado los



Lourdes Goicoechea y Juan Luis Sánchez de Munián, ayer.

últimos días a raíz de un escrito anónimo que el lunes llegó a la comisión de personal, y que advertía de una reestructuración inminente en las direcciones de servicio. Alertados por el escrito, los representantes sindicales intentaron el martes reunirse de forma urgente con el gerente de Hacienda, que ha retrasado el encuentro emplazando a solicitarlo por cauces formales.

La misiva señalaba además que con la nueva estructura el gerente iba a crear en torno a él un gabinete de asesoría, compuesto por jefes de sección unipersonales (que no tienen personas a su cargo) y entre los que, supuestamente, se iba a incluir a la esposa del propio Goñi, funcionaria con dilatada trayectoria en la Hacienda Foral. Algo que finalmente no se ha producido, pero que ha disparado los rumores en Hacienda.

De hecho, dentro del departamento se da por seguro que en las próximas semanas habrá nuevos cambios en el área. Una reconversión que, según fuentes de Hacienda, ha centrado la atención del responsable del organismo estas últimas semanas en detrimento de otros asuntos más importantes, y por la que no se descartan otras renuncias de personas descontentas con la situación. ●

LOS QUE SALEN

- **Óscar Martínez de Bujanda.** Director del servicio de Inspección Tributaria y responsable de las inspecciones que motivaron la comisión de investigación.
- **César Redín.** Director del servicio de Tributos directos, Sanciones y Requerimientos. Su área se fusiona.
- **Julio Ortiz de Landazuri.** Director del servicio de Asistencia e Información al Ciudadano. Su área se fusiona.
- **Luis Esain.** Director del servicio de Tributos Indirectos y Grandes Empresas. Renuncia por discrepancias con las fusiones.

LOS QUE ENTRAN

- **Julio Cifrián.** Director del nuevo servicio de Gestión Tributaria.
- **José Antonio López Bordetas.** Director del servicio de Inspección Tributaria.
- **Marta Huarte Rodríguez.** Actual responsable del servicio de Gestión del IRPF y Patrimonio. Asume la Asistencia e Información al Contribuyente.



El Gobierno Foral rechaza que Navarra deba pagar por el IVA de VW

Defenderán que la Comunidad ha actuado de manera correcta "desde 1994 hasta 2012"

PAMPLONA – La vicepresidenta del Gobierno, Lourdes Goicoechea afirmó ayer que la postura de Navarra sobre el IVA de Volkswagen no es un "regateo" con el Estado, punto en el que puntualizó que en la devolución del impuesto planteada por la multinacional hubo "un acto positivo" por parte de la Administración central. Goicoechea precisó que el Gobierno foral va a "defender su razón y argumentar la retirada del recurso" anunciado por la Agencia Tributaria. Agregó así que "no se trata de un regateo de cifras" sino de "una resolución" de la Junta Arbitral del Convenio Económico favorable a las tesis de Navarra que "debe tratarse" en la Comisión de

Coordinación del Convenio. En ella lo que el gabinete de Yolanda Barcina piensa defender es "que ha operado" de manera "correcta" desde 1994 hasta 2012, año en el que cambió el sistema fiscal al modificar VW su comercialización. Cerca de veinte años en los que hubo "un acto positivo" por parte del Estado cuando "un contribuyente" pagaba el IVA de su producción en Navarra a la Hacienda Foral y pedía a la Hacienda central la devolución del IVA de los coches que exportaba a través de una empresa catalana.

"La forma de proceder fue correcta y no era una cosa unilateral de una administración"

LOURDES GOICOECHEA
Vicepresidenta del Gobierno

"No era una cosa unilateral de una administración", subrayó Goicoechea, para quien se operó "al amparo de la ley" y así se planteará ante la Comisión de Coordinación del Convenio con el aval de la postura adoptada por la Junta Arbitral.

MINIMIZA EL ACUERDO DEL PPN En este sentido, el vicepresidente Juan Luis Sánchez de Muniáin afirmó que para el Gobierno de Navarra "no tiene relevancia" el acuerdo entre el ministro de Hacienda y la dirección del PPN por el que se definió que no se reclamarán los 1.513 millones, sino 25 al año. Sánchez de Muniáin dijo que un acuerdo en "una reunión interna" entre dos partes del PP "no tiene relevancia". Al respecto destacó que "el acuerdo válido es el que alcancen los dos gobiernos en un órgano reglado y con capacidad ejecutiva" como es la Comisión de Coordinación del Convenio Económico. – D.N.

Montoro insinúa que retirará el recurso del IVA si hay acuerdo con Navarra

Amaiur le acusa de jugar "al gato y al ratón" con este asunto y de "chantajear a la ciudadanía"

PAMPLONA – El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, insinúo ayer en el Congreso de los Diputados que retirará el recurso del IVA de Volkswagen si se llega a un acuerdo con el Gobierno de Navarra. "Los recursos que, por su propia naturaleza, por lo que abordan, no por el contenido de las competencias, no tienen mayor sentido ya porque han pasado esa circunstancia, por supuesto se retirarán", aseguró Montoro antes de defender que la Administración central y la navarra están haciendo "un trabajo de coordinación con lealtad". De esta forma el ministro presiona a Yolanda Barcina para llegar a un acuerdo en los términos que el PP proponga, después de haberla ninguneado al escenificar un acuerdo con los representantes del PPN en la que rebajaba el coste de la reclamación por las devoluciones de IVA de 1.513 millones de euros a 100.

En estos términos se expresó Montoro ante una pregunta del diputado de Amaiur Sabino Cuadra, en la que reclamaba saber si el Gobierno del PP tiene intención de retirar los recursos pendientes con Navarra, tal y como le pidió el Parlamento foral. Cuadra censuró que "el Gobierno español chantajea a la ciudadanía navarra" con la reclamación de IVA. "Ustedes han metido un torpedo de 1.500 millones en la línea de flotación de la autonomía fiscal de Navarra, mientras juegan con ella al gato y al ratón chantajeando a la ciudadanía con esta reclamación", señaló Cuadra que añadió que "el PP está pisoteando la dignidad del pueblo navarro". "Nunca nadie se había atrevido a tanto. Ustedes están dejando cortos al Duque de Alba,

a Maroto, a Gamazo, a Mola y a Franco", indicó el diputado antes de exigir al PP que "saque sus manos de Navarra".

SIN SENTIDO Las palabras del ministro llegaron en seguida al Palacio de Navarra, donde el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin valoró que "si algún recurso no tiene sentido porque ya se ha superado la circunstancia que lo originó, ese es precisamente el relativo al IVA de Volkswagen". No obstante, el portavoz del Ejecutivo navarro dijo que "en cualquier caso", desconocían el alcance concreto de las afirmaciones del ministro, aunque recordó que "las circunstancias que motivaron el recurso del IVA han sido superadas por ambas administraciones implicadas". – D.N.

"Se retirarán los recursos que por su naturaleza no tienen sentido porque ya han pasado"

CRISTÓBAL MONTORO
Ministro de Hacienda

"Ustedes han metido un torpedo de 1.500 millones en la línea flotación de Navarra"

SABINO CUADRA
Diputado de Amaiur

"Si algún recurso no tiene sentido porque ya se ha superado la circunstancia es el del IVA de VW"

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN
Portavoz del Gobierno de Navarra

FONDO DE LIQUIDEZ

UPYD PIDE "QUE SE DEJE DE ENGAÑAR"

●●● **"Ilegal"**. El portavoz de UPyD, Miguel Zarranz, cree que Navarra debería haberse acogido al fondo de liquidez autonómica cuando en 2012 trascendió el conflicto sobre el IVA de Volkswagen Navarra. A juicio de UPyD, que ya llevó este asunto a los tribunales y cuya denuncia sigue su curso en la Audiencia Nacional, el acuerdo al que llegaron los gobiernos foral y central fue "un rescate encubierto, a todas luces ilegal, que ahora pende de un hilo". Miguel Zarranz pidió al Gobierno foral y a la oposición que "dejen de engañar a los ciudadanos", ya que considera que el Convenio navarro no tiene nada que ver con "la obligación indiscutible de cumplir la ley". – D.N.

Lapazarán compara a Amaiur con el PSOE para defender el cuartel de Fitero

CONGRESO — El diputado navarro del PP, José Cruz Pérez Lapazarán, mostró ayer su agradecimiento y apoyo a la presencia de la Guardia Civil en Navarra y comparó al PSOE con Amaiur durante su encendida defensa del polémico cuartel que se está construyendo en Fitero para el Instituto Armado. Lapazarán, que lamentó la coincidencia del discurso del PSOE con Amaiur para paralizar las obras del nuevo cuartel, recordó que fue el exdirector de la Guardia Civil, Luis Roldán (PSOE), quien cerró el cuartel de Fitero en 1991. — D.N.

Navarra condiciona la devolución de la extra a los funcionarios a la decisión que tome Madrid

El Gobierno foral seguirá las directrices del PP y previsiblemente congelará el salario a sus empleados

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra tiene decidido seguir al pie de la letra las actuaciones que adopte el Ejecutivo de Mariano Rajoy en materia de retribuciones a sus empleados públicos. En consecuencia, devolverá la paga extra que no les abonó en diciembre de 2012 en el hipotético caso de que

así se determine en Madrid y les volverá a congelar el salario si, como es previsible, el Gobierno del PP así lo acuerda.

El consejero portavoz del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, no dejó ayer lugar a las dudas sobre las intenciones del gabinete que preside Barcina. "Si por parte del Ejecutivo central se procede a devolver la paga extra, también se procederá desde el Gobierno de Navarra, como aquellos acuerdos que en consonancia con ese se sucedan", dijo en rueda de prensa el también vicepresidente, que de esta for-

ma abrió la puerta de par en par a una nueva congelación salarial.

No obstante, Muniáin precisó que todo lo que rodea a estas cuestiones retributivas "son anuncios y noticias de los que no se tiene todavía la constatación de que se vayan a sustentar en acuerdos de Gobierno".

LA QUINTA CONGELACIÓN Pese a que el consejero portavoz prefirió esperar a que el PP revele sus intenciones salariales para 2015, todo apunta a que los sueldos de los empleados volverán a quedar congelados. Será el quinto año consecutivo que

los funcionarios se ven en esta misma situación, después de que en 2010 sufrieran una merma en sus ingresos del 5% de media.

Menos han acusado los empleados públicos en Navarra la supresión de la paga extra decretada en julio de 2012, cuando el PP eliminó por decreto la correspondiente a diciembre de ese año. Entonces, el Gobierno foral optó por pagar en enero de 2013 la del verano de ese mismo año, situación que ha ido repitiendo hasta ahora, pero sin tener definido cómo y cuándo se resolverá este ciclo de anticipos. — J. Encinas



Manifestación celebrada el pasado 21 de junio en Pamplona para exigir la excarcelación de Ventura Tomé. Foto: Mikel Saiz

JUICIO A SEGI

EN IPARRALDE NO HUBO TORTURAS

●●● **Reveladores testimonios.** La tercera jornada del juicio contra los 28 jóvenes acusados de pertenecer a Segi llegó ayer marcada por la diferencia de los lugares donde estos fueron arrestados entre 2010 y 2011. De los últimos que declararon ayer ante el tribunal, cuatro fueron arrestados o se entregaron en Iparralde (los hermanos Jazint y Xalbador Ramirez, Aiala Zaldibar y Bergoi Madernaz), mientras que el resto, que denunció malos tratos, fue apresado en Navarra y la CAV. Julen Zuaznabar, Marina Sagastizabal, Ainhoa Villaverde, Igarki Robles, Xabier Arina, Imanol Salinas, Jazint Ramirez e Irati Tobar relataron las amenazas y los malos tratos sufridos en el periodo de incomunicación. En el caso concreto de Robles, denunció que "los poderes del Estado amparan la tortura, incluido el judicial". El juicio continuará el 6 de octubre. — D.N.

En libertad el preso enfermo Ventura Tomé

La Audiencia Nacional excarcela al vecino de Tafalla, de 60 años, que padece un cáncer de próstata y un tumor pulmonar

PAMPLONA — La Audiencia Nacional decretó ayer la puesta en libertad del preso de ETA Ventura Tomé Queiruga debido al cáncer que padece y ordenó la revisión anual de su estado de salud por parte de los forenses de este tribunal.

La sección tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó la excarcelación de este preso vecino de Tafalla, que cumplía condena en la prisión de Murcia I, en atención a la gravedad de la enfermedad que padece, concretamente un cáncer de próstata y un tumor pulmonar. Ventura Tomé, natural de la localidad guipuzcoana de Pasaia, debía permanecer en la cárcel hasta el año 2029, según la asociación de ayuda a familiares de presos Etxerat.

Ventura Tomé fue detenido en 1992 en Francia tras huir a raíz de la desarticulación del comando Sugoí. Cuatro años después fue entregado a la policía española en el puesto fronterizo de La Junquera (Girona), acusado de participar en varios atentados antes de 1990, entre ellos la colocación de una bomba trampa contra una patrulla de la Guardia Civil en abril de 1985 que causó heridas a un agente.

También se le atribuye la colocación de varios artefactos explosivos en bares, supermercados y oficinas bancarias de Navarra y Zaragoza, así como de la quema de un vagón de tren que transportaba vehículos franceses. Fue condenado a 22 años de cárcel en 1999 por participar en dos aten-

DETALLES

● **Gravemente enfermo.** Ventura Tomé sufre un grave estado de salud. En enero de 2013 fue diagnosticado de un cáncer de próstata y en junio de este mismo año se descubrió que padecía un tumor pulmonar que no le fue comunicado hasta el mes de diciembre.

● **Peticiones de excarcelación.** Constatada su delicada salud, han sido numerosas las demandas de excarcelación tanto por parte de sus abogados como en diferentes manifestaciones celebradas en Pamplona y Tafalla.

tados con bomba contra la sucursal de un banco en Sangüesa y un supermercado de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) en 1983 y 1984.

Además de estos atentados, fue sentenciado a otros 24 años de prisión por colocar explosivos en un paraje de Navarra en 1985, aunque el Tribunal Supremo rebajó la pena a 17 años. No cumplió estas penas ya que se dio a la fuga en una fecha no determinada, y fue finalmente detenido el 28 de octubre de 2011 en Bélgica, con lo que se trató del primer miembro de ETA arrestado desde que la organización armada anunciase el cese definitivo de la violencia ocho días antes. La Corte de Apelación de Bruselas decidió el 24 de noviembre de 2011 aprobar su extradición a España, decisión que fue

cumplida el 13 de diciembre.

Desde entonces, Ventura Tomé ha sufrido un calvario. En enero de 2013 se le diagnosticó un adenocarcinoma de próstata de grado intermedio. Tras recibir 38 sesiones de radioterapia, se dio por finalizado el tratamiento sin que se comprobara si la enfermedad se había extendido, como así ocurrió. En junio de 2013 se le realizó una prueba que evidenció que sufría un nódulo en el pulmón izquierdo de unos dos centímetros que no se le comunicó hasta diciembre de ese mismo año y del que no fue operado hasta el 8 de mayo de 2014.

Ventura Tomé era muy conocido en Tafalla, donde regentó el bar Pasadizo hasta que pasó a la clandestinidad. — D.N./Agencias

Economía

Las empresas públicas ganan 2,2 millones hasta junio

La corporación pública sale de números rojos aprovechando la venta de Iberdrola y los recortes

↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Las empresas públicas navarras ya han dejado de perder dinero. De hecho, en el primer semestre del año y según la contabilidad del propio Gobierno de Navarra, la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) ha arrojado por primera vez desde su creación un resultado positivo, que asciende a 2,2 millones de euros.

Estos datos fueron presentados ayer por Lourdes Goicoechea, vicepresidenta del Gobierno y consejera de Economía, quien destacó asimismo la reducción del endeudamiento de CPEN en 118 millones de euros. "Unos datos muy positivos —dijo— que muestran el camino de la sostenibilidad del sector empresarial público". La deuda, que a finales de 2013 se situaba en 289,3 millones de euros, ha quedado en apenas 171,2 al cierre del primer semestre de 2014. Goicoechea destacó el peso que en estas cifras ha tenido la venta del 50% de las acciones de Iberdrola, por lo que se ha obtenido 74 millones de euros. Las ventas en activos inmobiliarios agrupados en Nusuvinsa generaron otros 25 millones de euros y las diversas medidas de ajuste han permitido un ahorro adicional de otros 18 millones. Todo ello ha permitido que la deuda se reduzca en un 41%.

De los casi 25 millones de euros obtenidos por venta de activos, 10,63 correspondientes a la venta de viviendas, 10.117.764 a suelo industrial, residencial o naves y 4.204.130 de euros a otros locales o aparcamientos. Entre otras operaciones, figuran el alquiler del centro de inmersión lingüística de Lecároz y la reserva de cerca de 26.000 metros cuadrados en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

Esta evolución se encuadra dentro del 2º Plan de Reordenación de CPEN, que ha transformado las 13 sociedades existentes en nueve unidades de gestión y cuyo objetivo, según explicaron desde el Gobierno de Navarra, era "mejorar la eficacia y optimizar la estructura de este sector, de manera que se garantizara su sostenimiento y el mantenimiento del capital humano". A 30 de junio de 2014, se habían implantado ya cerca del 80 por ciento de las medidas contenidas en el Plan y el resto estaban en proceso de ejecución.

Estas afectan a la reducción de la estructura, la disminución de los costes operativos, la venta de activos inmobiliarios y otros activos, la refinanciación y reducción de deuda de las empresas, y la reorganización y ahorro en los consejos. Según dijo Goicoechea, las medidas han permitido que en el primer semestre de 2014 el conjunto de sociedades tuvieran un Ebitda (resultado antes de impuestos) positivo de 11,5 millones de euros, lo que ha hecho que, por primera vez, la CPEN arroje un consolidado de 2,2 millones.

La consejera explicó además que la reducción de sociedades y plantilla, algo más de cien personas, ha reducido el gasto en seis millones, otros 7,7 millones de ahorro se han logrado con la mejora de costes y la reducción de gastos operativos y que asimismo se han ahorrado otros 340.000 euros con la reducción de los consejos de administración.

Quedan pendientes aún para este año otras medidas organizativas, la externalización del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI) y el impulso de actuaciones para la venta de activos. En este sentido descartó nuevos ajustes de plantilla y confiado en que al cierre del ejercicio se confirmen los resultados del primer semestre del año. ●

APUNTES

- **Reducción de consejeros.** Las empresas públicas han pasado de 184 consejeros a 64 consejeros, con una reducción del 65%. Esto ha conllevado que se ha reducido el dinero destinado a la retribución en un 88%.
- **Mejor que las previsiones.** El objetivo marcado era obtener un resultado, sin tener en cuenta el efecto de las amortizaciones, positivo. Lo que llevaba a un resultado consolidado en CPEN de -179 millones de euros (-8,95 millones de euros a junio de 2014). Sin embargo, a junio de 2014 se superan estas previsiones ya que el resultado es positivo incluso incluyendo las amortizaciones.
- **Lo siguiente.** La externalización definitiva del CNAI y la venta de activos inmobiliarios de Nusuvinsa.

NAVARRA RECAUDARÍA 2 MÁS CON LA PRESIÓN FISCAL

ELA propone celebrar un referéndum sobre la fiscalidad ● Plantea una reforma en profundidad del sistema

↳ Juan Ángel Monreal
 Oskar Montero

PAMPLONA — Navarra no tiene un problema de gastos, sino de ingresos. De una Hacienda que recauda mucho menos de lo que debería, que mantiene unos tributos bajos para quienes más dinero tienen y que, además, no persigue el fraude con suficiente intensidad. Todo ello conduce a que la presión fiscal quede diez puntos por debajo de la media europea. Este margen se amplía hasta los 15 puntos respecto a Francia. O lo que es lo mismo: con la misma presión fiscal que el país vecino, la Hacienda Foral y la Seguridad Social recaudarían en Navarra unos 2.800 millones de euros más al año.

Las cuentas y la lectura la ha hecho el sindicato ELA, crítico desde hace años con la fiscalidad de Navarra, de la Comunidad Autónoma Vasca y del gobierno central español. El sindicato reclamó ayer asimismo la cele-

APUNTES

- **Contra los paraísos fiscales.** El sindicato pide penalizar a las entidades que operan en ellos, bien no reconociendo su personalidad jurídica o bien penalizando mediante un gravamen que sea desincentivador.
- **Impuesto a la banca.** ELA plantea un nuevo impuesto que afecte a los bancos y que penalice su deuda. Reclama asimismo un tipo especial para los salarios variables y los beneficios extraordinarios, así como las transacciones financieras.
- **Crear la policía fiscal.** ELA plantea crear esta figura, dependiente de la Administración Tributaria y que tenga carácter de policía judicial para investigar delitos fiscales, alzamientos de bienes o blanqueo de capitales.

bración de un referéndum ciudadano sobre la política fiscal. "La sociedad debe ser participe y decidir qué tipos de impuestos y de Estado de bienestar quiere tener", señaló Mikel Noval, responsable de política social del sindicato. "Los expertos a los que consultan los gobiernos son de parte, están para defender los intereses del capital", señaló.

Noval recordó que la presión fiscal de Navarra se situó en el año 2011, último ejercicio con datos comparables, en un 28,9%. Este indicador recoge la suma de todos los impuestos y cotizaciones sociales en relación al Producto Interior Bruto y mide la capacidad recaudatoria de un territorio. En Navarra se situó en ese ejercicio por debajo de la media española (31,4%) y muy alejada de la Unión Europea de 27 países (38,8%). "De equipararse a la media, la recaudación total sería 1.932 millones de euros superior a la actual", dijo Noval. No toda esta cantidad iría a parar, en cualquier caso, a la Hacienda Foral, que no recoge las cotizaciones y cuya recaudación se ha reducido un 3,7% desde el año 2008. "En ese periodo —recordó Mitzel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra— el PIB de la comunidad ha crecido un 0,5%, por lo que no toda



Iñaki Zabaleta, Mitzel Lakuntza y Mikel Noval, ayer en la sede de Pamplona.

2.800 MILLONES FISCAL DE FRANCIA

la caída de la recaudación es consecuencia de la crisis económica".

Una parte de este descenso tiene que ver con una bolsa de fraude que, a juicio de ELA, el Gobierno no combate con la diligencia debida. "El fraude fiscal se permite y es una opción política, que beneficia a colectivos pequeños y poderosos", dijo Noval, quien denunció la opacidad con la que trabaja tanto la Hacienda Foral navarra como las tres de la Comunidad Autónoma Vasca. "Los datos que proporcionan son insuficientes. ¿Por qué no dan más información? Si no la dan será que están de acuerdo con el fraude", dijo Noval.

LAS PROPUESTAS Ante ello, el sindicato entiende que es necesario combatir el fraude, "cometido principalmente por las rentas no salariales", con mucha más intensidad. Para ello, plantea revisar tanto Sociedades como IVA como máximo cada cinco años. "Esto supone pasar de un 1,2% de inspección anual a un mínimo del 20%", explicaban desde el sindicato, que entendía asimismo necesario reorientar las actuaciones hacia los fraudes más graves.

Para ello, el sindicato considera necesario incrementar de modo sustancial los recursos materiales y

humanos, hasta equiparlos a la media europea. "En la actualidad, se encuentran muy por debajo", señaló Noval, quien relataba que las inspecciones resultan mucho más frecuentes en otros países. "Y hay que penalizar también a quienes facilitan el delito fiscal, desde despachos y asesorías", explicó.

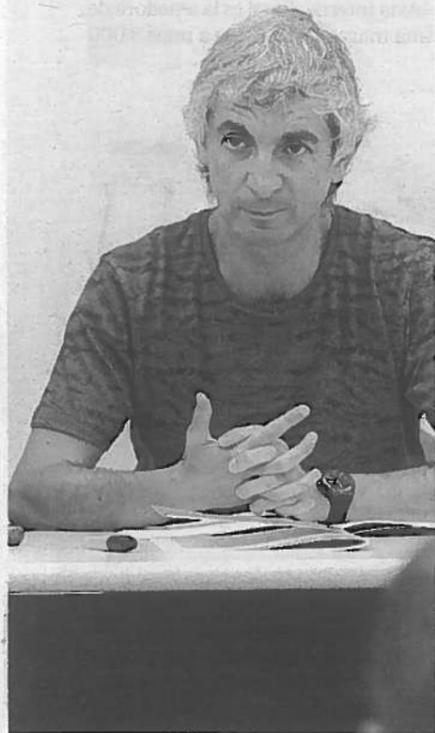
En su batería de propuestas, el sindicato entiende asimismo que es necesario revisar prácticamente todas las figuras tributarias existentes, recuperando la progresividad del IRPF y subiendo los tramos del Impuesto del Patrimonio. "Hay que eliminar el trato privilegiado de las rentas del capital", entiende el sindicato, quien solicitaba un recargo respecto al 21% de tipo máximo. Del mismo modo, pide elevar el tipo nominal del Impuesto de Sociedades hasta el 35%, con lo que regresaría al nivel del año 1996 y establecer un tipo mínimo efectivo del 24%, diez puntos por encima de lo que marca la reforma fiscal que plantea el Gobierno de UPN. "Hay que impedir también la creación de sociedades unipersonales que tienen como objetivo tributar sobre sociedades en lugar de IRPF y pagar así menos impuestos", uno de los mecanismos disponibles en la actualidad. ●

APUNTE

LA MITAD PROCEDE DEL CONSUMO

●●● **Recaudación.** ELA señala en su informe, presentado por el responsable del Gabinete de Estudios, Iñaki Zabaleta, que la recaudación de impuestos concertados ascendió a 2.907,1 millones de euros en Navarra en el ejercicio de 2013, lo que representa 71,5 millones de euros menos que en 2012 (un 2,4% menos). Analizando la evolución de los últimos años, ELA concluye que, desde 2008, la recaudación total líquida ha caído en 112,7 millones, un 3,7%. En 2013, la recaudación de impuestos indirectos fue de 1.451 millones de euros, un 49,9% del total, y por impuestos directos, de 1.425,2 millones, un 49%. El resto de ingresos (30,7 millones) provino de conceptos como tasas, sanciones o demoras. El sindicato recuerda que cerca de la mitad de lo que se recauda procede de impuestos que no tienen en cuenta los ingresos de quien los paga, cómo los que gravan el consumo e incide en el hecho de que las rentas medias por trabajo (20.531 euros) siguen siendo muy superiores a las empresariales (12.758 euros). - D.N.

KATUA



Una pala de Gamesa bate el récord eléctrico

FABRICADA EN AOIZ. El aerogenerador G128-5.0 MW offshore de Gamesa instalado en el muelle de Arinaga (Gran Canaria) y fabricado parcialmente en Aoiz ha batido en agosto el récord de generación eléctrica de una turbina en España, tras producir 3.136 megavati-

os-hora (MWh), informó la compañía. Esta producción equivale a la energía necesaria para abastecer a más de 10.800 hogares españoles durante todo un mes y superan en un 25% el anterior récord mensual de esta turbina, conseguido en julio de este año. Foto: D.N.

Hacienda abre un canal para denuncias anónimas

Un formulario en la página web servirá para dar pie a investigaciones contra el fraude fiscal

PAMPLONA - La Hacienda Tributaria de Navarra ha abierto en su web, www.hacienda.navarra.es, un nuevo canal para que los ciudadanos puedan presentar denuncias por fraude fiscal mediante el envío de un formulario anónimo.

Esta es una de las 157 medidas contempladas en el plan de lucha contra el fraude fiscal 2014-2017, de cuya puesta en marcha ha informado la vicepresidenta Lourdes Goicoechea al Gobierno durante la sesión ayer. Según indicó Lourdes Goicoechea en la rueda de prensa posterior a la sesión, el objetivo de la nueva aplicación es canalizar la colaboración ciudadana, "lo que va a permitir tener más y mejor información sobre los contribuyentes". En este sentido, resaltó que "el fraude fiscal supone un perjuicio a toda la sociedad y, especialmente, a los más débiles porque rebaja la cantidad y calidad de los servicios públicos. - E.P.

No se pagará el dentista y oculista a los Montepíos

El Gobierno recalca en Mesa General que no mantendrá ningún tipo de cobertura a este personal

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra confirmó ayer que no tiene ninguna intención de mantener la cobertura de ortodoncia y oculista a los beneficiarios de Montepíos, según explicó ayer Afapna en una nota.

"El sindicato señaló que con esta decisión se incumple el espíritu de la Ley Foral y que se debe seguir manteniendo el uso especial y la contemplación del reembolso de las prestaciones de ortodoncia y oculista. "Vista la posición de la administración volveremos a reclamar dichas prestaciones, que entendemos copeo una usurpación de unos derechos adquiridos".

El sindicato reclamó también la modificación de la Orden foral que regula la contratación temporal para mejorar las condiciones laborales de los contratados. Asimismo en la mesa se propuso que las contrataciones discapacitados puedan llegar al 7% en una Oferta Pública de Empleo. - D.N.

Start Up vende su participación en GeoActio

La firma, participada por Sodena, traspasa sus acciones a los socios fundadores

PAMPLONA - Start Up Capital Navarra, Sociedad de Promoción de Empresas, gestionada por Sodena y en la que participan 23 compañías e instituciones a favor del emprendimiento, ha procedido a la desinversión en Alestis Consulting (GeoActio) con la venta de su participación a los socios promotores, "tras lograrse el objetivo de consolidar su modelo de negocio", para el cual se realizó el apoyo financiero.

GeoActio, empresa tecnológica creada en noviembre de 2007 a la que se incorporó Start Up Capital Navarra en el 2009, cuenta con 3 socios promotores, Pedro Gámez, Diego Bujanda y Juan Cabrera, quienes ostentarán ahora el 100% del capital y continuarán con la expansión de la actividad. La empresa, que en sus inicios ofrecía servicios de geolocalización y estudios de cobertura, ha evolucionado hasta ofrecer soluciones para smart cities y aplicaciones en movilidad. - Efe

La caída continua del consumo de gasolinas y gasóleos desde la crisis ha dejado al sector de estaciones de servicio en una situación complicada

BILBAO — El eibarrés Aitor Egurrola, licenciado en Ciencias Empresariales por la ESTE de San Sebastián, es el actual director general de Avia-Esergui. La empresa de distribución de productos petrolíferos está realizando una profunda transformación en un contexto de reducción del consumo de gasolinas y gasóleos. Egurrola, un hombre procedente de la compañía del sector de automoción CIE Automotive, analiza la situación del sector de estaciones de servicio en el Estado español. La red Avia, nacida en Gipuzkoa de la mano de la empresa Esergui y con una importante presencia en el puerto exterior de Bilbao donde tiene sus depósitos de combustible, está aguantando el tirón de la crisis frente a redes de grandes operadores como Repsol y Cepsa que multiplican varias veces su tamaño.

¿Qué evolución esperan de los precios de los combustibles en los próximos meses?

—Nosotros pensamos que los precios van a repuntar algo, el producto ya no puede bajar más. Pero a medio plazo la tendencia en Europa es a incrementar la carga fiscal sobre los derivados del petróleo por razones medioambientales y en España, con todo, aún es más baja que en la mayoría de los países de la Unión Europea. **¿Qué valoración merece la situación actual del sector de hidrocarburos en el Estado español?**

—La situación es complicada porque desde los máximos de 2007 el consumo de gasolinas y gasóleos no ha dejado de caer hasta febrero de este año. Creemos que el mercado ya ha tocado fondo, afortunadamente, y la situación ha empezado a cambiar. El problema es que esta caída del consumo de casi un 30%, según CORES, ha coincidido además con un exceso de oferta de carburantes en España pues en estos años se han potencia-

Aitor Egurrola

DIRECTOR GENERAL DE AVIA ESERGUI

“El consumo de gasolinas ha caído casi un 30% en la crisis”

Una entrevista de **Xabier Aja**
Fotografía **Borja Guerrero**

do varias de las grandes refinerías del Estado —Cartagena, la de Petronor, etc.— y España ha dejado de ser deficitaria en carburantes. De hecho ahora se exportan productos refinados. Todo esto se ha traducido en un endurcimiento de las condiciones del mercado y en una disminución de márgenes de las empresas de distribución de combustibles. La rentabilidad de las gasolineras ha descendido de manera notable, con una guerra feroz en márgenes, en lucha por captación de clientes, y con los grandes operadores entrando en nichos donde antes no entraban. Y la pequeña recuperación de estos últimos meses es, eso, muy pequeña. **¿Cómo ha evolucionado la empresa**

estos últimos años?

—En el caso de Esergui, una compañía con 111 accionistas, la evolución de las ventas fue positiva hasta 2011 y luego hemos caído. Así, en el citado 2011 facturamos 848 millones de euros mientras que en el pasado 2013 las ventas bajaron a 735 millones de euros pero una parte de la caída no fue por menos litros vendidos sino por precios. El precio del crudo está bajando de manera significativa, con el Brent a menos de 100 dólares. En todo caso, este año esperamos llegar a unos 800 millones de euros de ventas.

¿Qué red tiene Avia y qué características le diferencian de otras?

—Tenemos 138 estaciones de servicio abanderadas y estamos incorporando media docena de gasolineras cada año. Nosotros ofrecemos a los empresarios la oportunidad de integrar su estación de servicio en una red con una marca de prestigio, manteniendo, y esto es fundamental, su control y gestión. El empresario propietario de la gasolinera fijará el precio de venta al público que considere. A mismo tiempo les ofrecemos la posibilidad de convertirse en socio accionista de Esergui. A todos nuestros clientes les garantizamos un suministro de calidad y en unas condiciones que no

serán siempre el mejor precio del mercado pero que sí serán precios competitivos que les permitirá mejorar sus márgenes; por otro lado, y a diferencia de otros grandes operadores, la proximidad es algo esencial para nosotros, los clientes saben que nos tienen a su disposición para cualquier duda o necesidad que les pueda surgir. Además contamos con un programa de fidelización importante con 200.000 usuarios finales a los que ofrecemos descuentos claros y en dinero, del 2% en los combustibles y del 5% en las tiendas. Ahora hemos incorporado una tarjeta Visa Avia.

¿Cuáles son los principales objetivos del nuevo Plan Estratégico 2014-2018?

—Por un lado ya desde hace tiempo venimos realizando una progresiva migración de operador petrolífero a operador multienergía. En paralelo a ese proceso, prevemos un incremento significativo de nuestro mercado fidelizado, tanto en lo que hace referencia a estaciones abanderadas como alquiladas, así como a nuestra red de distribución. Nuestra fuerza de ventas está intentando captar nuevas estaciones con el objetivo de abanderar 35 en 5 años. La idea es que en 2018 podamos contar, incluidas las iAvia, con unas 226 estaciones de servicio frente a 138 actuales. **¿Han cambiado la fórmula de expansión con la crisis?**

—Sí. Hasta ahora planteábamos inversiones directas en estaciones propias o con socios concretos. Ahora con la reducción de márgenes hemos cambiado de estrategia y hemos creado una empresa para el alquiler de gasolineras. La inversión es mucho más reducida porque básicamente consiste en cambiar la imagen y a cambio contamos con un punto de venta más para nuestros combustibles. Ahora tenemos siete alquiladas.

¿Qué fortalezas tiene la red Avia?

—Somos expertos en la compra, almacenamiento y distribución de combustible, tres partes fundamentales de la cadena de valor.

¿Qué es Avia Internacional y qué relación tiene Esergui con ella?

—Avia Internacional es la tenedora de una marca que agrupa a unas 3.000



El director general de Avia-Esergui, Aitor Egurrola, ante las instalaciones del grupo en el puerto exterior de Bilbao.

El Banco de España avisa de una desaceleración del consumo y la inversión

La actividad industrial frena el ritmo de crecimiento registrado entre abril y junio

MADRID - El Banco de España señala en su último boletín económico mensual que en el tercer trimestre se está frenando el consumo de las familias y la inversión empresarial, en comparación con el crecimiento que experimentaron en el segundo trimestre del año.

El tirón de la demanda nacional fue el responsable de que el crecimiento de la economía entre abril y junio llegara al 0,6%, ya que la contribución del sector exterior en el segundo trimestre fue nula. De cara al tercer trimestre, la entidad ha analizado los indicadores disponibles para constatar una evolución "algo menos expansiva" de la demanda privada, así como un mejor comportamiento de la demanda exterior.

Respecto al consumo de los hogares, apunta que los indicadores de opinión de los consumidores y comerciantes minoristas se situaron en el promedio de julio y agosto, un nivel algo inferior al del segundo trimestre, en tanto que las matriculaciones de vehículos prolongaron la desaceleración interanual de meses anteriores.

En relación con la inversión señala que la compra de bienes de equipo se ha ralentizado frente al fuerte crecimiento de los últimos trimestres, y que el índice de producción industrial registró en julio una nueva caída intermensual, si bien otros indicadores cualitativos reflejan una mejora del clima industrial. Según el Banco de España, la información

referida al mercado laboral muestra una "cierta moderación" en la creación de empleo en julio y agosto respecto al dinamismo observado en la primera mitad del año. No obstante, señala que los datos disponibles apuntan a una mejora adicional del avance del empleo en el tercer trimestre del año medido en términos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

La inversión en construcción, que repuntó en el segundo trimestre del año, también está dando de nuevo señales de ralentización, con caídas en la producción de materiales y en el consumo de cemento, aunque la afiliación media a la Seguridad Social avanzó ligeramente en agosto y la opinión de los empresarios

del sector alcanzó su nivel más elevado en más de tres años.

Los visados para construir nuevas viviendas mantienen una suave recuperación, aunque la entidad asegura que su nivel sigue siendo muy reducido. Del sector exterior, destaca que los flujos de comercio de bienes experimentaron un repunte significativo en julio, con una aceleración generalizada de todos los grupos de productos, aunque destacan las ventas al exterior de bienes de equipo.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL Los indicadores relativos al turismo confirman la fortaleza del sector durante la temporada de verano, con un mayor número de entrada de turistas y un aumento del gasto. Por el lado de la oferta, la actividad industrial ha frenado el ritmo de crecimiento observado en el segundo trimestre, mientras que el sector servicios ha seguido mostrando síntomas de fortaleza tanto en actividad como en creación de empleo.

Sobre las cuentas del conjunto de las administraciones públicas destaca que continúa el proceso de reducción del déficit, con un aumento de los ingresos consecuencia de la recuperación de las bases imponibles. - Efe

CRECIMIENTO

ECONOMÍA ENFRÍA LA PREVISIÓN UN 1,3%

●●● Parón en la zona euro. El Ministerio de Economía, de acuerdo con el de Hacienda, prevé proponer mañana al Consejo de Ministros una revisión al alza de apenas una décima con respecto a la actual previsión oficial de crecimiento económico en 2014, según indican fuentes gubernamentales. La nueva previsión se limita a un crecimiento del 1,3% por el parón de la Eurozona. Su propuesta consiste por tanto en una nueva estimación oficial de crecimiento del 1,3% este año y del 2% en 2015, frente al 1,2% y el 1,8%, actuales. Las nuevas cifras coinciden con el actual consenso de servicios de estudios de diferentes organismos y de veteranos economistas, pero queda por debajo de las perspectivas generadas por el propio Gobierno. En el tercer trimestre y cuarto de este año el ritmo de crecimiento de la economía española no podrá superar el 0,6% que se registró entre los pasados meses de abril y junio.



Un operario de la línea de montaje de la fábrica de Mercedes. Foto: Alex Larretxi

Montoro revisará el IVA de caja en la reforma fiscal

El ministro de Hacienda reconoce que el régimen del impuesto no ha funcionado como se esperaba

MADRID - El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, reconoció ayer que el régimen del IVA de caja, que entró en vigor el pasado 1 de enero, no ha funcionado como se esperaba y se ha comprometido a revisarlo en el marco de la reforma tributaria que actualmente está tramitando el Congreso, y además anunció que con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2015 se creará un nuevo fondo para aportar liquidez a pymes y autónomos.

Así lo señaló durante la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso, después de que el diputado de CiU Toni Picó le preguntara por el balance que hace de la implantación del régimen del IVA con criterio de caja tras estar casi nueve meses en vigor.

En su respuesta, el ministro reconoció que apenas 22.000 pymes y autónomos han optado por utilizar este sistema, que les permite no pagar el IVA hasta cobrar la factura correspondiente. Una cifra muy alejada de los 2,3 millones de beneficiarios potenciales que Hacienda estimó en la memoria económica de la Ley de Emprendedores con la que se creó este sistema. - Efe

La reforma laboral de Rajoy ha disparado la temporalidad en vez de crear más empleo

Un estudio constata un aumento de los contratos a tiempo parcial, incluso los de menos de un mes, y el incremento de la flexibilidad

MADRID - El primer informe de dinamismo laboral elaborado por la compañía Meta4 constata un aumento de los contratos temporales, incluso los de menos de un mes, en línea con la reforma laboral de 2012, y el incremento de la flexibilidad en las empresas.

En rueda de prensa, el CEO de Meta4 Carlos Pardo admitió que este indicador puede ser interpretado de muy distintas maneras, pero quiso hacer hincapié en la parte positiva, como es que las empresas tienen ahora más herramientas para tomar

decisiones y adaptarse al ciclo productivo. Por su parte, el profesor del IESE Ramón Pin, también presente en la rueda de prensa, comentó que a nivel macroeconómico una economía flexible crece más y exporta más, pero en lo personal tener un contrato temporal y enlazar uno con otro provoca cierta inestabilidad, incluso emocional.

Pin añadió que en un mercado en expansión un indicador de dinamismo laboral alto significa "la mejor de las situaciones" porque todo el mundo puede encontrar trabajo y las

empresas se mueven. Sin embargo, en un mercado en recesión un indicador de dinamismo laboral elevado refleja que las empresas recurren a los contratos temporales porque no saben qué va a pasar en el futuro.

El profesor del IESE consideró que el dinamismo laboral, en la primera mitad de 2013, también ha servido para disminuir salarios porque "salen de un puesto de trabajo personas que cobran más y entran otras que ganan menos".

A su juicio, el dinamismo laboral, especialmente en 2013, refleja el esfuerzo de las empresas por adecuar sus niveles salariales para ser más competitivos. "Todos sabemos que ha habido una reducción de los

salarios, en términos generales, en las empresas" especialmente porque se va un jubilado que cobraba más que el que le sustituye, explicó.

Pin también auguró que los puestos de trabajo para la gente con más talento estarán bien remunerados y habrá "una masa de personas que habrá que formar", ya que de lo contrario se verán abocados a menos ingresos y menos posibilidades.

El informe está elaborado con datos recogidos entre el primer trimestre de 2010 hasta el segundo de 2014 entre 150.000 empleados de 796 compañías de 21 sectores y supone, según dijo Carlos Pardo, el 1% de la población activa, por lo que se trata de conclusiones realistas y fiables. - Efe

CCOO dice que Animsa no tiene política retributiva

Apuesta por un convenio que aúne el pacto anterior y lo negociado en el convenio sectorial

PAMPLONA - CCOO destaca, en relación al conflicto interno que ha denunciado la plantilla de Animsa de Pamplona, que dentro de la reestructuración interna diseñada por la dirección, aún no se ha cerrado con el comité de empresa la nueva política retributiva de los trabajadores, por lo que no se puede hablar de un pacto salarial. De hecho, el director-gerente, Iñigo Sancifiena, ya reconoció el pasado 12 de agosto, en un mail enviado a la plantilla, que ése es uno de los puntos que empezarán a abordarse este mes de septiembre, indican. Y aunque algunos empleados saldrán beneficiados, otros muchos también se verán perjudicados con reducciones salariales importantes en caso de que la dirección finalmente implante los modelos que desea, asegura el sindicato.

Además, CCOO quiere destacar que los graves problemas internos de la empresa no se centran en cuestiones económicas, tal y como refleja la carta remitida al alcalde de Pamplona, Enrique Maya, por 29 de los 30 trabajadores que atienden al Consistorio de la capital navarra en marzo de este año.

Es más, ELA y CCOO estuvieron de acuerdo en solicitar un estudio sobre el clima laboral de la empresa a la dirección. Y así lo trasladó el Comité de Empresa a la plantilla un mes antes de que se enviara la carta a Maya. El Comité de empresa pidió entonces a Sancifiena, indican, la realización de un estudio psicosocial, un análisis comparativo del número de bajas de los últimos meses con años anteriores, un estudio del clima laboral y una consulta a la mutua acerca del problema. "Desconocemos si se ha llevado a cabo ya y cuál es su contenido", señalan.

CCOO sigue queriendo un convenio de empresa que aúne el pacto de empresa

anterior de Animsa y lo negociado en el convenio sectorial de Oficinas y Despachos. "Hasta la fecha, la clasificación profesional presentada por el grupo de trabajo (encomendado por la dirección de la empresa) no nos garantiza los mínimos del convenio sectorial", abundan.

La ley dice que la clasificación profesional del convenio sectorial se podrá "adaptar" en el convenio de empresa, y en CCOO "tenemos la sospecha de que esa adaptación podría llegar a ser una modificación sustancial más allá de lo que la ley permite en el caso de Animsa, cuestión que nuestro sindicato no va a permitir".

"A lo largo de este tiempo, hemos llevado a los tribunales la defensa de las condiciones de trabajo de la plantilla de Animsa", abunda. Recuerdan que el 30 de diciembre de 2013, en el último minuto posible, se registró la demanda de la paga extra de 2012. Y, este mes, llevaron la reivindicación del plus *consolidable* del pacto de empresa. - D.N.



Varios taxis en una parada en el centro de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

Renovada la cofinanciación del servicio de taxi con una veintena de localidades

Incluye las conexiones de Belascoáin y Ollo a Pamplona, y el Gobierno aportará 41.660 euros asumiendo entre el 50% y el 65% del déficit

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra anunció ayer la aprobación de dos acuerdos por los que se ratifican los textos de los convenios de colaboración a suscribir entre el Departamento de Fomento y los ayuntamientos de Belascoáin, Zabalza y Cizur, por un lado, y Ollo e Iza, por otro, para la cofinanciación del servicio de taxi a la demanda, una vez finalizados los suscritos en 2013. El coste total de la financiación de estos servicios por parte del Ejecutivo foral ascenderá a 41.667,5 euros.

En el caso del convenio a suscribir con los ayuntamientos de Belascoáin, Zabalza y Cizur se determinan las condiciones de la prestación del servicio de taxi a la demanda entre las localidades de Pamplona, Zizur Mayor, Belascoáin, Arraiza, Zabalza, Ubani, Larraya, Paternáin, Gazólaz y Sagüés. Asimismo, se establecen las tarifas máximas a cobrar a los usuarios para fomentar su utilización y se determina la aportación correspondiente a cada una de las administraciones públicas intervinientes.

La financiación del déficit del servicio se sigue manteniendo con arreglo a los siguientes porcentajes: Departamento de Fomento, 65%, y ayuntamientos que suscriben el convenio, el 35% restante en proporción al número de habitantes de las localidades atendidas.

Como mejora respecto al anterior convenio, con el objetivo de adecuar el servicio a las necesidades de demanda y conseguir un mayor nivel de ocupación, se ha decidido ampliar el servicio hasta la zona hospitalaria de Pamplona, "desde donde se mejora la conectividad con la red del transporte urbano de la Comarca de Pamplona", destacaba ayer el Ejecutivo en

una nota de prensa. Además, se han incorporado "vehículos adaptados para personas con movilidad reducida". El Gobierno destinará a este servicio un total de 21.676,71 euros en 2015. El taxi a la demanda se prestará con el itinerario Hospitales-Belascoáin-Hospitales, pasando por Zizur Mayor, Gazólaz, Sagüés, Paternáin, Larraya, Ubani, Zabalza y Arraiza.

LA EXCEPCIÓN

● **Zizur Mayor.** El Gobierno especifica que "se prohíbe tomar viajeros en la parada de hospitales con destino a la parada de Zizur Mayor" y viceversa.

LAS FACTURAS

21.676€

Para el servicio entre Pamplona, Zizur Mayor, Belascoáin, Arraiza, Zabalza, Ubani, Larraya, Paternáin, Gazólaz y Sagüés.

19.990€

Para San Jorge-Arteta-San Jorge, pasando por Orkoien, Iza, Ororbia, Egillor, Beasoain, Lete, Anoz, Atondo, Ilzarbe, Saldise, Ulzurrun, Ollo, Senosiain y Arteta.

OLLO E IZA Por lo que respecta al convenio con los ayuntamientos de Ollo e Iza el servicio incluye a las localidades de Orkoien, Arteta, Senosiain, Ollo, Ulzurrun, Saldise, Ilzarbe, Atondo, Anoz, Lete, Beasoain, Egillor e Iza. Las mejoras planteadas en este convenio son el establecimiento de una frecuencia diaria para los servicios y la prolongación de estos hasta el barrio de San Jorge (Pamplona), por la proximidad a centros educativos y "con objeto de mejorar la conectividad".

El porcentaje de financiación del Departamento de Fomento en este caso será del 50%, con un importe de 19.990,79 euros.

Este servicio cubrirá las líneas San Jorge-Arteta-San Jorge, pasando por Orkoien, Iza, Ororbia, Egillor, Beasoain, Lete, Anoz, Atondo, Ilzarbe, Saldise, Ulzurrun, Ollo, Senosiain y Arteta, y San Jorge-Iza-San Jorge, con parada en Orkoien. - D.N.

Huarte no logra vender una galería comercial de Itaroa

Renegocia dos préstamos que suman un millón de euros de una deuda de 10

HUARTE - El Ayuntamiento de Huarte aprobó ayer por unanimidad la renovación de dos préstamos de 500.00 euros suscritos con Caja Laboral y Caja Rural que se renegocian, sin coste añadido, ampliando el plazo hasta el 31 de julio de 2015. El Consistorio pretendía vender parte de su patrimonio municipal para zanjar dichos créditos, sin embargo la falta de compradores ha obligado a renegociar la deuda. En concreto, el Ayuntamiento cuenta con una galería comercial en los bajos del centro Itaroa, entre el Hiperpor y el frontón Euskal Jai Berri. Cabe recordar que la sociedad pública Areacea tiene una deuda de unos diez millones de euros. Por otro lado, y con la abstención de los dos ediles de Bildu que acudieron al pleno (faltaron Juan M^a Feliú e Iñaki Agüera), se desestimaron varias alega-



El alcalde, Iñaki Crespo, en un pleno anterior. Foto: I. Aguinaga

ciones vecinales referidas al polígono de Olokilanda Urbi. Recientemente, el TAN condenó a los Consistorios de Huarte y Esteribar a devolver 508.304 euros a propietarios de este polígono, de los cuales el 56% corresponden al valle de Esteribar "por los metros aportados". "El Ayuntamiento de Huarte es el que gestionó esta cuestión y ahora Esteribar tiene que pagarnos la parte proporcional", apuntó Crespo. Asimismo, se dio luz verde a la ampliación

de la empresa Master Navarra Automatismos SL, ubicada en el polígono de Areta, "algo muy positivo porque implica el crecimiento de una empresa en estos tiempos que corren", al parecer del primer edil. Con respecto al balance de las fiestas, que finalizaron el pasado domingo, Crespo agradeció a los colectivos y huartearras su implicación: "Han sido unas fiestas modélicas en participación y hay que destacar la ausencia de incidentes". - I.D.C.

Tudela y Ribera

La plantilla de KPF pide al Gobierno que garantice su futuro

El comité compareció en el Parlamento y alertó de los efectos de 97 despidos en la sociedad ribera

de N. Arigita / E.P.
de Patxi Cascante

TUDELA — El presidente del comité de empresa de KPF de Tudela, Jesús Mari Pérez, pidió ayer al Gobierno de Navarra que "se implique con todos sus medios para salvar la empresa", que en estos momentos se encuentra en concurso de acreedores, dejando en el aire el presente y el futuro de un plantilla de 94 personas con una edad media de 47 años. Pérez, que compareció en el Parlamento de Navarra a petición del PSN e Izquierda-Ezkerra, explicó la situación por la que atraviesa la firma dedicada a la producción de aros de rodamiento para el sector de automoción y expuso la preocupación que están viviendo los trabajadores al ver "peligrar nuestros puestos de trabajo, de los que dependen casi cien familias". En este sentido, apuntó que "con las inversiones adecuadas y el trabajo de todos" la compañía puede

tener futuro.

Jesús Mari Pérez censuró ante los grupos parlamentarios que se haya eliminado "de un plumazo un negocio de más de 5 millones de aros sin una explicación creíble". Respecto a ello, señaló que "aquí hemos ganado dinero y volveríamos a ganarlo con una dirección adecuada, pero para ello es necesario que la empresa quiera". Además, a su juicio, "la solución existe", pero pasa porque "todos se pongan manos a la obra: la empresa, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela, los partidos políticos y el administrador concursal".

EFFECTOS COLATERALES En el transcurso de la comparecencia parlamentaria, Jesús Pérez defendió que se debe evitar que una plantilla con una edad media de 47 años se quede sin empleo, con los "efectos colaterales que supondría en la sociedad ribera". Por ello, pidió a los grupos que trasladen al Gobierno de



Sesión de trabajo en comisión parlamentaria con el comité de KPF.

Navarra la necesidad de que "se implique con todos sus medios en salvar esta empresa" ya que, según consideró, el Ejecutivo "puede hacer

mucho por nuestro futuro, puede trasladar a los propietarios una idea clara, que la empresa tiene futuro, que hay un cliente que garantiza la

compra de lo que se produce, y que si KPF no es capaz de darle viabilidad hay otras empresas interesadas en continuar con la actividad". ●

Nuevo servicio de cita previa en el OAC

TUDELA — La Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra en Tudela (en la plaza de los Fueros) ha puesto en marcha un servicio de cita previa para las atenciones que requieren mayor dedicación. Concretamente, en septiembre y octubre, se han reservado 720 citas para temas relacionados con la convocatoria de becas educativas. La solicitud de cita se debe realizar presencialmente o a través del 948 1012 012, de 8 a 19 horas, de lunes a viernes. — D.N.

Curso de Anasaps de voluntariado los días 29 y 30

TUDELA — Los días 29 y 30 de septiembre, de 16.30 a 19.30, se celebrará un nuevo curso de voluntariado de Anasaps, que se completará con 4 horas de prácticas en la asociación dedicada a la salud mental. Los interesados pueden consultar el temario y realizar la inscripción en la página tudela@anasaps.es. — D.N.

La ETI de Tudela incorpora técnicas nuevas y visión europea

60 alumnos de la rama sanitaria explorarán el potencial didáctico de los vídeos subtítulos

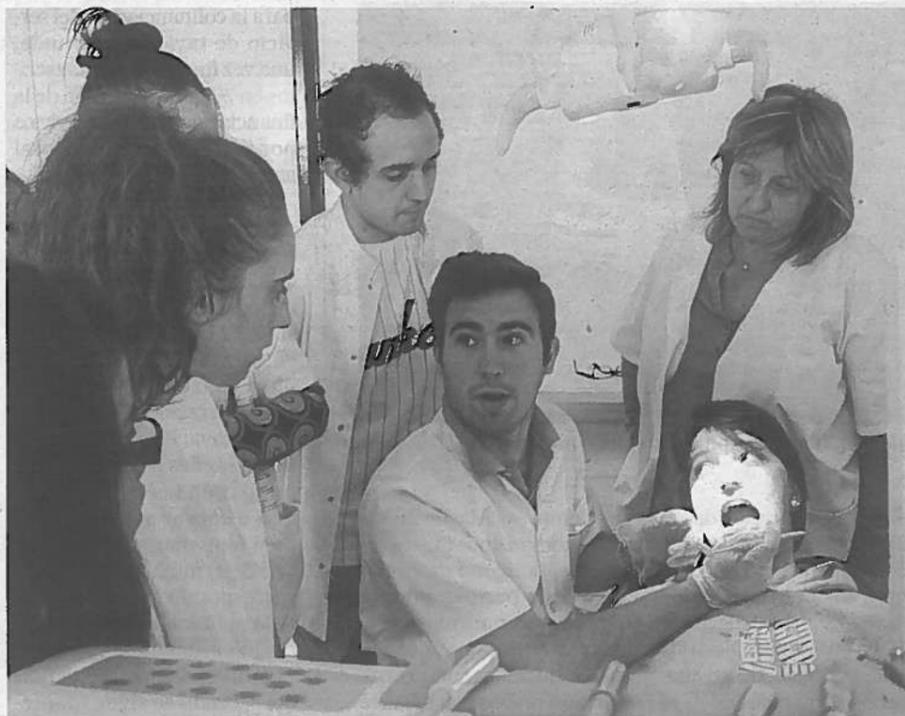
TUDELA — "Incorporar técnicas modernas que faciliten que el alumnado aprenda en menos tiempo" es uno de los objetivos que persigue el proyecto europeo ReSolVe, en el que participarán a lo largo de este curso alrededor de 60 alumnos de los ciclos formativos de Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos del centro integrado politécnico ETI de Tudela.

La iniciativa, puesta en marcha el curso pasado por el Instituto Técnico y de Estudio de la Universidad de Bremen (Alemania), será desarrollada en colaboración con otros institutos de Alemania, Finlandia, Italia y Rumania y estudiará el potencial didáctico de los vídeos explicativos subtítulos en la enseñanza de los ciclos formativos de la rama sanitaria. En concreto,

EN DETALLE

● **Presentación.** Tuvo lugar ayer en la ETI a cargo del director del Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, Marino Barásoain; el director del centro, Juan Carlos Ciria; la responsable de la empresa navarra Iturbro SL, socia del proyecto, Marta Mañas, y dos miembros de la Universidad de Bremen, coordinadora del proyecto, Lena Setzepfand y Eileen Lubcke.

● **Alumnos y profesores.** Participan cerca de 60 alumnos del grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería (40) y de segundo curso del grado superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (20) y ocho profesores.



Alumnos de Cuidados Auxiliares de Enfermería de la ETI, ayer en clase. Foto: J.A. Martínez

consistirá en la elaboración de vídeos explicativos subtítulos por parte del alumnado (se elegirán los cuatro mejores), y su posterior inter-

cambio a través de la red social educativa draufhaber.tv con alumnos de los centros de otros cinco países participantes. Los vídeos

serán grabados en castellano y subtítulos en inglés.

El proyecto tiene como objetivo multiplicar el potencial didáctico que de por sí tienen

los vídeos explicativos, ya que serán los propios alumnos los que elaborarán los audiovisuales y después los intercambiarán a través de una red

social, con las posibilidades de interacción que ello ofrece y, además, en ocho idiomas diferentes.

TRABAJO COLECTIVO El desarrollo de la actividad, que concluirá en septiembre, requerirá la implicación de cuatro departamentos del centro: el de Sanidad, al que pertenece el ciclo de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; el de Electrónica y Telecomunicaciones, al que pertenece el ciclo de grado superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos; el de Inglés, y el de Internacionalización.

Sanidad realizará las unidades didácticas y el de Electrónica y Telecomunicaciones se encargará de la grabación y edición de los vídeos, mientras que los departamentos de Inglés e Internacionalización prestarán apoyo en la subtítulos de los vídeos, que serán grabados en castellano pero subtítulos en inglés para facilitar su comprensión a los alumnos de los otros países participantes en este proyecto europeo. — J.A. Martínez